

**PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA LOS INTERNOS PRELIBERADOS
DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO ERE J-P BUCARAMANGA “SUEÑOS DE LIBERTAD”**

**MARIA INES LEON DE VEGA
NADIA TERESA CHAYA SANCHEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011**

**PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA LOS INTERNOS PRELIBERADOS
DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO ERE J-P BUCARAMANGA
“SUEÑOS DE LIBERTAD”**

**MARIA INES LEON DE VEGA
NADIA TERESA CHAYA SANCHEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

**Directora
ROSA INES SAVEEDRA SALAMANCA
Trabajadora Social Especialista en Educación para la Salud**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011**

Agradecimientos

A Dios quien me ha acompañado en cada momento de mi vida, amándome, guiándome, enseñándome y ayudándome a cumplir cada una de mis metas.

A mi madre, por su amor y quien ha sido la mayor motivación de mi vida y siempre ha hecho lo que ha podido para hacerme feliz y darme lo mejor.

A mis hermanos Milton, Yadira y Julio C. Por todo su apoyo en este camino y quienes han sido mi modelo a seguir, mi ejemplo, mi inspiración y mi motivación para seguir luchando por mis sueños.

Especialmente a Milton que más que ser mi hermano mayor ha sido mi padre dándome su apoyo en todo sentido, protección y amor el cual le estaré eternamente agradecida, a él le dedico este logro.

A mi familia por confiar en mí y brindarme todo su apoyo.

A mis amigas, colegas, compañeras, hermanas con las que he compartido momentos felices, tristes, emocionantes, de angustias, de risas, de llantos, pero de todos ellos siempre quedará una enseñanza y el buen recuerdo de una amistad que Dios permita dure muchos años más.

A la universidad Industrial de Santander por brindarme la oportunidad de formarme profesionalmente.

Al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga por permitirme desarrollar este trabajo de grado y por la posibilidad que me dio de crecer personal y profesionalmente.

Y a todas las personas que directa o indirectamente estuvieron y han estado conmigo de corazón y de forma sincera en todo este proceso de formación.

María Inés León De Vega

Agradecimientos

A ti señor por ser mi creador y el motor de mi vida, por no haber dejado que me rinda en ningún momento e iluminarme para salir adelante, por hacer realidad este sueño y por todo el amor con el que me rodeas.

A mi madre mil gracias por su amor y apoyo incondicional, por la motivación, por incluirme siempre en sus oraciones y por todos los sacrificios que hizo a lo largo de mi carrera. A ti mami te dedico este logro.

A mi familia, especialmente a mis hermanos Laura y Diomar por ayudarme y apoyarme sin condiciones, gracias por acompañarme en este camino.

A mi gran amor Joel que estuvo junto a mí ayudándome y apoyándome incondicionalmente.

A mi Directora de Tesis Rosa Inés Saavedra por su paciencia, compromiso y colaboración en la realización de este trabajo.

A mis amigos y todas las personas que me brindaron su apoyo y colaboración gracias por haber hecho parte de esta etapa de mi vida y permitirme compartir gratos y memorables recuerdos.

Nadia Teresa Chaya Sánchez

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. MARCO REFERENCIAL	23
2. CONTEXTUALIZACION	40
2.1 MARCO LEGAL	46
3. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN	50
3.1 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA	51
3.1.1. Estructura organizativa del INPEC	54
3.1.2 Reseña histórica del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga	55
3.1.3 Presentación de la Institución	55
3.1.4 Misión	59
3.1.5 Visión	59
3.1.6 Objetivos de la Institución	59
3.1.7 Servicios	60
3.1.8 Programas	61
3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	69
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	72
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	72
4.1.1 Resultados de la entrevista estructurada aplicada a los internos	72
4.1.2 Resultados de la encuesta aplicada a su Red Social Primaria	90

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”	94
4.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”	98
4.3.1 Objetivos General	98
4.3.2 Objetivos Específicos	98
4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.	99
4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	102
4.5.1 Selección de la población objeto de intervención	102
4.5.2 Diagnostico participativo	102
4.5.3 Entrevistas	103
4.5.4 Planeación	104
4.5.5 Atención y proceso de formación	105
4.6 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	111
4.6.1 Evaluación del programa “Sueños de Libertad” con el grupo de internos preliberados.	153
5. ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROCESO	154
6. EVALUACIÓN	158
6.1 LOGROS ALCANZADOS	158
6.2 LIMITACIONES:	159
6.3 FACILITADORES:	160
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA (E.P.C- JP)	162
7.1 JUSTIFICACION	162
7.2 OBJETIVOS	163
7.2.1 Objetivo General	163
7.2.2 Objetivos Específicos	164
7.3. PROPUESTA	164

7.4 PROCESO METODOLOGICO	165
8. CONCLUSIONES:	172
9. RECOMENDACIONES	174
BIBLIOGRAFÍA	176
ANEXOS	180

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama del INPEC	54
Figura 2. Subdirección de Reinserción Social	62
Figura 3. Árbol de Problemas	103
Figura 4. Estructura Analítica del programa “Suelos de Libertad”	105
Figura 5. Sueños de los internos reflejados en su proyecto de vida	136
Figura 6. Protocolo de atención a la población preliberada	171

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Clasificación de las redes sociales	32
Tabla 2. Índices de Ocupación Laboral y Formación Educativa de la Población Reclusa (2002-2008)	43
Tabla 3. Direcciones Regionales del INPEC	53
Tabla 4. Caracterización de la población	56
Tabla 5. Cronograma del proceso	101
Tabla 6. Planeación por objetivos específicos del programa “Sueños de Libertad”	106
Tabla 7. Evaluación del programa “Sueños de Libertad”	153
Tabla 8. Descripción del protocolo	167

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Representación Porcentual de los delitos en las prisiones colombianas en el año 2008	25
Grafica 2. Porcentaje de Hacinamiento en Prisiones Colombianas (1994- 2010)	42
Grafica 3. Lugar de Nacimiento	73
Grafica 4. Sabe un arte	73
Grafica 5. Estado civil	74
Grafica 6. Tiempo de condena	74
Grafica 7. Edad	75
Grafica 8. Tipo de arte	75
Grafica 9. Nivel de escolaridad	76
Grafica 10. Comunidad	76
Grafica 11. Tiempo restante de condena	77
Grafica 12. Familia	78
Grafica 13. Quien lo visita	78
Grafica 14. Relación actual con la pareja – familia	79
Grafica 15. Relación con los hijos	79
Grafica 16. Frecuencia de comunicación con la familia	80
Grafica 17. La estancia en la cárcel le ha servido	80
Grafica 18. Estructura familiar	81
Grafica 19. Aprendizaje de estar detenido	82
Grafica 20. Dificultades a nivel familiar	82
Grafica 21. Dificultades en el futuro a nivel familiar y social	83
Grafica 22. Miedos en el futuro	84
Grafica 23. Importancia del apoyo familiar	84
Grafica 24. Ha diseñado un proyecto de vida	85
Grafica 25. Cual es el proyecto de vida	85

Grafica 26. Significado de la sociedad.	86
Grafica 27. Concepto que tiene la familia	87
Grafica 28. Concepto de si mismo	87
Grafica 29. Sugerencias al INPEC	88
Grafica 30. Parentesco	90
Grafica 31. Frecuencia de comunicación	90
Grafica 32. Cambio la relación	91
Grafica 33. Factores que incidieron en el cambio	91
Grafica 34. Relación antes de ingresar a la cárcel	92
Grafica 35. Dificultades a nivel familiar en el futuro	92
Grafica 36. Alternativas laborales del interno	93
Grafica 37. Sugerencias a la institución	93

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. ENTREVISTA PRELIBERADOS	180
ANEXO 2 ENTREVISTA A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS PRELIBERADAS	183
ANEXO 3. FORMATO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL 3	185
ANEXO 4. FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA	186
ANEXO 5. FORMATO DE EVALUACIÓN	190

RESUMEN

TITULO: PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA LOS INTERNOS PRELIBERADOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE J-P BUCARAMANGA “SUEÑOS DE LIBERTAD”

AUTORAS: MARÍA INÉS LEÓN DE VEGA
NADIA TERESA CHAYA SÁNCHEZ**.

PALABRAS CLAVES: Resiliencia, Familia, Crisis, Tratamiento Penitenciario, Proyecto de Vida y Redes Sociales de Apoyo.

DESCRIPCIÓN:

En el presente proyecto de práctica profesional se analizaron las problemáticas que presentan los internos en condición de preliberados como consecuencia del tratamiento penitenciario y a su vez como este interviene en el proceso de resocialización, afectando no solo el aspecto personal del interno, sino también la dinámica familiar y social.

La intervención se enmarca teóricamente en planteamientos de las Redes Sociales de Apoyo haciendo referencia a la familia, individuos e instituciones, complementándose con el enfoque de resiliencia necesarios para fomentar un clima de resistencia, fortaleza y esperanza que ayude a enfrentar positivamente el egreso del centro penitenciario al interno, al mismo tiempo que lo capacite en cuanto al fortalecimiento de su dinámica familiar, autopercepción, auto estima y en la orientación para la elaboración de un proyecto de vida positivo.

La metodología que se utilizó fue reflexiva, dinámica y participativa, desarrollada en cinco fases: Contextualización y Ubicación, Diagnostico Participativo, Planeación, Proceso de Atención- formación- Orientación y Evaluación Final.

Lo anterior se logra a partir del acompañamiento profesional y respectivo seguimiento durante todo el proceso del tratamiento penitenciario dando mayor relevancia en las etapas finales de dicho tratamiento como lo son preliberados y el respectivo acompañamiento a pos penados, brindando información de opciones ya sea de tipo laboral y/o económico para la reintegración positiva de esta población, contribuyendo así a disminuir los índices de reincidencia al delito.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Directora Rosa Inés Saavedra Salamanca

SUMMARY

TITLE: SOCIAL SUPPORT PROGRAM FOR INMATES PRELIBERADOS the prison security and prison MEDIUM JP ERE BUCARAMANGA "DREAMS OF FREEDOM" *

Author: MARIA INES LEON DE VEGA

NADIA TERESA CHAYA SANCHEZ**.

KEY WORDS: Resilience, Family, Crisis, Life Project, Penitentiary Treatment, Social Networks of Support

Description: In this project of professional praxis we will analyze the problems of the inmates about to be released as a consequence of the penitentiary treatment. We will also analyze how such a treatment intervenes in the process of re-socialization, which affects not only the personal life of the inmate but also the social and family dynamics.

The intervention is theoretically framed on the perspectives of the Social Networks of Support. We refer to family, individuals and institutions, and we complement it with the Resilience view, which is necessary to promote an environment of resistance, strength and hope that contributes to positively face the exit of the Inmate from the penitentiary. In addition, this view qualifies him in relation to the strengthening of his family dynamic, self-perception, self-esteem and to the orientation for the development of a positive life project.

We used a reflective, dynamic and participative methodology developed in five stages: Contextualization and Localization, Participative Diagnosis, Planning, Attention-Formation-Orientation Process, and Final Evaluation.

All of the above is accomplished based on the professional involvement and the respective following throughout all the penitentiary treatment process, especially in the last stages of such treatment. In these last stages it is crucial to provide information about professional and economical options in order to achieve the positive reintegration of these population, and to contribute to decrease the percentage of second offenses.

* Degree

** Faculty of Humanities, School of Social Work, Director Rosa Ines Saavedra Salamanca

**

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende aportar elementos que sustenten la importancia de las redes sociales de apoyo en el tratamiento penitenciario y las intervenciones que se deberían abordar dentro de dicho proceso, partiendo desde la premisa de los derechos humanos y la responsabilidad del estado en velar por un tratamiento digno y generador de un cambio positivo en los infractores de la ley recluidos en los centros penitenciarios y carcelarios del país.

La sociedad en general se ha centrado en la seguridad nacional tratando de atrapar y encarcelar a todos aquellos que representan un peligro para la ciudadanía, pero no se han esmerado en generar políticas sociales efectivas, dirigidas a satisfacer sus necesidades básicas y con cobertura amplia para las poblaciones que lo requieran.

Existe una gran preocupación referente al tema de la reincidencia al delito, pues es una problemática que ha estado siempre latente en la sociedad, aunque las variables que inciden en este fenómeno en su gran mayoría están ligadas a la pobreza, cultura, y estilos de vida, es también influyente la dinámica familiar y las redes de apoyo social con las que cuenta el interno.

Se pretende indagar y generar cambios positivos en los internos partiendo del impacto que ha tenido sobre éste el tratamiento penitenciario, mirando las fortalezas con las que cuenta el sujeto al enfrentarse nuevamente a la sociedad, sus sentimientos personales, familiares y sociales y como estos influyen en su comportamiento al egresar del centro penitenciario.

Es por esto que el programa “Sueños de Libertad” apuesta a un proceso de intervención que tenga como fin identificar las redes con las que cuenta el interno próximo a la libertad buscando estrategias para fortalecer el desarrollo integral de la familia donde se valore, respete y apoye el cumplimiento de los roles de cada uno de sus miembros y que puedan ser parte significativa en su proceso de reinserción social, a su vez orientando la elaboración de un proyecto de vida positivo desde el ámbito personal, familiar y social apuntando hacia la resignificación del Interno buscando que aumente su auto concepto, que acepte su condición de ex presidiario, mediante conductas resilientes para afrontar de manera positiva los señalamientos que la sociedad en general le atañe por haber estado en un centro penitenciario y carcelario cumpliendo una condena.

La intervención se realizó en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario ERE JP de Bucaramanga, institución que hace parte del instituto penitenciario y carcelario del país, encargado de regular el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de penas privativas de la libertad personal y medidas de seguridad. Por su naturaleza alberga a hombres que han cometido delitos o se presume su participación en estos.

La intervención del programa “Sueños de Libertad” se realizó con una población específica de 25 hombres internos, pertenecientes al grupo de talleres artesanales a pocos meses de recobrar su libertad.

El hecho de estar recluido en una cárcel trae consigo una serie de consecuencias negativas para el interno y su familia, como lo es la pérdida de vinculaciones afectivas, donde el ingreso a la cárcel conlleva a un aislamiento tajante de la vida externa, lo que genera un debilitamiento gradual de las vinculaciones emocionales establecidas anteriormente, generando frustración, insatisfacción y desmotivación en el interno para salir adelante.

Las redes sociales de apoyo son una estrategia que apunta a proporcionar soporte afectivo, moral, económico y social configurándose como un mecanismo de sobrevivencia que proporciona bienestar no solo social sino también económico, aportando a su vez compañía, apoyo emocional, guía cognitiva, regulación y control social. De ahí la gran importancia de articular dichas redes al tratamiento llevado a cabo con el grupo de internos.

En la segunda fase de este informe se muestra la situación actual de las cárceles en Colombia, cómo la inadecuada infraestructura es evidenciada en las escasas oportunidades de educación y trabajo ofrecidas a los internos dentro de los penales, siendo este uno de los pilares del proceso de rehabilitación.

El diagnóstico participativo social se realizó con la metodología de marco lógico que permitió conocer la problemática central a la que está expuesta esta población, dicho problema es alto riesgo de reincidencia al delito al egresar de la cárcel. La planeación de la intervención se hizo a través del marco lógico, cuyos objetivos fueron implementar acciones de intervención individual y grupal para fortalecer los vínculos entre el interno y sus redes de apoyo social, así como también propiciar espacios de acompañamiento social que faciliten a los internos la resignificación de su autopercepción y orientar la elaboración de un proyecto de vida positivo en el ámbito personal, familiar y social.

Lo anterior permitió llevar una secuencia del que hacer del Trabajador Social en formación en el programa de preparación a la libertad, donde se pudo evaluar la intervención y los logros que se obtuvieron durante el proceso.

En concordancia con lo anterior surge la necesidad desde Trabajo Social de implementar una ruta de intervención dirigida a las personas próximas a la libertad que oriente el abordaje de dicha población, vinculando a la familia en el proceso y brindando atención integral que trate en lo posible de abarcar las necesidades

más relevantes que presenten los internos en situación de preliberados en esta etapa final del tratamiento penitenciario, donde el interno desarrolle nuevas habilidades resilientes que faciliten el proceso de resocialización para cuando obtenga su libertad.

1. MARCO REFERENCIAL

Desde un principio las sociedades han dirigido sus esfuerzos al control social, tratando de mantener el orden a través de un conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que intentan promover y garantizar el sometimiento de los individuos a dichos modelos y normas establecidas; cuando estos modelos conductuales son quebrantados o violados, o sea, se comete un delito, terminan siendo sancionados por leyes establecidas y legitimadas por los estamentos judiciales y la misma sociedad.

El término Delito tiene diversas concepciones desde el ámbito jurídico, filosófico, dogmático, y sociológico. Teniendo en cuenta la concepción jurídica para autores como Francesco Carrara ¹ El delito es la infracción de la Ley del estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del Hombre, moralmente imputable² y políticamente dañoso.³

Según Carrara se puede asumir que toda conducta o acción que es contraria al Derecho o a las reglas se define como DELITO, es estimado como un acto ilícito,

¹ Francesco Carrara (Lucca, 1805 - 1888), jurisconsulto y profesor italiano. Fue el mayor representante de la escuela clásica del derecho penal. Según él esta escuela tiene su concepción de delito, responsabilidad penal y sanción. Fue heredero de Carmignani en la cátedra de Derecho Penal de la Università degli Studi di Pisa.

² Es el conjunto de condiciones bio-psicológicas emergente de la concreta personalidad del agente en el momento del hecho, es la aptitud o capacidad personal para comprender lo injusto o antijurídico del hecho y para dirigir la acción conforme a esa comprensión. Esto implica, por una parte algo más que una simple capacidad intelectual de conocer, saber o entender y una simple capacidad de valorar el hecho como antijurídico y para actuar conforme a dicha valoración; esto implica, también que la imputabilidad se vincula con la total personalidad psíquica del autor, esto es, con el conjunto de facultades innatas o adquiridas, simples y compuestas, de la memoria a la conciencia, de la inteligencia a la voluntad, del raciocinio al sentido moral. (Frias, 1981, p. 46-47.) <http://www.mailxmail.com/curso-psicopatia-imputabilidad-inimputabilidad-penal/definicion-imputabilidad>

³ MACHICADO. Jorge. Concepto de delito. APUNTES JURÍDICOS La Paz, Bolivia. 2010. Pag 4. (en línea) <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf>

peligroso y de carácter subjetivo influenciado por factores ya sea contextuales o coyunturales que desestabilizan la convivencia pacífica y tranquilidad social, siendo una valoración de la conducta humana y condicionada por el criterio ético de la clase que domina la sociedad.

En Colombia existen leyes que estipulan cuáles son esas conductas desviadas del ser humano y sus respectivas sanciones, como lo es el código penal colombiano, el cual contempla los diferentes actos considerados como delitos dentro del territorio.

Estos tipos de delitos que el sistema penitenciario procesa se puede decir que están condicionados por diversos factores, como lo son las acciones que adelantan las agencias de seguridad del estado⁴. Tales actividades responden a políticas y objetivos particulares, dictados por los mandos directivos, que dan prioridad, según la circunstancia a la investigación y persecución de ciertos delitos.

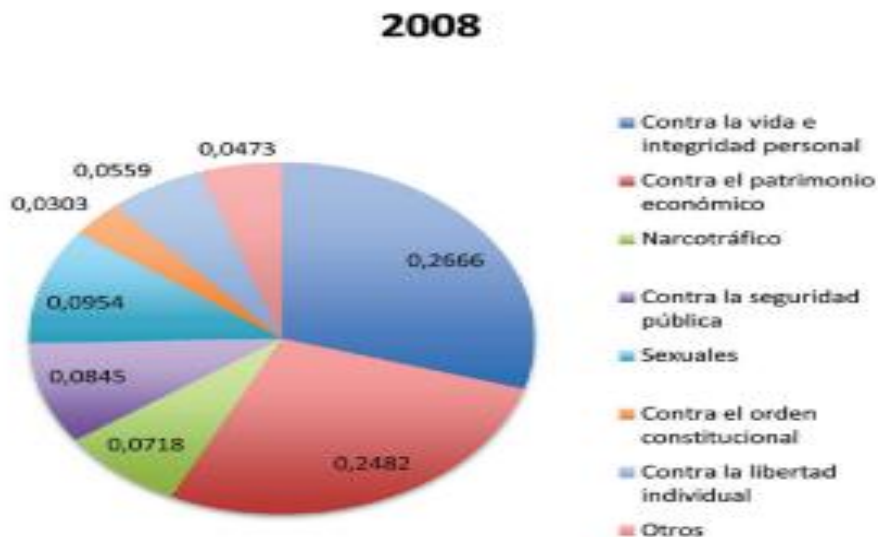
Otro factor importante es la “visibilidad del crimen”. Cierta tipo de delitos por su naturaleza y características, las condiciones en las que son cometidos y el perfil de sus autores, son más susceptibles de ser perseguidos como lo es el hurto , ley 30, delitos de lesa humanidad entre otros, que aquellos delitos que, por los mismos criterios, son menos visibles dentro de la sociedad y son más difíciles de investigar y de perseguir como lo son los siguientes: fraude, estafa y lavado de activos, particularmente cometidos por personas pertenecientes a grupos económicos, siendo difíciles de rastrear debido a la carencia de técnicas y métodos sofisticados ya que aquellos involucrados en estos delitos suelen tener conexiones políticas.

Estos delitos se dice que son difíciles de reconocer como también lo son los delitos sexuales o aquellos que se producen dentro de los hogares colombianos,

⁴ Agencias de seguridad del estado: como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad [das]

dichos delitos son difíciles de medir debido al bajo nivel de denuncias presentadas, lo cual no significa que sean poco frecuentes ni que su impacto en la sociedad sea bajo, solo que este tipo de delitos es más difícil de identificar y medir.⁵, Los delitos con mayor prevalencia en la sociedad actual colombiana son: los delitos contra la vida y la integridad personal, le siguen los delitos contra el patrimonio económico, el narcotráfico, delitos que atentan contra la seguridad pública, los que infringen el control constitucional, los que van en contra de la libertad individual, entre otros. Tal distribución se muestra en la siguiente tabla del año 2008 elaborada por el INPEC.

Grafica 1. Representación Porcentual de los delitos en las prisiones colombianas en el año 2008



Fuente: INPEC (2008)⁶

Cuando un miembro de la sociedad viola los estamentos reglamentados en el código penal, recae sobre dicho individuo una sanción correctiva, asumiendo que

⁵ ARIZA, Libardo. ITARRULDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA, Prisiones en Colombia y en América Latina. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Enero de 2011. pág. 135-136

⁶ ARIZA, Libardo. ITARRULDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA, Prisiones en Colombia y en América Latina. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Enero de 2011. Pág. 139

la sociedad misma tiene parte de culpabilidad en la desadaptación de dicho ser y es la misma (sociedad y estado) quien asume el proceso de corrección de dichas conductas desviadas.

Iniciando un tratamiento especial en un sitio particular conocido como cárcel o prisión, es donde el sujeto empieza un proceso que busca corregir sus conductas desviadas mediante métodos de resocialización que abarcan una serie de actividades que apuntan a cambiar modelos conductuales.

Una vez el infractor de la ley es recluido en un establecimiento carcelario inicia un Tratamiento penitenciario el cual tiene como finalidad: *alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.* Contemplado en el Artículo 10 de la ley 65 de 1993 la cual establece el código penitenciario y carcelario.

Dicho tratamiento se enfoca principalmente en actividades educativas y laborales, encaminadas a una reeducación positiva del interno, regidas por el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.) que es el modelo de tratamiento del sistema penitenciario Colombiano, este plan inicia desde el momento en el que el sindicado (sobre quien recae sentencia condenatoria) es puesto a disposición del INPEC y solo finalizará una vez recobre su libertad, lo cual se evidenciará en la adquisición de comportamientos pro-sociales que serán promovidos de manera autónoma por el interno, regulando sus conductas inadaptadas.

Cabe resaltar la gran importancia de las actividades laborales que el interno aprenda en dicho lugar ya que estas amplían las oportunidades ocupacionales y económicas del interno al egresar del establecimiento, favoreciendo la disminución del alto riesgo de reincidencia al delito; desde este punto de vista es clara la

misión de los establecimientos penitenciarios; pero toda causa acarrea un efecto, en este caso el tratamiento penitenciario trae consigo una serie de efectos somáticos y psicosociales en los internos allí recluidos. Durante el proceso de prisionalización el interno sufre ciertos efectos generados por el aislamiento físico, los cuales generan algunos tipos de trastornos, ya sean físicos, psicológicos o socio- familiares; lo cual se ve reflejado en consecuencias somáticas y psicosociales⁷.

Entre las **consecuencias somáticas** experimentadas por el interno, se encuentran: Las alteraciones sensoriales, que afectan la visión, la audición, el gusto, el olfato. Estos cambios son adquiridos a pocos meses de ingresar al establecimiento, debido al cambio de contexto espacial que afrontan, ya que factores como el hacinamiento, el ruido, el cambio alimenticio y los olores característicos de la prisión hacen que el interno experimente dichos trastornos sensoriales. El interno también experimenta alteración de su imagen corporal, ya que puede llegar a perder la imagen de su propio cuerpo, así como también la capacidad de medir distancias a causa de la confusión entre los límites del propio cuerpo y los del entorno. La vida diaria en prisión es causante de tensión y sensación de constante peligro, generando en el interno estados de estrés, evidenciado en la tensión muscular o agarrotamiento de sus extremidades.

Las **consecuencias psicosociales** experimentadas por el interno, son más amplias; se manifiestan en la adaptación al entorno anormal de la prisión, adoptando pautas de comportamientos de dicho contexto, lo cual hace que terminen siendo desadaptadas (agresividad, lenguaje soez, etc...). Otra consecuencia es la exageración de situaciones, ya que el interno supone que la prisión es un “ambiente total”, llevando a que situaciones que carecen de importancia adquieran una gran relevancia. El dominio o sumisión en las

⁷ LIZARAZO, Sandra. Ps. MARTINEZ, Roselin, Directora técnica de Reinserción Social. Pautas vigencia 2011, Servicio Pospenitenciario. 2011

relaciones interpersonales es otra secuela, no solo se manifiesta frente a la institución, sino que también es un elemento relevante a la hora de establecer relaciones interpersonales con otros internos. Otro efecto es la alteración de la sexualidad, el interno ve afectada su vida sexual debido a la escasez de relaciones sexuales, los pocos encuentros sexuales se realizan dentro del establecimiento, siendo matizados por la dinámica de la vida penitenciaria, lo cual no produce un acercamiento afectivo entre el interno y su pareja, ya que este encuentro requiere de un tiempo, calma y ternura; debido a las condiciones no se efectúa, viéndose condicionado por el contexto, es aquí donde la masturbación, las fantasías sexuales y la homosexualidad alternativa, adquieren una relevancia especial.

Siguiendo con lo anterior, también se manifiesta en los internos la ausencia de control sobre la propia vida y estados de permanente ansiedad, siendo fases que afronta el interno durante este proceso, es decir, si el interno no puede controlar su presente mucho menos puede planificar su futuro, generando una ausencia de expectativas hacia el futuro, siendo una vida aburrida y gris que lo lleva a la “cotidianización” una vida que se centra en lo inmediato, en el aquí y el ahora; es en este punto donde emerge la ausencia de responsabilidades porque no tiene control de nada y recurre a la apatía como manera de sobrevivir.

Otra consecuencia importante a la que se enfrenta el interno, es la pérdida de vinculaciones, la entrada a la cárcel conlleva a un aislamiento tajante de toda la vida externa que tenía antes el interno, ahora todo contacto con su exterior va a ser filtrado por la institución penitenciaria con criterios de restricción. Lo cual limitará las relaciones familiares llevándolo a una pérdida gradual de las vinculaciones emocionales antes establecidas

Al hacer una revisión de los anteriores efectos mencionados causados por el proceso de encarcelamiento; se puede notar cómo estos mismos pueden llegar a

generar condiciones que dificultarán el proceso de integración a la sociedad al finalizar el tratamiento penitenciario, los cuales se verán reflejados en la exclusión social, debilitando los vínculos entre el individuo y la sociedad, entendiéndose estos vínculos como: de tipo económico, social, laboral, personal y espacial.⁸

A pesar de que el INPEC se preocupa constantemente en ofrecer un servicio que cumpla a cabalidad su objetivo principal el cual es alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, los logros alcanzados por los establecimientos penitenciarios en el país en su proceso de rehabilitación social son muy escasos, debido a un sin número de factores que han influido negativamente en la dinámica del INPEC, como lo ha sido la crisis económica dentro del marco neoliberal, donde la institución se ha visto obligada a reducir gastos en la implementación de rehabilitación social en busca de su auto sostenibilidad, lo que no ha facilitado la apropiada intervención y tratamiento de los internos por parte del área de reinserción social para generar una rehabilitación adecuada. Otro factor que dificulta el proceso es el hacinamiento en el que habitan los internos de los diferentes establecimientos carcelarios y penitenciarios del país, ya que no se cuenta con la adecuada infraestructura que cumpla las condiciones necesarias requeridas, de igual manera no se cuenta con la cantidad suficiente de personal profesional en el área de reinserción social para cubrir la demanda de la población carcelaria, sumado a esto, solo hasta el año en curso se dieron a conocer las pautas para el servicio pos penitenciario el cual es un programa que prepara al interno próximo la libertad para su reintegro a la sociedad y posterior seguimiento en la etapa de pos penado, programa que aún no se ha puesto en marcha.

⁸ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, Ministerio del interior de Justicia, Republica de Colombia. PAUTAS VIGENCIA 2011, SERVICIO POSPENITENCIARIO. ROSELIN MARTINES ROSALES, Subdirectora Técnica de Reinserción Social. Resolución 001501 del 15 abril de 2011.

Las fases del tratamiento concebidas en el sistema P.A.S.O. están distribuidas de la siguiente manera: P.A.S.O. INICIAL, MEDIO y FINAL⁹, la fase inicial tiene como objetivo principal la sensibilización del interno con el fin de fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades, a través de la vinculación a programas educativos y laborales orientados a la introyección de hábitos y estilos de vida saludable. La fase media o P.A.S.O. MEDIO, implementa un sistema de oportunidades socio-laborales ofrecido en escuelas de formación con el fin de obtener un óptimo desempeño ocupacional a través de la preparación para la productividad. La fase final o P.A.S.O. FINAL facilita un espacio para el aprendizaje de un adecuado desempeño familiar y social de modo que además del refuerzo en áreas laborales, se interioricen pautas de convivencia social y estrategias para afrontar la reinserción.

Todo este proceso está encaminado a alcanzar la reinserción social positiva del interno, que se entiende como la acción de volver a integrar al interno a la sociedad la cual lo tenía marginado y consiste en generar una dinámica de interacción del sistema penitenciario conformado por internos, establecimiento, instancias superiores, comunidad penitenciaria en general y la sociedad misma, para generar cambios sostenibles, que incluyan la promoción de conductas pro sociales que impacten positivamente la realidad social.

El Estado, las instituciones y la sociedad cumplen un papel sumamente importante en todo lo referente a rehabilitación social, nuestro sistema penal ya no busca el castigo físico del delincuente como sucedía en épocas antiguas sino más bien tiene la obligación de brindar ayuda para corregir las conductas desviadas que llevaron al sujeto a delinquir ya que tienen la función de hacer cumplir los derechos y deberes de los ciudadanos, promoviendo la readaptación del delincuente, otorgándole a las personas privadas de la libertad atención y ayuda

⁹ INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.). Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá. 2004

para la efectividad del tratamiento y reincorporación positiva a la sociedad, promoviendo la transformación de un ser humano útil para la sociedad.

De igual forma las REDES SOCIALES DE APOYO con las que cuenta el interno son primordiales en la efectividad de la reincorporación positiva del interno a la sociedad ya que son el motor que hace que un sistema sea viable, por lo cual se hacen necesarias para el funcionamiento de las dinámicas familiares y el desarrollo mismo de la sociedad, tomándola como una estrategia que aporte elementos para la reducción de la problemática de la reincidencia al delito por parte de personas que ya han estado reclusas en los diferentes establecimientos carcelarios y penales del país. Algunos autores ven las redes sociales de apoyo como:

“una estrategia que apunta a proporcionar apoyo afectivo, moral, económico y social y se configura como un mecanismo de sobrevivencia que proporciona bienestar social y económico, tanto para solucionar problemas coyunturales como para ayudar a garantizar las necesidades básicas”¹⁰

Teniendo en cuenta lo anterior, Las Redes Sociales aportan apoyo desde muchos ámbitos como lo son: Compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejería, regulación o control social, ayuda material y de servicios y acceso a nuevos contactos. Estas redes están clasificadas y varían según el contexto en el que se encuentran inmersas y los involucrados en la red, buscando así una funcionalidad y finalidad: la clasificación de las redes sociales es la siguiente:

¹⁰ ABELLO LLANOS REIMUNDO. MADRIAGA OROZCO CAMILI, SIERRA GARCIA OMAR. Redes Sociales: Infancia , familia y comunidad. Universidad del Norte. Ediciones Uninorte Barranquilla, 2003 Pg. 16

Tabla 1. Clasificación de las redes sociales

RED PRIMARIA	RED SECUNDARIA	REDES INSTITUCIONALES
<p>Esta primera red social de apoyo está ligada por el afecto y vínculo sanguíneo, ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> -perpetuación de la especie. -Sobrevivencia Material. -Sobrevivencia Socio-Cultural¹¹ <p>Puede estar conformada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Familia Nuclear -Familia Extensa -Los Amigos El vecindario 	<p>Las redes sociales de apoyo secundarias están conformadas por subgrupos cuyo vínculo y funcionalidad está determinada por el grado de interés y participación del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grupos recreativos -Relaciones comunitarias y religiosas -Relaciones de estudio y laborales¹² 	<p>Se hallan en el sistema externo y se encuentran integradas por instituciones que brindan servicios educativos, asistenciales y de control social, siendo organizaciones con normas y jerarquías, constituidas para cumplir objetivos específicos que satisfagan necesidades y problemas particulares.¹³</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuela. -Sistema de Salud -Sistema Judicial

Fuente: Las Autoras 2011.

En este sentido se hace necesario el empleo de metodologías profesionales que concreten y amplíen el trabajo en red, mediante procesos que partan de lo micro a lo macro, creando un lineamiento que vaya desde la red primaria hasta la red institucional, priorizando las relaciones personales de los sujetos los cuales conforman dicha red. Es importante identificar y dinamizar las redes sociales de apoyo para la integración del preliberado en la comunidad, la familia como red social primaria cumple un papel esencial, ya que es primordial contar con una red social de apoyo adecuada, la cual será un componente fundamental para la permanencia del ex convicto en la sociedad de una manera positiva, afrontando las nuevas situaciones al retomar su papel dentro de la familia, la vida laboral y la sociedad en general.

¹¹ CHADI, Mónica, Redes Sociales en el Trabajo Social. Buenos AIRES: Editorial Espacio, 2000 Pg. 29-42

¹² *Ibid.*, Pg. 45-52.

¹³ *Ibid.*, P 47-69.

La familia hace parte del núcleo fundamental de la sociedad, es producto de la unión de experiencias, creencias y estilos de vida diferentes. Desde el contexto social se define a la familia como:

“La familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función claramente determinada en un sistema social, del cual es base y sin cuyas orientaciones el sistema mismo no podría funcionar”¹⁴

Se le da la importancia a la familia desde el punto de vista del desarrollo humano, existencia, sociabilidad, forma de ser, las relaciones afectivas donde se busca formar personas que vayan conforme a las leyes y normas nacionales haciendo respetar los derechos y cumplir con sus deberes.

Desafortunadamente no todas las familias cumplen con los requisitos impuestos socialmente para formar seres “normales” para una sociedad que se rige bajo el acatamiento de ciertas normas y leyes, donde en algunos casos la familia en vez de enseñar a respetar las normas, promueve la enseñanza de lo incorrecto, burlando las leyes sin que de manera ejemplar se reprenda por dicha falta.

Cuando el sujeto crece en una familia disfuncional y comete errores, en muchas ocasiones no cuenta con el apoyo de la familia para superar las implicaciones que lo han llevado a cometer dicho error, por el contrario la misma familia termina siendo un juzgador más y una desmotivación para el sujeto que requiere un cambio de actitud y mentalidad sobre el respeto a las leyes y normas. Lo anterior

¹⁴ PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia. Universidad. Santo Tomas. Bogotá. 1984. p. 23.

es muestra de que en muchas ocasiones no siempre la familia es una red de apoyo positiva para la resocialización del interno.

Durante los últimos años en Colombia se ha presentado un aumento considerable en el número de delitos reportados por la policía en el periodo comprendido entre 1994- 2008, mostrando un aumento del 71.95%, lo cual se refleja en el censo de la población reclusa.¹⁵ Se puede considerar que este aumento puede ser producto de las diferentes reformas del sistema judicial que han traído consigo una serie de “nuevos delitos” que aún no están internalizados en la sociedad generando un aumento en las tasas de encarcelamiento. De igual manera teniendo en cuenta las características de la sociedad colombiana, marcada por una gran desigualdad económica y social y por altos índices de pobreza, puede afirmarse que la dinámica económica y social, junto con el funcionamiento del sistema penal (que es un reflejo de esta, al mismo tiempo que la alimenta), son parte determinante de las circunstancias y decisiones que llevan a un importante número de personas de las clases marginadas de la sociedad a una vida de delincuencia. En muchos casos esta forma de vida opera como un mecanismo de subsistencia y de satisfacción de necesidades y ambiciones que son negadas por una sociedad excluyente, que no ofrece verdaderas oportunidades a las clases sociales más pobres (Young, 1999; Wacquant, 2009)¹⁶

En lo anterior se demuestra que si la sociedad excluye y brinda pocas oportunidades a la población desfavorecida, esta exclusión será aún más notoria en la población egresada de centros carcelarios, generando un aumento considerable en los índices de reincidencia al delito al no contar con posibilidades de carácter económico y social para satisfacer sus necesidades básicas, entendiéndose el término reincidencia como: “*cometer un nuevo delito luego de*

¹⁵ LIBARDO, José. ITURRALDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA. Prisiones en Colombia y en América latina. Universidad de los Andes. 2011 pág. 112-113

¹⁶ *Ibíd.* Pág. -145

una sentencia condenatoria, dentro de un período determinado de tiempo, lo que agravará la pena del delincuente, le impedirá acceder a la libertad condicional, permitiendo la incorporación de la reclusión por tiempo indeterminado.”¹⁷

Es por ello que la reincidencia al delito se ha convertido en una problemática latente desde décadas anteriores hasta la actualidad, la cual ha sido objeto de diversas discusiones desde los ámbitos jurídico-penal, político y social en toda la historia. Aunque el país no cuenta con muchos registros que denoten cifras sobre la magnitud de la problemática de la reincidencia, Según datos del INPEC (2008) el promedio del porcentaje de los internos reincidentes en las prisiones de Colombia en el periodo comprendido entre 2002 y 2008 fue de 15.2% lo cual muestra como el grupo poblacional que amenaza a la sociedad y vuelve una vez más a prisión, tal como lo manifiesta el mismo aparato gubernamental, son en su gran mayoría personas que hacen parte de la clase marginada y que comparten rasgos socio-económicos marcados por la exclusión social y la falta de oportunidades.¹⁸

El gobierno en Colombia en las últimas décadas ha sido incapaz de adelantar reformas económicas y sociales de manera coherente y decidida que al menos reduzcan la brecha existente entre la clase alta y media, ya que tan solo estas dos clases mencionadas abarcan casi la mitad de la población Colombiana con respecto a la clase baja, pero dichos gobiernos han tomado como “instrumento efectivo y económico” una política criminal represiva e improvisada para manejar los problemas y conflictos en la sociedad colombiana.

El estado neoliberal y sus políticas económicas y sociales han tendido a imponerse no solo en Colombia sino en toda América latina apoyada en la

¹⁷ Reincidencia y Habitualidad, Ensayo. CALERY, Vía web, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Reincidencia/1826100.html>

¹⁸ LIBARDO, José. ITURRALDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA. Prisiones en Colombia y en América latina. Universidad de los Andes. 2011 pág. 145

globalización hegemónica del capitalismo, llevando al incremento de la exclusión y falta de oportunidades de sectores poblacionales específicos como lo son en este caso los más pobres, convirtiendo el sistema penal en una herramienta fundamental para ejercer el control social evidenciando sus esfuerzos en soluciones represivas para enfrentar complejos problemas sociales, en vez de destinar acciones hacia la erradicación de los causantes de dicha problemática social, como lo es la desigualdad y la marginalización de los grupos menos favorecidos.

En la búsqueda de disminuir los niveles de vulnerabilidad por los que atraviesan los internos en condición de preliberados y sus respectivas familias, surge entonces la necesidad de PREPARAR AL PRELIBERADO, teniendo en cuenta el fortalecimiento de las redes de apoyo social con las que cuenta el interno desde la fase final de P.A.S.O. como mecanismo de preparación para la libertad. De igual manera facilitar los procesos de comunicación, convivencia y estilos de vida personales y familiares para su proceso de reinserción social, teniendo en cuenta su proyecto de vida. Todo esto a través de intervenciones individuales y grupales, buscando identificar y fortalecer los factores protectores de esta población, como lo son la estabilidad en la dinámica familiar, sólidas redes de apoyo, una actitud resiliente para enfrentar el señalamiento social y la gestión de posibles oportunidades laborales y emprendimiento, apuntando a disminuir los factores de riesgo al momento de volver a reinsertarse en la sociedad, y lograr uno de los principales objetivos del tratamiento penitenciario el cual es evitar la reincidencia de delitos cometidos.

Todo este proceso se dará a través de acciones de APOYO SOCIAL; según Lin Dean y Ensel 1986, el apoyo social son provisiones instrumentales o expresivas, reales o percibidas, dadas por la comunidad, redes sociales y amigos íntimos, sustentado en tres pilares, el primero, entendiéndolo como el apoyo social obtenido y los apoyos sociales experimentados, siendo ambos fundamentales

para el bienestar de la persona en este caso el interno. El segundo pilar se centra en la situación contextual del apoyo psicosocial basándose en tres áreas en donde se genera dicho apoyo: desde el punto de vista comunitario (macro-nivel), la siguiente área se aborda desde las redes sociales primarias o vínculos personales (Meso-nivel). Y por último micro-nivel) donde se dan las vinculaciones más íntimas y de confianza en el cual se da soporte social no formal que favorece la necesidad de compromiso, debido a que la persona en un gesto de reciprocidad se hace responsable del bienestar de otros.

Y como último pilar de dicho apoyo social se refiere a la labor del soporte social conformado por: el soporte emocional, el apoyo material y apoyo de tipo informativo¹⁹

Todo este proceso se enfatiza en la RESILIENCIA, como herramienta que permitirá superar las adversidades que encontrarán en el medio social en el cual volverán a estar inmersos. Según Carmen Isaza “La resiliencia es definida como: “la habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva”²⁰

La intervención de Trabajo Social ha requerido nuevos enfoques teóricos buscando basarse en las capacidades de los sujetos para persistir frente a los obstáculos y proceder positivamente a los acontecimientos no tan positivos de la vida. Se podría decir que personas que han crecido o han vivido situaciones adversas y han tenido altos niveles de experiencias que conllevan a la depresión afectadas por situaciones ya sea de tragedia, pérdida física o material, presentando vulnerabilidad y a partir de dichas experiencias no tan agradables desembocando en patologías mentales o sociales pueden desarrollar fortalezas

¹⁹ Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. (vía internet).<http://www.acnefi.org/nf/nfartun.asp?id=eae27146-6d01-4e40-9853-8ee6d474e7f1&Ti=0>

²⁰ ISAZA, Carmen Consuelo. Memorias: II Encuentro de Educación Preescolar. 2,3 y 4 de junio Bucaramanga, Colombia: Unab, 2005. Página 24.

las cuales se convierten en competencias sociales aceptadas y cambiando la depresión o los acontecimientos negativos en la fortaleza para seguir adelante dejando atrás la experiencia negativa para empezar de nuevo a partir de las herramientas positivas que tengan a su alrededor.

“Desde hace mucho tiempo la humanidad ha observado que algunos seres humanos logran superar condiciones severamente adversas y que inclusive logran transformarlas en una ventaja o estímulo para su desarrollo BIO-PSICOSOCIAL”²¹

El fin último de este enfoque es apuntar a la mejora de la calidad de vida del sujeto buscando significados internos como externos, arraigando sus fortalezas para asumir una actitud que enfrente al mundo y los obstáculos que se le presentan construyendo las posibles soluciones a partir de sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y empiece a re significar la importancia que tiene como persona para su familia, entorno y para sí mismo.

Los internos vivencian crisis en cuanto a su autopercepción, pues no es fácil cargar con el señalamiento social que genera el haber estado recluido en un centro penitenciario o carcelario, es ahí donde su auto concepto y autoestima se ven lastimados, debido a que por más que ellos demuestren un cambio en su actitud, un arrepentimiento por el error cometido, por más que busquen cambiar esa imagen así no vuelvan a delinquir, están “estigmatizados” como “lo peor” como ellos mismos manifiestan.

Es aquí donde se hace necesaria la articulación de las redes sociales del interno asumiendo una actitud resiliente para afrontar los grandes desafíos a los que se ve expuesto cuando sale al “nuevo mundo” el cual dejó por un tiempo determinado, adaptándose a nuevas reglas, nuevas leyes, nuevo contexto como lo

²¹ *Ibíd.*, Página 23

es el mundo carcelario. Al volver de nuevo a reinsertarse a la sociedad debe hacerlo con grandes fortalezas que lo ayuden a enfrentar todo lo que conlleva el ser un ex presidiario.

La actitud y el concepto negativo que marca a la sociedad frente al ex convicto, es lo que lo desanima a generar actitudes de cambio y de volver a nacer, haciendo que pierda el sentido de su lucha y el disfrute al máximo de su libertad. Esta desmotivación generada por el señalamiento social es lo que influye en gran parte para que esta persona pierda el sentido por su cambio y resocialización y muchas veces sin importarle nada vuelva a cometer el delito que lo llevó la cárcel.

2. CONTEXTUALIZACION

América latina desde hace algunos años ha venido experimentando un proceso de transformación significativa en el campo penitenciario, mostrando un giro hacia la penalidad neoliberal. Colombia no ha sido ajena a estos cambios, lo cual se evidencia en el incremento del protagonismo del poder penal, basado en un discurso de seguridad nacional, adquiriendo como enemigos a las nuevas clases peligrosas llamadas “delincuentes”, donde la ciudadanía muestra mayor preocupación e interés por la seguridad nacional que por las consecuencias y el precio del sufrimiento humano que acarrea el pago de una condena.

El autor Manuel Iturralde²², hace una crítica a las políticas de gobierno las cuales se enfatizan en el poder del control criminal, recalcando y satisfaciendo el deseo social de venganza y orden social basado en el temor a la delincuencia, siendo estas políticas criminales quienes alimentan el sistema penitenciario que cada día detiene y encarcela más personas en condiciones infrahumanas concentrando su poder punitivo en personas excluidas y vulneradas, además hace una crítica de los rediseños estatales donde son minimizados los programas sociales y la responsabilidad del estado por esos mismos sectores que en cambio son controlados a través de la policía y las cárceles, limitándose a reaccionar

²² Manuel Iturralde es abogado de la Universidad de los Andes, con maestría y doctorado en derecho de London School of Economics. Se ha desempeñado como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes desde 1998, donde ha dictado los cursos de Introducción al Derecho, Argumentación II, Derecho Romano, Derecho Constitucional, Constitución y Democracia y Criminología. Sus intereses investigativos y académicos se centran en la criminología, la sociología jurídica, la teoría jurídica y el derecho constitucional. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Crimen y castigo en la modernidad tardía* (Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes e Instituto Pensar-Universidad Javeriana, 2007) (traductor y estudio preliminar); *Hacia un nuevo derecho constitucional* (Universidad de los Andes, 2005) (co-editor y co-autor); “El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra?” (co-autor) (en *Revista Análisis Político* No. 56, enero-marzo de 2006); “Guerra y derecho en Colombia: el decisionismo político y los estados de excepción como respuesta a la crisis de la democracia” (en *Revista de Estudios Sociales*, No. 15, junio de 2003).

improvisadamente frente a los problemas y emergencias del momento. En este sentido para Iturralde, entonces, las cárceles no han cumplido el objetivo principal de disminuir la delincuencia, ni rehabilitar criminales, sino reducir la sensación de inseguridad.²³

Según ARIZA²⁴, Colombia ha venido adoptando una “nueva cultura penitenciaria” adoptando criterios gerenciales de calidad, siguiendo el patrón de las cárceles norteamericanas, lo que queda de lado son consideraciones sobre la forma como la cárcel reproduce las desigualdades sociales y castiga principalmente a los pobres, sin ofrecer oportunidades de rehabilitación y reinserción social, en contextos donde los programas y servicios sociales se han visto severamente recortados por las reformas neoliberales²⁵ lo cual exige una responsabilidad del estado en la conservación de la integridad no solo física sino también moral de las personas reclusas en los centros penitenciarios del país, generando alternativas al problema de las condiciones de reclusión indignas e inhumanas como lo son: el hacinamiento, la enfermedad y el hambre.

Si se remite al caso particular Colombiano, se pueden evidenciar varios factores influyentes al abordar la problemática del sistema penitenciario, como lo ha sido el neoliberalismo y sus políticas mercantiles, de igual forma las grandes brechas de desigualdad, la crisis económica y las pocas e ineficaces políticas sociales para las poblaciones excluidas.

²³ ARIZA, Libardo. ITARRULDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA, Prisiones en Colombia y en América Latina. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Enero de 2011. Pág. 9-20

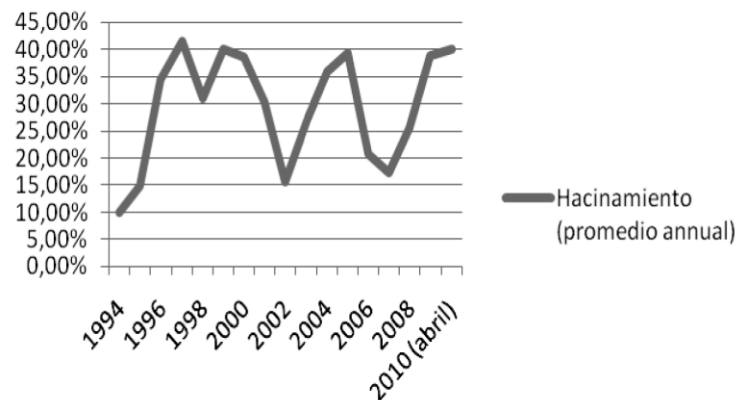
²⁴ Abogado de la Universidad de Los Andes, M.A. en Sociología Jurídica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Deusto y doctor en Derecho de la misma universidad. Ha sido profesor de la Universidad Nacional de Colombia e investigador del Centro de Investigaciones Socio jurídicas (Cijus) de la Universidad de Los Andes y del Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza. Actualmente se desempeña como docente en la facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes. Es autor y coautor de varias publicaciones, entre ellas: Identidad Indígena y Derecho estatal en Colombia (Bilbao 2004); La prisión ideal: Intervención judicial y reforma del sistema penitenciario en Colombia (Bogotá 2005); El pluralismo jurídico: Contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico (con Daniel Bonilla, Bogotá 2007) y Derecho, saber e identidad indígena (Bogotá, 2009)

²⁵ *Ibid.* pág. 12-14

Al estudiar la dinámica penitenciaria, cabe resaltar y preguntarse ¿Se está cumpliendo con el objetivo de rehabilitar, generando espacios desde los mismos centros penitenciarios y carcelarios para que las personas se vuelvan ciudadanos de bien con oportunidades de vincularse laboralmente al egresar?

En los últimos años los centros penitenciarios y carcelarios en Colombia han venido experimentando un alto nivel de tasas de encarcelamiento, en lo que ha transcurrido de 1994 a 2009 según datos suministrados por el INPEC, lo cual empeora la situación de las personas privadas de la libertad en el estado Colombiano. Todo esto confluyendo en una crisis del sistema penitenciario, lo que genera un pobre funcionamiento de las cárceles, lo cual se evidencia en el déficit en infraestructura, altos índices de hacinamiento, niveles exorbitantes de violencia y sucesiva violación de los derechos humanos de la población interna. Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla:

Grafica 2. Porcentaje de Hacinamiento en Prisiones Colombianas (1994-2010)



Fuente: INPEC (2010)²⁶

Esto muestra cómo el sistema penitenciario colombiano ha empeorado cada año, La problemática cada día va en aumento, a pesar de la creación de nuevos centros penitenciarios, esto debido a que la situación va más allá de la simple

²⁶ Ibíd. Pág. 124

ampliación de un espacio físico, donde no se han podido controlar con eficacia los grandes y notorios niveles de violencia y desorden presentes en las cárceles del país.²⁷

La inadecuada infraestructura del sistema penitenciario en Colombia se evidencia en las escasas oportunidades de educación y trabajo ofrecidas a los internos dentro de los penales, siendo estos los dos pilares del proceso de rehabilitación o resocialización.

Tal como lo muestra la siguiente tabla, que hace un análisis de la población carcelaria y las tasas de ocupación (Dic. 2002 – Sep. 2008), se ve cómo a través de los años se crea un distanciamiento con el objetivo de una resocialización positiva.

Tabla 2. Índices de Ocupación Laboral y Formación Educativa de la Población Reclusa (2002-2008)

MES/AÑO	TOTAL POBLACIÓN	TRABAJO	ESTUDIO	SIN OCUPACIÓN
diciembre 2002	52.936	21.505 (40,62%)	17.420 (32,9%)	14.011 (26,46%)
diciembre 2003	62.281	21.461 (34,45%)	25.466 (40,88%)	15.354 (24,65%)
diciembre 2004	68.020	23.700 (38,84%)	27.748 (40,79%)	16.572 (24,36%)
diciembre 2005	66.829	23.027 (34,45%)	26.441 (39,56%)	17.361 (25,97%)
diciembre 2006	60.021	21.474 (35,77%)	26.755 (44,57%)	11.792 (19,64%)
diciembre 2007	63.603	21.463 (33,74%)	26.381 (41,47%)	15.759 (24,77%)
septiembre 2008	69.689	22.109 (31,72%)	26.916 (38,62%)	20.664 (29,65%)
Promedio 2002-2008	63.339	22.105 (35,08%)	25.303 (39,83%)	15.930 (25,07%)

Fuente: INPEC 2008²⁸

²⁷ Ibíd. pág. 124

²⁸ Ibíd. 126- 131

El promedio de la población carcelaria ocupada en actividades laborales entre 2002 y 2008 fue de 35%, el promedio de estudio fue de 39% y la tasa de desocupación alcanzó el 25%. Debe tenerse en cuenta que muchas de las actividades laborales de los internos no son ofrecidas por la misma cárcel mostrando un alto nivel de trabajo informal y aun los ofrecidos por el centro penitenciario en su gran mayoría no responden a los intereses de los internos y tampoco repercuten en su gran mayoría en la satisfacción de los requerimientos ni necesidades del mercado de las sociedades capitalistas.

El tipo de actividad desempeñada por un interno durante su tiempo de reclusión, si es que consigue uno, será de muy poca o ninguna utilidad a la hora de encontrar un trabajo después de ser liberado, pues sus calificaciones no corresponden con las exigencias del mercado laboral. Así, la prisión impone a los reclusos un trabajo inútil que no les ayudará a encontrar empleo ²⁹

Siendo la educación otro de los pilares del tratamiento penitenciario se encuentra en situación similar al panorama laboral, según la tabla anterior solo del 39.83 % redime con actividades educativas con respecto al total de la población que era de 63.339 internos. (INPEC 1999-2008). Sin desmeritar que la cobertura de los programas ha ido en un aumento significativo, estos se han enfocado principalmente en los programas de básica primaria siguiendo en menor escala bachillerato, carreras técnicas, tecnologías y por último universitarias. Considerando que la tasa de desocupación abarcó el 27.07% de la población reclusa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el interno en su afán de salir de la prisión y su desmotivación hacia los servicios laborales ofrecidos por el establecimiento, ve la actividad laboral y educativa como un medio para redimir pena mas no como una

²⁹ Matthews, R. (2003), Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento, Barcelona, Bellotera. (pág. 73-76)

opción laboral hacia el futuro lo cual debería ser una herramienta para formar a los internos y permitir una adecuada reintegración a la sociedad.

El anterior análisis evidencia el fracaso de los programas destinados a alcanzar una resocialización del interno por parte del sistema penitenciario a pesar de las mejoras en la cobertura de sus programas.³⁰

Hay que empezar a reconocer que el problema principal de toda la crisis no está dentro de los centros carcelarios y penitenciarios del país, sino más bien fuera de ellos, evidenciada en una dinámica social y política preocupada solo en el control social y poco en la erradicación de dicha problemática a fondo, es por ello que la solución no se enfatiza en la construcción de más centros penitenciarios para abarcar la demanda delincencial y para a su vez erradicar el hacinamiento.

Al parecer toda la solución se sitúa en la búsqueda de una renovada política criminal que pase a dejar de ser obsoleta e improvisada para ser coherente y que a largo plazo vaya más allá del simple control de la seguridad social y actúe más en transformaciones sociales, enfocándola desde lo social y generando respuestas que requieran de una construcción colectiva no solo a las condiciones económicas de la población si no también respuestas sociales necesarias para la reducción y prevención del crimen. Empezando a poner de primer plano las políticas preventivas y de tratamiento desde un corte social dejando de apoyarse en una política basada en conceptos de seguridad ciudadana y de seguridad pública.

³⁰ ARIZA, Libardo. ITARRULDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA, Prisiones en Colombia y en América Latina. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Capítulo 3 Las prisiones colombianas durante las últimas tres décadas: Historia de un fracaso. (Pag.121 -131)

2.1 MARCO LEGAL

Existe un marco normativo por el cual se rigen y orientan las políticas, planes, programas a nivel Nacional e Internacional, para la atención de la población reclusa en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos, es así como la constitución política del 1991³¹ la cual rige a toda persona que ocupe el territorio colombiano, dice que el ESTADO debe asumir con su población sin excepción alguna, incluyendo aquí entonces a la población carcelaria, la responsabilidad de atender a dicha población cuyas características sean especiales, tal como lo contempla los artículos 2, 12, 25, 29 y 34 de la Constitución.

A continuación se exponen los artículos pertenecientes a la constitución política Colombiana que hacen referencia a dichos derechos:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:**³²

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTICULO 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

³¹ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

³² *Ibíd.*

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ARTICULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertirlas que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

ARTICULO 34. Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación. No obstante, por sentencia judicial, se declarará extinguido el dominio sobre los bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del Tesoro Público o con grave deterioro de la moral social.

En nuestro país existe un compendio de leyes y decretos que precisan el tratamiento del recluso, los fines de la cárcel y las instituciones responsables de dichos fines. Seguidamente se enuncian dichas leyes y decretos:

- **CODIGO PENAL:**³³

ARTÍCULO 92 - La rehabilitación. La rehabilitación de derechos afectados por una pena privativa de los mismos, cuando se imponga como accesoria, operará conforme a las siguientes reglas:

1.- Una vez transcurrido el término impuesto en la sentencia, la rehabilitación operará de derecho. Para ello bastará que el interesado formule la solicitud pertinente, acompañada de los respectivos documentos ante la autoridad correspondiente.

2.- Antes del vencimiento del término previsto en la sentencia podrá solicitarse la rehabilitación cuando la persona haya observado intachable conducta personal, familiar, social y no haya evadido la ejecución de la pena; allegando copia de la cartilla biográfica, dos declaraciones, por lo menos, de personas de reconocida honorabilidad que den cuenta de la conducta observada después de la condena, certificado de la entidad bajo cuya vigilancia hubiere estado el peticionario en el período de prueba de la libertad condicional o vigilada y comprobación del pago de los perjuicios civiles.

De igual manera al hablar de resocialización se da a entender que se efectúa una re-educación de la persona, en este caso del interno a causa de una conducta desviada y es aquí donde el programa PASO se sustenta dentro de un marco legal el cual se respalda en la búsqueda de dicha resocialización.

³³ CODIGO PENAL COLOMBIANO.

- **LEY 65 DE 1993 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO.** ³⁴

ARTÍCULO 9o. FUNCIONES Y FINALIDAD DE LA PENA Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.

ARTÍCULO 10. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Cabe mencionar también algunas de las políticas Internaciones referentes para el debido tratamiento del recluso como se contemplan en:

- *Convención internacional contra la tortura y otros tratos de penas civiles, inhumanas o degradantes*
- *Convención americana de los derechos y deberes del hombre.*
- *Declaración universal de los derechos humanos*
- *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*
- *Pacto internacional de derechos civiles y políticos.*

³⁴ LEY 65 DE 1993. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html

3. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACIÓN

El sistema penitenciario en Colombia en los últimos años ha venido gestando cambios que van de acuerdo a las dinámicas sociales emergentes, llevándolo a tener un carácter centralizado, todo esto en la búsqueda de alcanzar los objetivos propuestos por las políticas carcelarias.

El Establecimiento penitenciario³⁵ de mediana seguridad y carcelario³⁶ reclusión especial³⁷ justicia y paz de Bucaramanga “EPMSC EREJP”, perteneciente a la regional del oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga, exactamente en la Calle 45 N.6-75, del Barrio Alfonso López y se encuentra en la actualidad bajo la dirección del Doctor HERNADO VESGA DIAZ.

Dicho establecimiento carcelario hace parte del sistema penitenciario colombiano por medio del INPEC, Quien se encarga de dar el respectivo cumplimiento de las políticas constitucionales y a su vez al código penitenciario las cuales cobija a todos los internos reclusos en dicha institución.

³⁵. Establecimiento penitenciario: hace referencia al establecimiento que tiene bajo su vigilancia y protección a las personas que se encuentran condenadas por un delito

³⁶. Establecimiento carcelario: hace referencia al establecimiento que tiene bajo su vigilancia y protección a las personas que se encuentran en proceso de recibir su condena.

³⁷. Reclusión especial: hace referencia a la comunidad cuyos internos son funcionarios de entidades gubernamentales ejemplo: ejército nacional, alcaldía, etc.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA

La información más reciente existente sobre el origen del Sistema de Prisiones Colombiano inicia en el año 1906, época en que se organizó la primera colonia del país. Ocho años después, en 1914, se creó la Dirección General de Prisiones y se trazaron las primeras normas de la operación de la cárcel como medio de sanción social.

En el siglo XX, mediante ley 35 de 1914 y decreto orgánico No. 1557 del mismo año se crea la Dirección General de Prisiones; reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno.

El decreto Ley 1405 de 1934 primer Estatuto de Régimen penitenciario y Carcelario, reglamenta su administración y organización y en 1940 se convierte en Departamento del Ministerio de Justicia con el nombre de "División General de Establecimientos de Detención, Penas Y Medidas de Seguridad", inició su funcionamiento con las secciones de Jurídica, Control, Planificación arquitectónica Carcelaria y la oficina de patronato.

En el año de 1964 y mediante Decreto No. 1817 se reforma y adiciona el Código Carcelario (Decreto ley 1405/34) y se dictan disposiciones comunes a todos los establecimientos de detención, se creó la figura de Abogado Procurador, la Escuela y Carrera Penitenciaria, los Servicios de Asistencia Social Carcelaria y la Post-Penitenciaria. En el año 1992 y mediante decreto No. 2160 se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la Imprenta Nacional y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e

independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos. Así mismo, el 19 de agosto de 1993 se pone en marcha el nuevo Código Penitenciario y Carcelario³⁸, se trata de un marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Contempla importantes aspectos para garantizar los derechos fundamentales a los reclusos, los objetivos de la justicia y el fin de la pena, como lo son el tratamiento progresivo, la clasificación científica de los internos, el seguimiento de los grupos interdisciplinarios de profesionales, la programación de actividades educativas, culturales y deportivas.

La competencia del INPEC, contenida en la mencionada ley 65 es la creación, organización, dirección administrativa, sostenimiento y control de las penitenciarías, cárceles, colonias agrícolas, reclusiones de mujeres y demás establecimientos similares que se creen en el orden nacional. En el año 1995, mediante Acuerdo 0011 se expidió el reglamento general al cual se sujetan los reglamentos internos de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y con el cual se desarrollaron entre otros temas como las visitas de familiares y amigos, la atención médica, sanitaria y social de la población, se unificaron criterios sobre los elementos de uso permitido en las celdas, se determinaron parámetros para la clasificación de internos. Se reglamentaron normas como las relativas al uso y circulación del dinero, sustituyendo la moneda legal por tarjetas de compra, el funcionamiento de las cafeterías confiriendo su administración exclusiva a la dirección del centro. En 1997 y mediante decreto 300 de febrero 7 se establecieron los estatutos y Estructura interna de la entidad.

³⁸ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1993.

Hoy el INPEC cuenta con seis (6) Direcciones Regionales, localizadas en Bogotá, (Central), Cali (Occidente), Barranquilla (Norte), Bucaramanga (Oriente), Medellín (Noroeste) y Pereira (Viejo Caldas) y 139 Establecimientos de Reclusión a nivel Nacional, clasificado y distribuido en las diferentes Direcciones Regionales como se refleja a continuación:³⁹

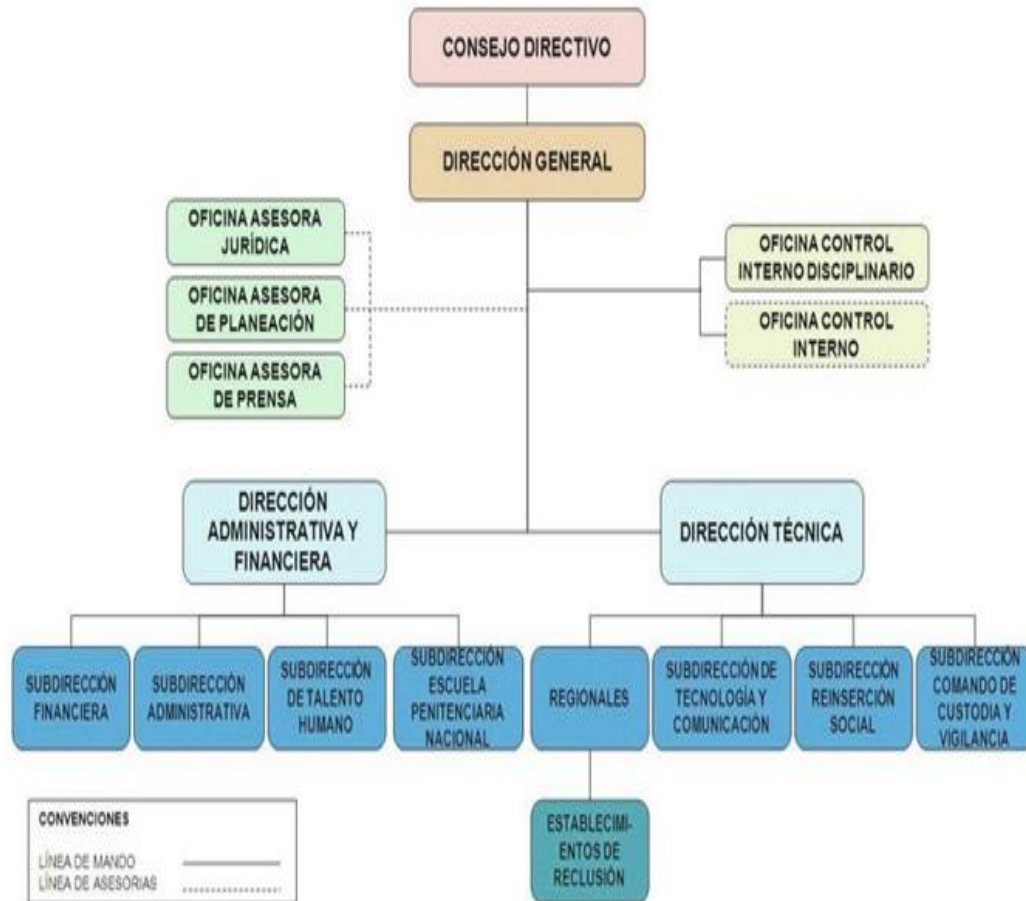
Tabla 3. Direcciones Regionales del INPEC

ABREVIATURA	DEFINICION
C.A.	Colonia Agrícola
E.C.	Establecimiento Carcelario
E.P.	Establecimiento Penitenciario
E.P.C.	Establecimiento Penitenciario y Carcelario
E.P.A.M.S. P.C.	Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad - Pabellón Carcelario
E.P.C.A.M.S.	Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad
E.P.C. - P.A.S.	Establecimiento Penitenciario y Carcelario - Pabellón de Alta Seguridad
E.P.C. - E.R.E.	Establecimiento Penitenciario y Carcelario - Establecimiento Reclusión Especial
R.M.	Reclusión Mujeres
R.M. - P.A.S.	Reclusión Mujeres - Pabellón de Alta Seguridad
E.R.E.	Establecimiento de Reclusión Especial
P.C.	Pabellón Carcelario
R.E.	Reclusión Especial
J.P.	Justicia y paz

³⁹ COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. INPEC 2010. (Disponible vía Internet)
<http://www.inpec.gov.co:7778/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/ReseniaHistorica>
 EVOLUCIÓN CARCELARIA EN COLOMBIA Y NACIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Recuperado el 9 de abril de 2011,
<http://www.inpec.gov.co:7778/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/ReseniaHistorica>

3.1.1. Estructura organizativa del INPEC

Figura 1. Organigrama del INPEC



Fuente: www.inpec.gov.co

Al analizar la gráfica muestra que la institución es vertical en sus procesos, teniendo definidos sus límites y obligaciones en cada área, mostrando también la jerarquía y dependencia de cada una de ellas. Además se puede apreciar la línea de asesoría, la cual ayuda agilizar los procesos y al mantenimiento de los sistemas tecnológicos de la institución para dar mayor respuesta en sus procesos mediante la eficacia y eficiencia.

3.1.2 Reseña histórica del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga

El Establecimiento comenzó a funcionar desde 1908 en una antigua casona ubicada en el barrio la Concordia en un lugar donde hoy son los talleres de reparación mecánica del departamento de Santander. Con el crecimiento de la ciudad y de la población carcelaria, se hace inminente la necesidad de poseer un lugar arquitectónicamente acorde para convivencia humana de los reclusos. Entonces comienza en la década del 50 la construcción de un nuevo centro penitenciario, en un predio de la calle 45 entre las carreras 4 y 6 del barrio Alfonso López.

Allí fueron construidos los primeros pabellones, el 1 y el 2 con total de 120 celdas, donde fueron albergados 250 internos, los que alimentaban con la comida enviada por el rancho de la concordia, ya que allí no funcionaba, situación que continuo hasta 1961. El 10 de marzo de 1961 se inicia la remisión de 550 reclusos restantes de la concordia para estrenar los patios 3, 4, 5, 6 y 7 construidos con una capacidad para albergar 650 internos. El traslado y la remisión se prolongan hasta el mes de mayo cuando se organizó el rancho penitenciario.

El régimen disciplinario incluía el trabajo obligatorio, razón por lo la cual, los mismo internos contribuyeron a la construcción del establecimiento.⁴⁰

3.1.3 Presentación de la Institución

El Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga se encuentra en la actualidad bajo la dirección del Doctor

⁴⁰ ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS – REGIONAL ORIENTE, (en línea)
[Http://.www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

HERNADO VESGA DIAZ y tiene en sus instalaciones albergados 2683 internos, distribuidos en 7 comunidades, de la siguiente manera:

Tabla 4. Caracterización de la población

COMUNIDAD	CANTIDAD DE INTERNOS	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	DELITOS
2	722	Esta comunidad alberga población joven y en edad adulta, en su gran mayoría consumidora de SPA, perteneciente a estratos 1,2 y 3 y habitantes de calle. El nivel educativo de la población es Bajo en su gran Mayoría.	-Hurto (en cualquiera de sus modalidades) -Ley 30 -Lesiones personales -Inasistencia alimentaría -Violencia intrafamiliar -Delitos Sexuales -Secuestro -Porte ilegal de armas -Tráfico de estupefacientes
3^a	9	Comunidad conformada por población Gay, Travestís, Bisexual e Intersexual, (GTBI). Las edades están comprendidas entre 20 - 50 años, en su gran mayoría son portadores de VIH. El nivel educativo de la población es Medio-Alto	-Actos sexuales -Secuestro -Hurto -Ley 30 -Lesiones personales
4	746	Esta comunidad alberga población joven y en edad adulta, en su gran mayoría consumidora de SPA, perteneciente a estratos 3 y 4. El nivel educativo de la población es Bajo en su mayoría, pero también tienen niveles educativos Medio y Alto	-Hurto (Cualquiera de sus modalidades) -Ley 30 -Lesiones personales -Inasistencia alimentaría -Violencia intrafamiliar -Delitos Sexuales -Secuestro -Uso de elementos privativos de las fuerzas armadas

COMUNIDAD	CANTIDAD DE INTERNOS	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	DELITOS
			-Extorsiones.
5	786	Esta comunidad está conformada por población heterogénea en cuanto a edades y estrato social, se caracteriza por albergar internos en su gran mayoría que han cometido delitos sexuales. El nivel educativo de la población es Bajo en su gran mayoría pero también tienen niveles educativos Medio y Alto	-Delitos Sexuales -violencia intrafamiliar -Paramilitares (que no están en el programa Justicia y Paz) -Reincidencia -Hurto (en cualquiera de sus modalidades) Porte de armas -Apoderamiento de Hidrocarburos
6	221	Esta comunidad es especial ya que alberga a los internos pertenecientes a grupos armados al margen de la ley que se entregaron y hacen parte del programa de Justicia y paz, caracterizado por los delitos Sociales. Presenta edades heterogéneas, nivel educativo de esta población en su gran mayoría son analfabetas y de nivel educativo bajo.	-Concierto para delinquir -Lesión a la Humanidad (algunos) -Secuestro -Homicidio -Porte Ilegal de Armas. -Ley 30
7	119	En esta comunidad están los internos de reclusión especial albergando a funcionarios públicos ⁴¹ . y población de la tercera edad, heterogéneo en	-Concusión -Peculado -Enriquecimiento ilícito -Prevaricato -Porte ilegal de armas -Hurto -Acceso carnal

⁴¹ CODIGO PENAL COLOMBIANO. TITULO XV , Delitos contra la Administración Publica

COMUNIDAD	CANTIDAD DE INTERNOS	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	DELITOS
		edades y con niveles educativos altos, pertenecientes a estratos sociales 3,4, 5 y 6	-Concierto para delinquir -Detención arbitraria. -Abuso de autoridad
Comunidad Terapéutica	55	Esta comunidad alberga internos en edades comprendidas entre los 18 a 40 años, cuyo principal requisito es tener problemas de consumo de drogas para poder hacer parte de ella, es una terapia que se basa en el cumplimiento de las normas, esta es la única comunidad que no sufre de hacinamiento y su infraestructura se caracteriza por ser diferente a las demás.	-Hurto de estupefacientes. -Tráfico de estupefacientes. -Lesiones personales -Inasistencia alimentaría -Violencia intrafamiliar -Entre otros...
TOTAL DE INTERNOS A LA FECHA ES DE 2658			

Fuente: Autoras 2011

El establecimiento también esta conformado por el comando de vigilancia y custodia de del INPEC y a su vez por el grupo de internos a los cuales le son asignados labores tales como: el aseo, mensajería (Denominados Ordenanzas), los internos encargados de la emisora y el canal de la comunidad terapéutica.

La organización institucional del establecimiento está determinada por las áreas administrativa, Jurídica, Reinserción Social (Trabajo Social, Psicología, Terapia ocupacional) educativa y Salud.

Dentro de las instalaciones del establecimiento se encuentra: La capilla, el centro lírico, el colegio Juan Bosco, el centro de salud, la zona deportiva, la cocina, el

rancho, los caniles, la panadería, el taller artesanal, Fantaxías, las diferentes oficinas del área administrativa y el alojamiento del personal de Guardia.

A continuación se da a conocer la misión, Visión, objetivos Institucionales y servicios que ofrece el INPEC:

3.1.4 Misión

Facilitamos los medios para que las personas privadas de la libertad *descubran sus potencialidades y resignifiquen su pensamiento* a través del *Tratamiento Penitenciario, la Atención Básica y la Seguridad*; De manera tal que logren desarrollarse como agentes activos de cambio en su entorno social basado en el respeto de los derechos humanos.

3.1.5 Visión

El Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC será reconocido Nacional e Internacionalmente como una entidad moderna, eficiente, dinámica y transparente, en la prestación de sus servicios comprometida con el Estado y sociedad en general

3.1.6 Objetivos de la Institución

- Prestar atención básica a la población e Internos y asistir su tratamiento, mejorar su bienestar orientados a la reinserción social en el marco de los Derechos Humanos.
- Garantizar la seguridad de los Establecimientos de Reclusión al tenor de la norma, fortaleciendo su tecnología, logística, aplicando los reglamentos institucionales.

- Fortalecer y modernizar la organización para la adecuada administración de la pena.
- Promover el cambio de actitud del talento humano a través de la capacitación y la actualización

3.1.7 Servicios

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC tiene dos ejes de servicio

- El primero de ellos es brindar seguridad y vigilancia a la población Interna que ha cometido algún delito y cuya situación jurídica es de condenado o sindicado.
- El segundo servicio es brindar los medios o las herramientas necesarias a las personas que se encuentran privadas de su libertad para que logren fortalecer y descubrir sus cualidades en pro de lograr un desarrollo integral durante su estadía carcelaria y por ende contribuir al reintegro positivo en la sociedad. Así mismo el servicio se evidencia a través de la creación de programas sociales, psicológicos, productivos y de sanidad que permiten mejorar las condiciones de vida del interno mediante la reducción de factores de riesgos y la potencialización de los factores protectores.⁴²

El INPEC mediante su gestión busca proveer al interno las herramientas necesarias para alcanzar la “Resocialización” esto quiere decir que los internos al egresar del centro penitenciario cuenten con los elementos necesarios para vincularse positivamente a la sociedad, mediante la internalización de las normas sociales y el respectivo acatamiento de ellas. Todo este proceso se lleva a cabo mediante el programa Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.) el cual consta de varias etapas de la cual se compone el tratamiento penitenciario y el cual culmina hasta llegar a la libertad; este proceso tiene como objetivo

⁴² MISION, VISION, OBJETIVOS DE LA INSTITUCION Y SERVICIOS (En línea) URS: <http://www.inpec.gov.co>

principal que el interno adquiriera conciencia de su situación y logre identificar los aspectos negativos del entorno, los cuales obstruyen el desarrollo de su ser y aprender a valorar y cuidar más la libertad adquiriendo conductas positivas y pro sociales que le permitan un reintegro positivo a la sociedad permitiéndole a su vez desarrollar plenamente su ser.

3.1.8 Programas

El establecimiento cuenta con una serie de programas cuyo fin principal es el de preparar al interno para su retorno positivo a la sociedad y además el interno al estar vinculado en algunos de los programas cuenta con la oportunidad de redimir parte de la pena en cada uno de estos programas.

Trabajo social se enmarca en la subdirección de **Reinserción social** del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, así como también Psicología, Educación, Terapia ocupacional, asesoría espiritual, Área de fomento y capacitación laboral y el área de Salud. esta subdirección es la encargada de la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del proceso de tratamiento y desarrollo integral de la población interna mediante el plan de acción y sistema de oportunidades PASO, el cual busca facilitar su adaptación a la vida carcelaria, garantizar ciertas condiciones de calidad de vida y apoyar su futuro proceso de reinserción a la sociedad.

Figura 2. Subdirección de Reinserción Social



Fuente: Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, segundo semestre académico de trabajo social. Bucaramanga, Noviembre de 2010

Como lo muestra la gráfica anterior la subdirección de Reinserción Social comprende tres divisiones: desarrollo social, sanidad y formación ambiental, laboral y productiva;

División de desarrollo social específicamente el área psicosocial.

- **División de desarrollo social:** este eje de acción tiene como objetivos minimizar los efectos negativos de la privación de la libertad, propiciar la solución de problemas sociales e individuales que afecten al interno y realizar un acompañamiento e intervención desde el ámbito social en los niveles individual y comunitario. Esta división presenta tres Áreas: **Área psicosocial:** Trabajo social, Terapia ocupacional y Psicología - **Área educación, deporte, recreación y cultura** - **Área asistencia espiritual y religiosa**
- **División de sanidad:** este eje de acción presta atención a los internos en su esfera de salud física y mental, lo que comúnmente se conoce como asistencia médica; para ello cuenta con la intervención de médicos, nutricionistas, odontólogos y enfermería.

- **División de formación ambiental, laboral y productiva:** este eje de acción cuenta con todos los proyectos de carácter laboral, ambiental y productivos diseñados para los internos. En él encontramos talleres, granja, panadería y pedagogía, metalistería, recolección de aseo, repartidor de alimentos y ordenanzas de malla.⁴³

El **área psicosocial** en la cual se encuentra inmerso Trabajo Social pertenece a la División de desarrollo social, quien tiene un programa transversal para el tratamiento y desarrollo integral de los internos:

Plan de acción y sistema de oportunidades PASO

El PASO es considerado como el modelo de tratamiento transversal en la subdirección de reinserción social que integra los programas existentes en el establecimiento, ajustándolos al tratamiento del interno, con el objetivo de fortalecer las potencialidades de los internos tanto a nivel personal, familiar, social y laboral.

Dicho programa el cual se caracteriza por ser un **sistema**, ya que articula el trabajo entre áreas, procesos y acciones, con el fin de planear, orientar y ejecutar actividades, que se ajustan en una interacción permanente. También porque es un **tratamiento**, ya que genera acciones de carácter preventivo, protector y asistencial. Es **progresivo**, ya que se desarrolla de forma secuencial respondiendo a las exigencias de la convivencia social.

Etapas:

- **P.A.S.O Inicial – Alta seguridad:** esta primera etapa tiene como “objetivo la sensibilización y motivación del interno para el fortalecimiento de capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades a través de programas laborales y

⁴³ COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. (Disponible vía internet) <http://www.inpec.gov.co/subdireccion.reinsercion-social>.

educativos en hábitos y estilos de vida saludables, todo esto contribuirá para que el interno se adapte y motive a continuar en el proceso de prisionalización”⁴⁴

La fase de alta seguridad que se relaciona con la etapa inicial se mantendrá hasta que el interno condenado cumpla la 1/3 parte de su condena siempre y cuando no se restrinjan anotaciones de requerimientos por otros delitos, además se dirige hacia condenados cuyas condiciones de seguridad, circunstancias jurídicas y factores de personalidad sugieren medidas pre-cautelativas. Forman parte de esta fase: la recepción, la inducción, los programas de educación formal y no formal, el programa de prevención primaria de drogadicción y actividades para grupos vulnerables.

En relación con este primer paso **Trabajo Social** participa en:

Inducción al tratamiento: este es quizás el primer eslabón de P.A.S.O y cuyo fin está orientado a disminuir los efectos negativos de la prisionalización y lograr un proceso de adaptación a la vida carcelaria. Este programa está diseñado como redención de pena para los internos participantes.

Actividades con grupos excepcionales o vulnerables: se considera parte de este grupo al conjunto de personas que por ser minoría o por tener una condición especial puede ser vulnerables durante su estadía en el establecimiento, entre ellos esta: tercera edad, indígenas, discapacitados, afro colombianos y extranjeros.

- **P.A.S.O Medio – Mediana seguridad:** esta etapa tiene como objetivo “el desarrollo de un óptimo desempeño ocupacional gracias a la implementación

⁴⁴ . DÍAZ, María y RAMÍREZ Hernando. Plan de acción y sistema de oportunidades P.A.S.O: una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá: INPEC, imprenta Cárcel Picota, 2004. p. 24 48

de escuelas de formación orientadas a la parte formativa y productiva (talleres, actividades industriales, etc.)”. En esta etapa las actividades de tipo laboral se convierten en la herramienta principal de intervención. De tal manera que en la fase media se clasifican los internos condenados cuyo diagnóstico y seguimiento hacen que el interno se pueda desenvolver con medidas menos restrictivas.

- **P.A.S.O Final – Mínima seguridad:** esta es la última etapa del proceso y su objetivo primordial es “brindar al interno un espacio laboral que le permitan adquirir pautas de convivencia y herramientas para afrontar su reinserción social”. Cabe resaltar que durante esta etapa el interno puede gozar del beneficio de las 72 horas y los encuentros de familia, todo en miras de ir preparándolo para su reinserción familiar y social.⁴⁵

Trabajo social tiene como objetivo dentro del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga “lograr que las personas que se encuentran privadas de su libertad ya sean sindicadas o condenadas logren condiciones adecuadas de calidad de vida y alcancen su desarrollo integral a nivel individual, grupal y familiar”⁴⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades a desarrollar por parte de la profesional de Trabajo Social María Susana Escalante, funcionaria de la EPC Bucaramanga de manera general son:

- **Valoración social:** Aplicación de la guía de entrevista de trabajo social para determinar el concepto social de ubicación del interno en servicios y programas.

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 47

⁴⁶ INPEC (1996). Sistema integral de tratamiento penitenciario: reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota, p. 22.

- **Atención social de caso:** Orientación y atención social al interno y su familia, diagnóstico de problemática familiar.
- **Atención social básica:** Distribución y organización para la entrega de implementos básicos para el bienestar del interno, organización de campañas de registro y documentación del interno y su familia (reconocimiento de hijos), Protección a menores en alto riesgo, visitas de menores institucionalizados en el ICBF y otras instituciones, visitas domiciliarias (72 horas, trabajo extramuros, libertad preparatoria y casos que lo ameriten).
- **Identificación de grupos:** realizar diagnóstico y caracterización de la población a intervenir para la conformación de los grupos.
- **Desarrollo de programas:** Implementación, seguimiento y evaluación de los programas de acuerdo a los ejes temáticos emanados de la subdirección de tratamiento y desarrollo.
- **Diligenciamiento de instrumentos y formatos:** Correspondientes al área, estos deben ser firmados por la Trabajadora Social o en caso de no existir el profesional por el coordinador de tratamiento y desarrollo o director del establecimiento.
- **Elaboración de alta:** esta actividad corresponde al registro que se realiza al interno al ingresar al Establecimiento de Reclusión, en esta alta se toman datos socio demográficos y familiares de la persona.

Los ejes que orientan la actuación profesional son:

Eje Prestacional: orientado a promover redes de apoyos institucionales y personales que les permita a los internos adaptarse a la vida carcelaria y prevenir

el impacto de los problemas sociales que se pueden generar en el contexto carcelario. Del mismo modo este eje se caracteriza por ser de condición asistencial orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas mediante la prestación de servicios sociales directos dirigidos al colectivo de internos que por su condición personal o familiar requieran de respuesta inmediata. Las acciones a desarrollar en este eje son: la provisión de satisfactores a las necesidades más urgentes como elementos de aseo personal, sobre sábanas, sábanas, cobijas y colchonetas.

Eje Promocional: el objetivo de este eje es el desarrollo integral del interno mediante espacios de información, consulta, vinculación en programas y orientación, todo con el fin de ayudar al interno en la resolución de sus dificultades o enseñarle a utilizar los recursos del entorno.

Eje preventivo: este eje tiene como objetivo prevenir la aparición de situaciones que puedan más adelante afectar la situación personal, familiar y social del interno. Las acciones a desarrollar en el INPEC. Son pautas generales en la aplicación del tratamiento penitenciario en los centros carcelarios, penitenciarios y pabellones de alta seguridad: Brigadas de optometría, peluquería, jornadas de cedulação, actividades lúdico-recreativas, etc.

Eje de acompañamiento: hace referencia al acompañamiento y orientación que se le brinda al interno, tales como: contactos familiares, acompañamiento y facilitación del duelo ante enfermedades o muerte de familiares originadas durante la permanencia del interno en el establecimiento, etc.

Los **Grupos** de intervención profesional:

INTERNOS - Atención social directa: es el “conjunto de actividades que tienen por fin orientar, asesorar y asistir en forma organizada a la población interna

buscando mejorar sus condiciones personales y calidad de vida, durante su permanencia en reclusión” y se desarrolla en tres niveles:

- *Asistencia:* orienta, apoya y asiste a los internos, sin distinción jurídica en pro de mejorar sus condiciones de calidad de vida y de bienestar social durante su detención.
- *Atención:* valora, diagnostica y ubica a la población interna dentro de los programas sociales de acuerdo a la problemática identificada buscando generar espacios progresivos de adaptación.
- *Intervención:* se realiza a través del proceso de valoración y diagnóstico, para realizar el concepto social recomendando la ubicación en programas.

FAMILIA: tiene por objeto “orientar al interno y sus familias en la aceptación de los cambios estructurales y de roles, así como el fortalecimiento de sus vínculos” Para ello se trabaja en tres niveles:

- *Contacto y ubicación:* es la primera etapa de acercamiento con la familia, en la cual se brinda una inducción sobre la situación del interno, en lo posible se orienta, asiste y atiende las necesidades que presenten sus familiares.
- *Atención:* se realiza la valoración y el diagnóstico de la problemática a través de la asesoría de caso y alternativas de intervención posibles.
- *Intervención:* conocida la problemática familiar se implementa el programa en dos momentos: formación integral a la familia y jornadas de integración familiar.

GRUPOS EN CONDICIONES EXCEPCIONALES: son el “conjunto de personas que representan una minoría en el establecimiento y/o que por su condición tienen una característica especial de tratamiento, estos grupos son: Tercera edad, discapacitados, indígenas, extranjeros y afro colombianos.

Mediante la creación de estos grupos poblacionales se busca garantizar la atención integral a los integrantes impulsando procesos de desarrollo humano que permita mejorar la calidad de vida de esta población para convertirse en agentes activos, de manera tal que estén en capacidad de reintegrarse en su entorno individual, familiar y social.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

El establecimiento penitenciario hace parte del INPEC del país, quien se encarga de las medidas de aseguramiento y de la respectiva ejecución de las penas privativas de la libertad y las medidas de seguridad, en sus instalaciones alberga a los Hombres que han cometido algún tipo de delito o la posible intervención en estos.

En la actualidad se encuentran reclusos 2,683 internos distribuidos en 7 comunidades, de los cuales se encuentran sindicados 981, condenados 1673, en detención domiciliaria 206, en prisión domiciliaria 297, con control electrónico 40, con vigilancia electrónica 13 y en celdas de recepción 5 internos.⁴⁷

El grupo focal seleccionado para el desarrollo de este proyecto fue el grupo de Pre-Liberados del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA ERE J-P**. Es una población Masculina conformada por 27 integrantes, (inicialmente el grupo estaba conformado por 27 internos, 2 de ellos categorizados como habitantes de calle se retiraron debido a la falta de motivación e interés, y al no contar con una red de apoyo en este caso la familia que los apoye y estimule en el proceso)

⁴⁷ Estos datos son tomados a la fecha, el día 23 de septiembre de 2011

pertenecientes al grupo de 230 internos que conforman el grupo de talleres artesanales. Esta población es heterogénea en cuanto a condiciones socio-económicas (estratos 1, 2, 3 y 4) en donde existen necesidades de diversa índole y se evidencia en algunos casos las pocas posibilidades de acceder a un trabajo digno, que satisfaga las necesidades básicas requeridas para vivir.

Las edades de esta población oscilan entre los 20-50 años, conformado por internos de las comunidades 2, 4, 5 y 7, que hacen parte del grupo de preliberados de talleres a pocos meses de condena para recobrar su libertad, procedentes en su gran mayoría de la ciudad de Bucaramanga y sus alrededores.

En esta población el delito más común por el cual están condenados es el HURTO en cualquiera de sus modalidades; entre otros delitos se encuentran Homicidio y tráfico de estupefacientes (ley 30). En cuanto a las tipologías familiares predominantes entre el grupo de internos de preliberados se encuentran la estructura familiar monoparental y la estructura familiar nuclear, el nivel educativo que sobresale en esta población es el bachillerato incompleto, encontrándose en un nivel educativo medio y un 40% de la población es reincidente.⁴⁸

La población en condición de pre-liberados experimenta procesos de crisis, entre estos se encuentran el debilitamiento de su autopercepción, la institucionalización, la pérdida de roles, incertidumbre entre otros. Dichas crisis hacen parte de la dinámica a la cual se enfrentan al egresar de la cárcel a un “nuevo mundo”. Por otra parte el aspecto económico es un factor influyente en esta crisis debido a las estigmatizaciones al egresar de la cárcel lo cual reduce las posibilidades de una ubicación laboral.

Para los internos el delito es asumido como una opción para afrontar las necesidades económicas de su cotidianidad, así como también para satisfacer

⁴⁸ Del grupo seleccionado de 25 internos que hicieron parte del programa “Sueños de Libertad”

sus placeres y comodidades, (tales como: viajes, propiedades, drogas, mujeres entre otros), es aquí donde las redes sociales cumplen un papel importante para la resocialización, ya sea la familia o los entes institucionales que brinden un acompañamiento, buscando alternativas de solución y evitando que el interno vuelva a delinquir.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

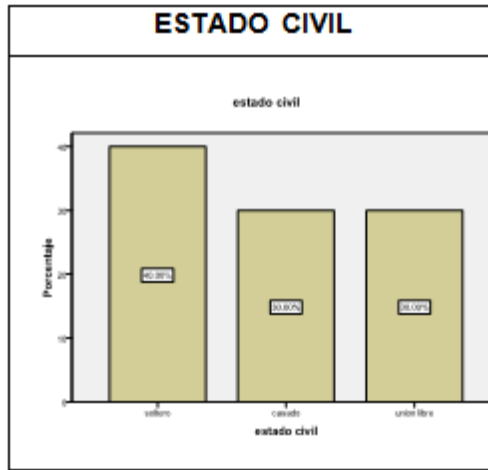
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

Al egresar del establecimiento penitenciario el interno debe cargar con el peso de la estigmatización social, lo cual debilita su identidad, viéndose afectada por los señalamientos que giran a su alrededor, por el hecho de haber estado en una cárcel o haber cumplido cierta condena por corta o larga que sea, este debilitamiento de su percepción es lo que en ocasiones desmotiva al egresado a rehabilitarse, aumentando el riesgo de reincidencia, sumado también el debilitamiento de las redes sociales de apoyo debido al proceso de aislamiento al que fue sometido en su proceso de prisionalización. Es por esta razón que se hace necesaria la intervención de Trabajo Social buscando las herramientas que contribuyan a disminuir el riesgo de reincidencia, apuntando al fortalecimiento personal, familiar e institucional.

4.1.1 Resultados de la entrevista estructurada aplicada a los internos

(Ver entrevistas anexo 1)

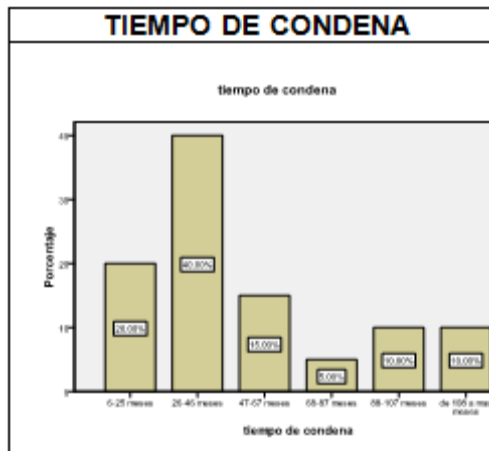
Grafica 5. Estado civil



Fuente: Autoras 2011

El 40% de la población manifestó estar soltero, otro 30% manifestó estar casado y el otro 30% manifestó estar en unión libre

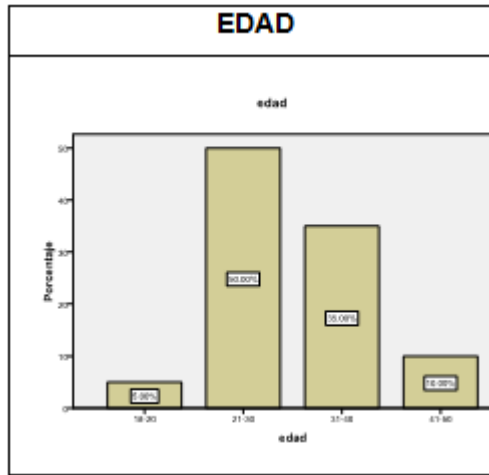
Grafica 6. Tiempo de condena



Fuente: Autoras 2011

El 40% de la población manifestó tener una condena de 26 – 46 meses, otro 20% manifesto cumplir una condena de 6 – 25 meses, otro 15% manifesto estar cumpliendo una condena de 47 -67 meses, el 25% restante de la población manifestó estar cumpliendo condenas de 68 – 87, 88 – 107 y 108 meses

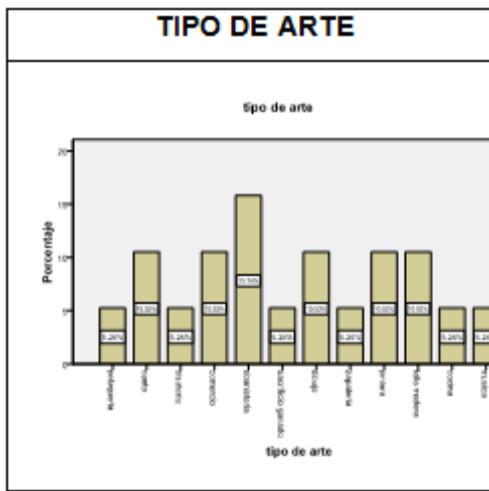
Grafica 7. Edad



Fuente: Autoras 2011

El rango de edades que mayor prevalece en esta población es de 21 – 30 años, con un 50%, seguido de un rango de 31 – 40 con un 35%.

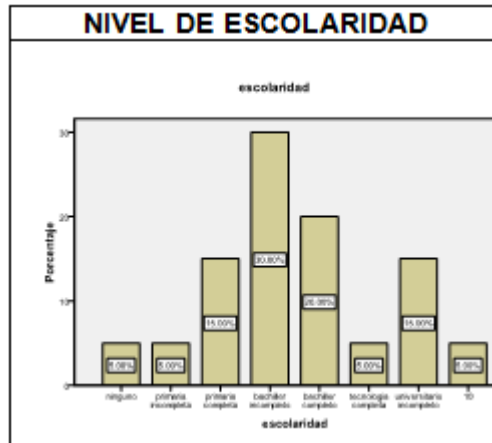
Grafica 8. Tipo de arte



Fuente: Autoras 2011

El 15% de la población interna manifestó que el tipo de arte que sabe es el ebanistería, el 85% restante manifestó artes como canto, comercio, dibujo, pintura, talla de madera, cocina, música, peluquería, bisutería, zapatería

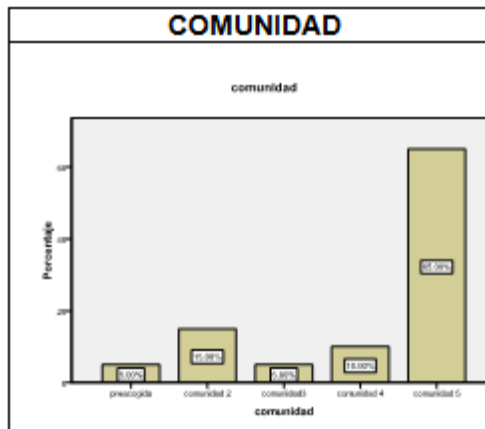
Grafica 9. Nivel de escolaridad



Fuente: Autoras 2011

El 35% de la población manifestó no haber terminado el bachillerato, un 20% manifestó tener el bachillerato completo. Otro 15% manifestó tener estudios universitarios incompletos. Otro 15% manifestó haber terminados sus estudios primarios completos, el restante 15 manifestó tener primaria incompleta, tecnología

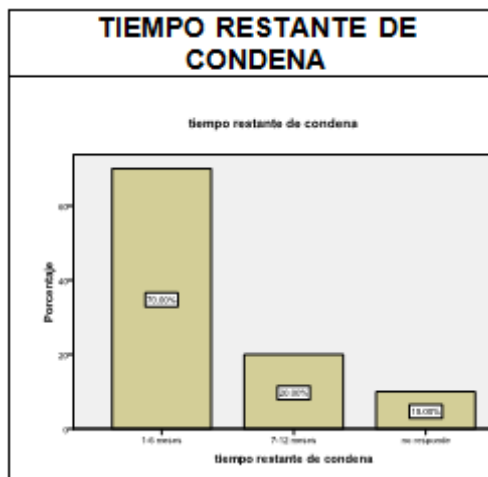
Grafica 10. Comunidad



Fuente: Autoras 2011

El 65% de la población preliberada del grupo de talleres es de la comunidad 5, (delitos sexuales, homicidio, alimentos, secuestro) el 35% restante son de las comunidades 2, 3 y 4.

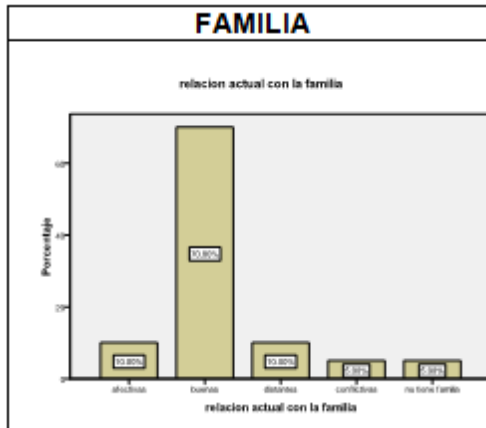
Grafica 11. Tiempo restante de condena



Fuente: Autoras 2011

El 70% de la población manifestó tener 1-6 meses de tiempo restante de la condena, otro 2% manifestó 7 – conformada por pareja e hijos, otro 25% manifestó estar conformada por padres, otro 20% por padre, hijos y pareja, otro 10% padres, pareja, hijos y otros familiares, el 5% manifestó tener como estructura familiar compuesta por hijos, y el 5% restante manifestó no tener familia

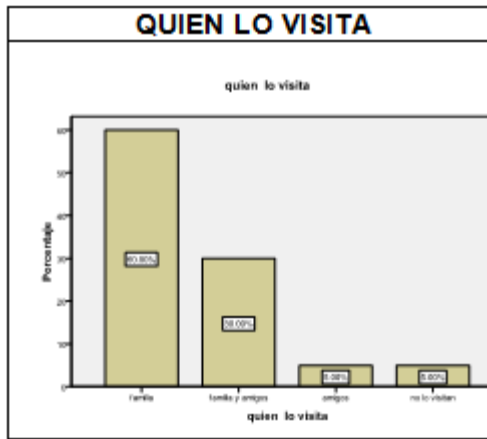
Grafica 12. Familia



Fuente: Autoras 2011

El 70% de los internos manifestó que su relación actual con la familia es buena, mientras un 1% manifestó que la relación es distantes, otro 1% manifestó que las relaciones con sus familiares son afectivas y el otro 1% restante manifestó tener relaciones conflictiva y no tener familia.

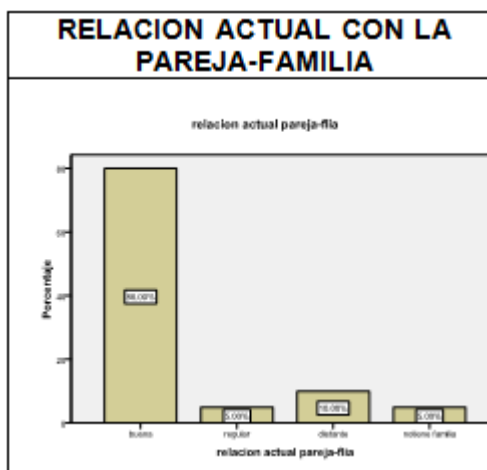
Grafica 13. Quien lo visita



Fuente: Autoras 2011

El 60% de la población interna indica que es visitado por su familia, el 30% manifiesta que es visitado por familia y amigos, el 5% indica que es visitado por amigos y el 5% restante indica que no es visitado

Grafica 14. Relación actual con la pareja – familia



Fuente: Autoras 2011

El 80% de la población interna manifestó que la relación con su familia es buena. Mientras el que 10% manifiesta tener relaciones distantes con su familia, un 50% manifiesta tener relación regular con su familia, y el 5% restante manifiesta no tener familia

Grafica 15. Relación con los hijos

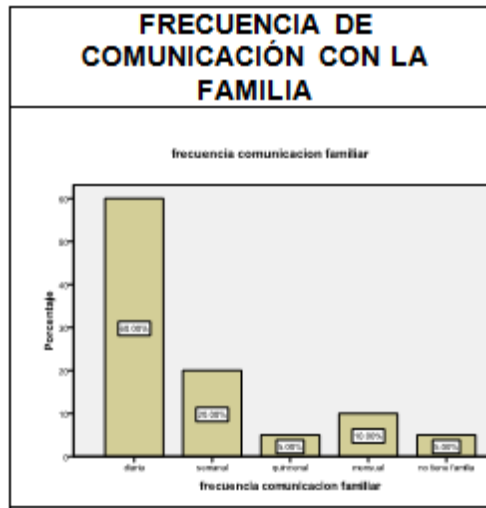


Fuente: Autoras 2011

El 65% de la población interna manifestó tener buena relación con los hijos, otro 10% manifiesta tener relación distante con los hijos, otro 1% manifiesto no tener

hijos, el 5% manifestó tener relación regular con sus hijos, otro 5% manifestó que no existía relación con los hijos, y el 5% restante no respondió a la pregunta.

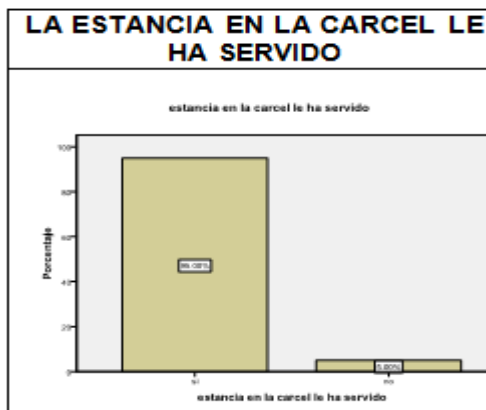
Grafica 16. Frecuencia de comunicación con la familia



Fuente: Autoras 2011

El 60% de la población interna manifestó que la frecuencia con la que se comunica con la familia es diaria, el otro 20% manifestó que la comunicación con la familia es semanal, otro 10% manifestó que la comunicación familiar es mensual, otro 5% manifestó que es quincenal, el 5% restante manifiesta no tener familia

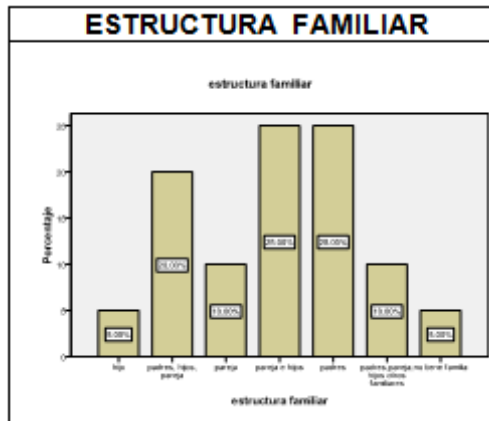
Grafica 17. La estancia en la cárcel le ha servido



Fuente: Autoras 2011

El 95% de la población interna manifestó que la estancia en la cárcel le ha servido para mejorar su conducta, mientras el 5% manifestó que no le ha servido su estancia en este lugar

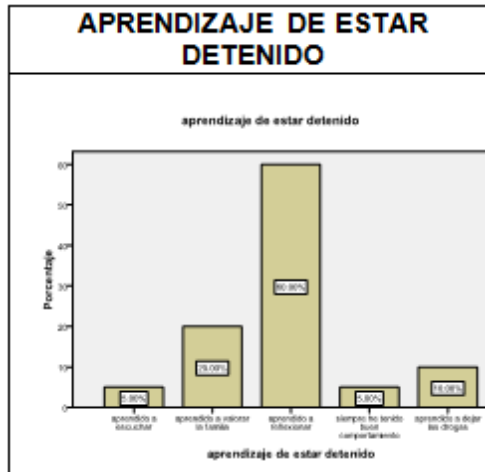
Grafica 18. Estructura familiar



Fuente: Autoras 2011

El 25% de la población manifestó que su estructura familiar esta conformada por pareja e hijos, otro 25% manifestó estar conformada por padres, otro 20% por padre, hijos y pareja, otro 10% por la pareja, otro 1% padres, pareja, hijos y otros familiares, el 5% manifestó tener como estructura familiar compuesta por hijos, y el 5% restante manifestó no tener familia

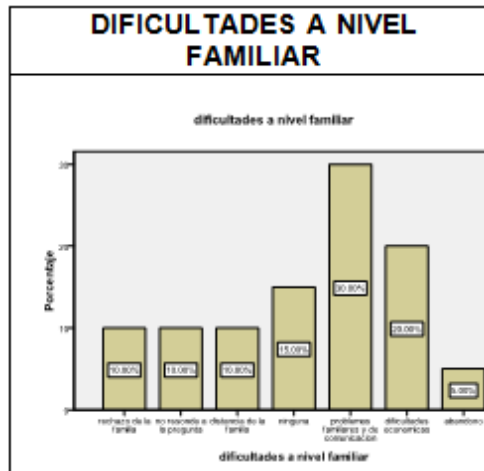
Grafica 19. Aprendizaje de estar detenido



Fuente: Autoras 2011

El 60% de la población interna indica que el aprendizaje que ha tenido al estar detenido le ha servido para aprender a reflexionar, el 20% manifestó que ha aprendido a valorar a la familia, un 10% indica que le ha servido para dejar las drogas, un 5% indica que le ha servido para aprender a escuchar y el 5% restante manifiesta haber tenido siempre un buen comportamiento

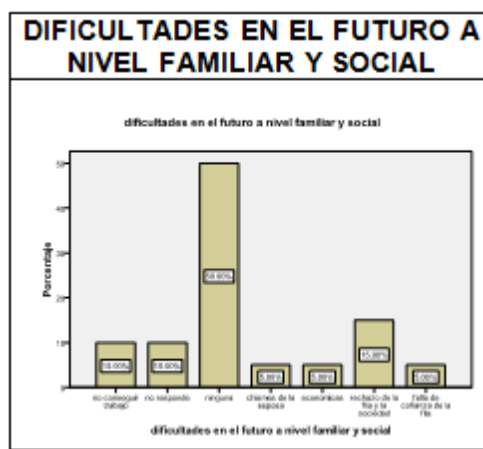
Grafica 20. Dificultades a nivel familiar



Fuente: Autoras 2011

El 30% de la población interna manifiesta tener dificultades en la familia en cuenta a problemas de comunicación, el 20% expresa tener dificultades económicas, el 15% indica que no se le ha presentado ninguna dificultad, un 10% manifiesta como problema el distancia de la familia, otro 10% indica que el rechazo de familia ha sido la dificultad en la familia, otro 10% no responde la pregunta, y el 5% restante manifiesta como dificultad a nivel familiar el abandono

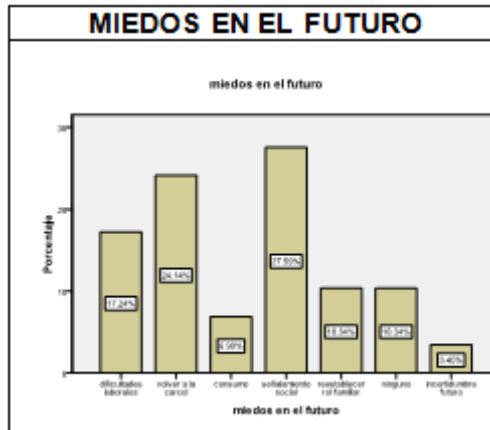
Grafica 21. Dificultades en el futuro a nivel familiar y social



Fuente: Autoras 2011

El 50% de la población carcelaria indica no tener ninguna dificultad a nivel familiar y social en el futuro, mientras que un 15% muestra tener dificultad en cuenta al rechazo de familia y la sociedad, un 10% manifiesta como dificultad futura no conseguir trabajo, otro 10% no responde a la pregunta, un 5% manifiesta como dificultad recibir chismes de la pareja, otro 5% manifiesta dificultades económicas, y el 5% restante indica como dificultad la falta de confianza de la familia

Grafica 22. Miedos en el futuro



Fuente: Autoras 2011

Un 27% de la población muestra como miedo para afrontar el futuro el señalamiento social, el 24% manifiesta como miedo para afrontar en el futuro el volver a la cárcel, el 17% manifiesta dificultades laborales, el 10.34% indica como miedo no restablecer el rol familiar, otro 10.34% indica ni tener ningún miedo el 6.90% manifiesta como miedo para afrontar el futuro el consumo de sustancias psicoactivas, y el 3.45% restante manifiesta como miedo la incertidumbre para afrontar el futuro

Grafica 23. Importancia del apoyo familiar



Fuente: Autoras 2011

El 100% de la población muestra que es importante contar con el apoyo de la familia para el proceso de reinserción social

Grafica 24. Ha diseñado un proyecto de vida



Fuente: Autoras 2011

El 95% de la población indica haber diseñado un proyecto de vida, mientras que el 5% restante demuestra no haberlo diseñado

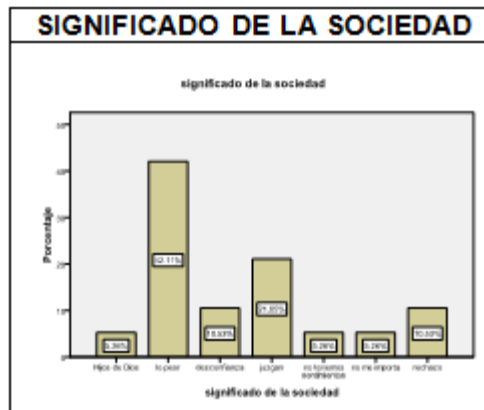
Grafica 25. Cual es el proyecto de vida



Fuente: Autoras 2011

El 47.62% indica tener como proyecto de vida trabajar, un 14.29% manifiesta como proyecto de vida fortalecer y ejercer el rol familiar, un 9.52% muestra como proyecto de vida practicar un arte, otro 9.52% manifiesta estudiar, un 4.76% indica como proyecto de vida recuperar el tiempo perdido y el 4.7% restante indica dejar las drogas como proyecto de vida

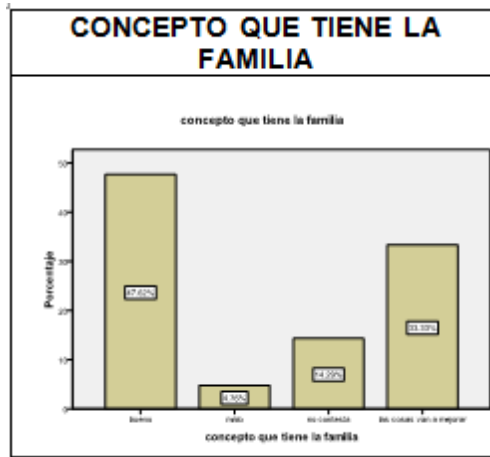
Grafica 26. Significado de la sociedad.



Fuente: Autoras 2011

El 42.11% demuestra que el significado que tiene la sociedad con respecto a una persona que esta en la cárcel es que es lo peor, un 21.05% indica que la sociedad lo juzga un 10.53% demuestra que la sociedad desconfía otro 10.53% manifiesta que la sociedad los rechaza, 5.26% manifiesta que no le importa, otro 5.26% opina que la sociedad los concibe como hijos de Dios, y el 5.26% restante demuestra que el significado que tiene la sociedad sobre ellos es que son personas sin sentimientos.

Grafica 27. Concepto que tiene la familia



Fuente: Autoras 2011

Un 47.62% manifiesta tener un buen concepto sobre sus familiares internos, un 33.33% indica como concepto que tiene la familia que las cosas van a mejorar, el 14.29% no contesta a la pregunta y el 4.76% restante manifiesta que el concepto que tiene la familia es malo

Grafica 28. Concepto de si mismo

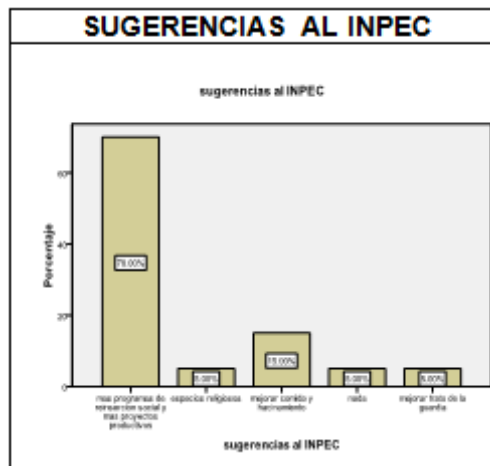


Fuente: Autoras 2011

El 50% de la población interna demuestra como concepto de si mismo que se esta superando, el 40.91% responde a la pregunta sobre concepto de su mismo que es

Bueno, un 4.55% responde que se siente aislado, y el 4.55% restante indica que necesita ayuda

Grafica 29. Sugerencias al INPEC



Fuente: Autoras 2011

El 70% de la población respondió a la pregunta sobre que sugerencias daría al INPEC para mejorar el tratamiento penitenciario indicando la necesidad de mas programas de reinserción social y mas proyectos productivos para los internos, el 15% manifiesta como sugerencia mejorar las condiciones de hacinamiento y la comida, un 5% indica la necesidad de mas espacios religiosos, otro 5% da como sugerencia el mejor trato hacia ellos por parte de la guardia, y el % restante no aporta ninguna sugerencia

La entrevista inicial aplicada al interno abordo diferentes tópicos, los cuales buscaban indagar sobre aspectos personales del interno tales como: su relación con la familia e importancia de la misma, la percepción del interno sobre sí mismo, como piensa el interno que lo percibe la sociedad y algunas sugerencias aportadas a la institución desde su experiencia.

Al analizar los resultados de la entrevista se puede apreciar que la gran mayoría de los internos son naturales de Bucaramanga, con edades entre los 21 y 40 años, y poseen bajos niveles de escolaridad. Los internos manifiestan tener buenas relaciones con sus parejas e hijos y una comunicación constante con los mismos. Aunque muestran tener buena relación con dicho núcleo familiar y expresan la gran importancia del acompañamiento familiar en el proceso, también dejan ver conflictos en el entorno familiar que afectan dicha relación como lo son: dificultades económicas, la distancia, el rechazo y el abandono.

Entre sus miedos son manifiestos: el señalamiento social, el miedo de regresar a la cárcel, no encontrar un empleo para el sustento familiar y recaer en el consumo de las drogas.

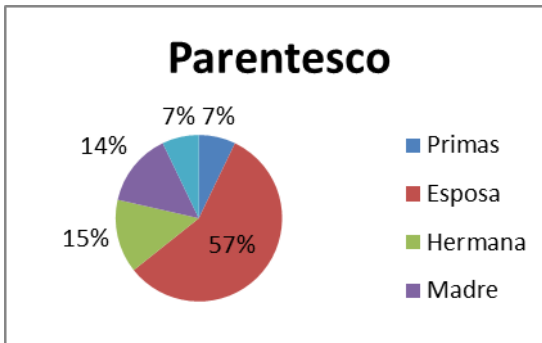
Se logra percibir que el concepto hacia ellos mismos se encuentra debilitado, lo cual se percibe en el miedo a enfrentar la sociedad. Por otra parte los internos expresan tener un proyecto de vida, pero al indagar sobre este, se pudo notar que no existe claridad sobre el concepto de proyecto de vida, ya que lo asumen como los sueños y expectativas que tienen hacia el futuro, mas no como los planes propuestos para el presente y futuro.

Cabe resaltar que al aplicar la entrevista muchos de los internos suministraron datos no reales en cuanto a su comunicación y relación familiar, en el transcurso del proceso se pudieron verificar los anteriores datos en las posteriores entrevistas con los internos y sus familiares. A partir de esto se pudo concluir que no todos los internos mostraron abiertamente sus problemáticas, debido a la desconfianza al suministrar información de tipo personal a las profesionales en formación

4.1.2 Resultados de la encuesta aplicada a su Red Social Primaria

(Ver entrevista anexo 2)

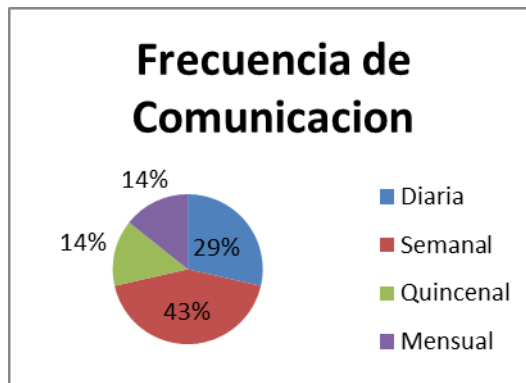
Grafica 30. Parentesco



Fuente: Autoras 2011

La entrevista fue realizada a los familiares cercanos a los internos entre los cuales se encontraron 57% a la esposa, 15% a las hermanas, 14% a la madre del interno y el restante 14 % fue realizada con un 7% a los hijos y 7% algún primo o prima

Grafica 31. Frecuencia de comunicación

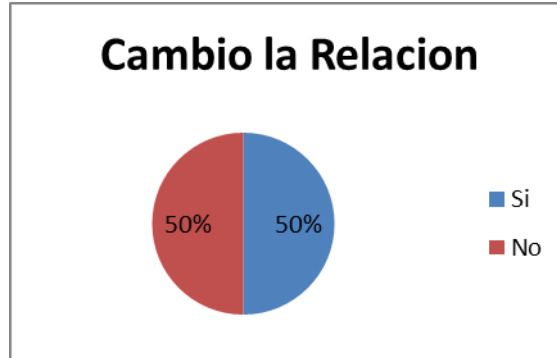


Fuente: Autoras 2011

Los familiares manifestaron en la entrevista que la frecuencia con la que se comunican con el interno vía telefónica es de 43% diaria, 29 % manifestó que

diaria, y el restante 28% manifiesta que un 14% se comunica quincenal y el otro 14% mensual

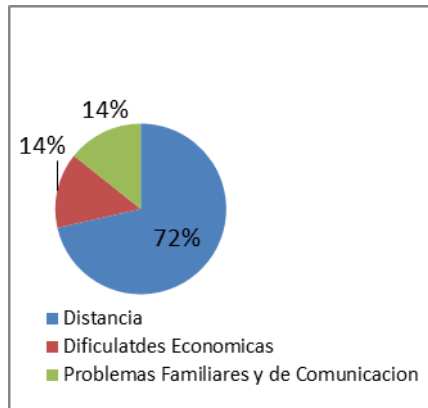
Grafica 32. Cambio la relación



Fuente: Autoras 2011

A la pregunta si la relación ha cambiado desde que el interno esta guardado, el 50% respondió que si, y el otro 50% manifestó que la relación no ha cambiado

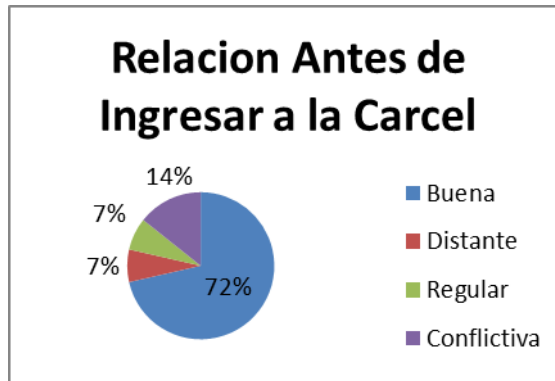
Grafica 33. Factores que incidieron en el cambio



Fuente: Autoras 2011

A los convivientes que manifestaron haber experimentado cambios por parte de su familiar interno respondieron a la pregunta que factores incidieron en el cambio, un 72% manifestó que la distancia, y el 28% restante respondieron, un 14% dijo que las dificultades económicas y el 14% restante manifestó que los problemas familiares y de comunicación

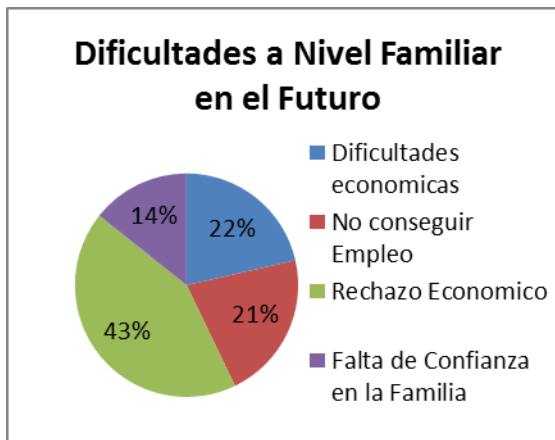
Grafica 34. Relación antes de ingresar a la cárcel



Fuente: Autoras 2011

A la pregunta como era la relación familiar antes de ingresar a la cárcel, los convivientes respondieron, un 72% Manifestó que era buena, un 14% manifestó que conflictiva, un 7% dijo distante, y el 7% restante dijo que la relación era regular.

Grafica 35. Dificultades a nivel familiar en el futuro

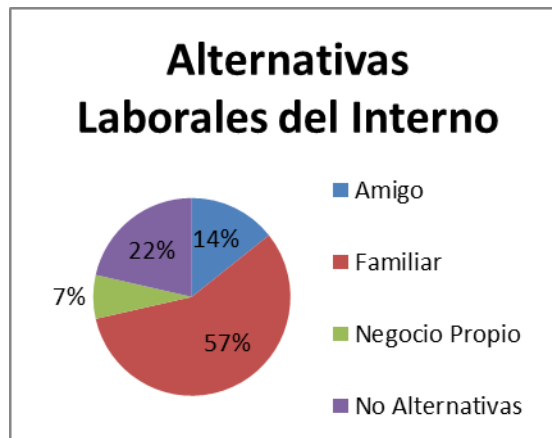


Fuente: Autoras 2011

A la pregunta que dificultades a nivel familiar futuras cree que enfrentaran al egresar el interno, el 43% manifiesta que el rechazo económico o laboral, 21% manifiesta que no poder conseguir empleo, 22% manifestó que las dificultades

económicas y el 14% restante manifiesta la falta de confianza de la familia hacia el interno.

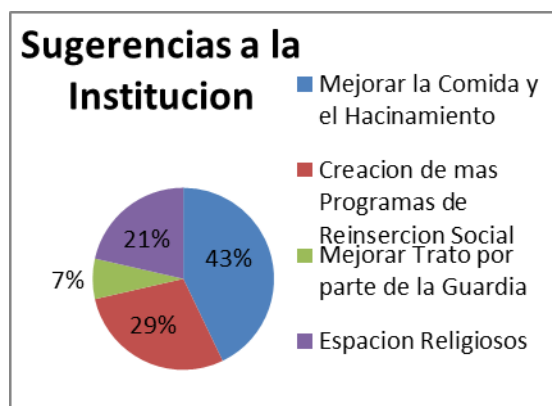
Grafica 36. Alternativas laborales del interno



Fuente: Autoras 2011

A la pregunta que alternativas laborales tenían los internos al egresar la familia respondió un 57% dice tener apoyo familiar para la vinculación laboral, un 22% manifestó no tener ninguna alternativa, un 14% manifestó ayuda por parte de un amigo, y un 7% manifestó tener un negocio propio.

Grafica 37. Sugerencias a la institución



Fuente: Autoras 2011

A la pregunta que sugerencias tienen los familiares a la institución respondieron, un 43% mejorar la comida y el hacinamiento, 29% manifestó la creación de mas programas del Área de Reinserción Social, un 21% manifiesta que mas espacios religiosos, y el 7% restante mejorar trato por parte de algunos guardias para el ingreso de los familiares al establecimiento

La entrevista aplicada a los familiares de los internos indica que la frecuencia con la que se comunican por vía telefónica en su mayoría es semanalmente, también manifiestan un cambio en la relación con su familiar interno como consecuencia del distanciamiento físico, producto del proceso de prisionalización, ya que antes de ingresar a la cárcel la relación con el familiar interno en su gran mayoría respondieron que era muy buena. En cuanto a las dificultades que se puedan presentar en el futuro a nivel familiar, los familiares manifestaron en su gran mayoría dificultad a nivel económico y en una ubicación laboral que genere estabilidad económica. Aunque al analizar la pregunta con que alternativas laborales cuenta su familiar interno al egresar de la cárcel, la familia en su gran mayoría respondió que cuentan con el apoyo familiar, asumiéndolo como apoyo emocional más no como apoyo económico o laboral, ya que muchas de las familias no están económicamente estables ni cuentan con las alternativas para brindar este tipo de apoyo a sus familiares.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”

Durante años los centros carcelarios y penitenciarios han acogido personas tanto hombres como mujeres infractores de la ley y las normas sociales colombianas, reguladoras de la convivencia y sobrevivencia de la población, ofreciendo a estas personas infractoras la posibilidad de resocializarse y rehabilitarse mediante procesos educativos los cuales favorezcan la creación de nuevos estilos de vida

saludable a los internos, lo que repercute en la sociedad en la que se encuentran inmersos.

El INPEC, direcciona su quehacer profesional bajo el código penitenciario y carcelario, conocido como la ley 65 de 1993, la cual proporciona atención social a las personas reclusas, procurando la satisfacción de sus necesidades básicas y favoreciendo las relaciones familiares a través de los acercamientos propiciados por la institución, como son las visitas, encuentros familiares, entre otros. Es así como el componente principal en la ejecución de la pena carcelaria es la resocialización, dado que su propósito fundamental es ofrecer un tratamiento intramural que le permita al condenado reincorporarse a la sociedad, disminuyendo la probabilidad de que reincida en el delito y regrese a la cárcel.

Como ya se mencionó anteriormente el sistema penitenciario colombiano cuenta con un programa denominado PASO⁴⁹, el cual se encuentra sustentado teóricamente desde teorías cognitivas como la de Piaget desde el punto de vista de la adaptación y de la asimilación, dicho proyecto está enmarcado en una cultura humanista en donde el sistema lo quiere ver como una herramienta para dar oportunidades a los internos y así poder realizar una reeducación o una educación de ellos en donde les enseñan un oficio trabajando en el fortalecimiento de su proyecto de vida y buscando el apoyo de la familia para el proceso de reinserción social.

El establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga en la actualidad tiene en sus instalaciones una población de más de 2.000 personas reclusas, quienes después de haber cumplido con los requisitos de ley regresan a la libertad muchas veces sin una perspectiva real de mejorar su calidad de vida, debido a

⁴⁹ GALVIS. MARIA, RAMIREZ. HERNANDO, VELEZ. LILIANA. PLAN DE ACCION Y SISTEMA DE OPORTUNIDADES P.A.S.O: Una estrategia para el tratamiento penitenciario, Bogotá

*que sin duda un antecedente judicial dificulta la consolidación de un proyecto de vida más esperanzador, teniendo en cuenta que la inclusión laboral, escolar, familiar y en si toda la red social del individuo se ve afectada por su situación jurídica.*⁵⁰

En la búsqueda de disminuir los niveles de vulnerabilidad por los que atraviesan los internos en condición de preliberados y sus respectivas familias, se hace necesario desde Trabajo Social intervenir individual como grupalmente, buscando identificar y fortalecer los factores protectores de esta población, como son la estabilidad en la dinámica familiar, sólidas redes de apoyo, una actitud resiliente para enfrentar el señalamiento social, gestión de posibles oportunidades laborales y de emprendimiento y orientación para la elaboración de un proyecto de vida positivo que contribuya a disminuir los altos factores de riesgo al momento de volver a reinsertarse en la sociedad y lograr uno de los principales objetivos del tratamiento penitenciario el cual es evitar la reincidencia de delitos cometidos y sucesivamente el regreso a la cárcel.

Es en esta última etapa del tratamiento penitenciario que es el PASO final, donde se brinda al interno capacitación y espacio laboral en los distintos programas ofrecidos por el establecimiento a su vez el área de Reinserción Social desde Trabajo Social brinda los beneficios de las 72 horas, que es un permiso del cual el interno puede gozar para restablecer los vínculos y espacios familiares antes del egreso y los encuentros de familia dentro del establecimiento, todo esto en miras de prepararlo para su reinserción familiar y social.

Los aspectos que recobran especial atención y hacia donde se orienta las estrategias de intervención en PASO Final, son: la reestructuración

⁵⁰ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, Ministerio del interior de Justicia, Republica de Colombia. PAUTAS VIGENCIA 2011, SERVICIO POSPENITENCIARIO. ROSELIN MARTINES ROSALES, Subdirectora Técnica de Reinserción Social. Resolución 001501 del 15 abril de 2011.

*del proyecto de vida y el fortalecimiento de competencias en el área familiar, social y laboral, cuyo fin será la adaptación positiva a los entornos significativos para el interno. Lo anterior, en virtud de que esta fase es la más cercana a la situación de libertad, por lo cual todas las herramientas que se aprendan aquí deben proyectarse hacia el cambio de situación. Este último PASO debe garantizar una adecuada transición desde la prisionalización hacia un proceso de recuperación de la IDENTIDAD, lo cual solo se logra trabajando insistentemente bajo un modelo que facilite el proceso de readaptación a la sociedad y a la familia....*⁵¹

Hasta hace poco el INPEC no contaba con un programa definido para atender las necesidades de esta población preliberada y pos penada, solo hasta mitad del año 2011 se dio a conocer un documento que contiene las pautas para la implementación del servicio pos penitenciario en el marco de la política del IINPEC. El cual tiene como objetivo general, potenciar la adaptación e inclusión social de los internos (as) en su red social, teniendo en cuenta la responsabilidad de las instituciones con convenio de cooperación (Inclusión social). Pero no existía un programa concreto integral de preparación a la libertad pues sólo hasta ahora se socializa el documento de servicio pos penitenciario, el cual refuerza el proceso de intervención de Trabajo Social y da bases a la presente propuesta

Dicho servicio se enfoca en dos grandes poblaciones, los internos preliberados – (preparación a la libertad y servicio) y pos penitenciario. Este programa se espera que se ponga en marcha en todos los establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional a partir del año en curso, ya que anteriormente no se contaba con un programa que apoyara a los internos en su egreso de los centros penitenciarios y de igual forma realizara el respectivo seguimiento para asegurar la vinculación positiva a la sociedad.

⁵¹ *Ibíd.*, pág. 54, 55

Debido a lo expuesto anteriormente la intervención se enfocó en la cuarta fase del tratamiento penitenciario, P.A.S.O. Final, teniendo en cuenta su objetivo primordial el cual es proporcionar al interno próximo a reinsertarse a la sociedad, un espacio laboral que le permita adquirir pautas de convivencia y estrategias para afrontar adecuadamente su reinserción social. Esta fase del tratamiento facilita un ambiente de sana convivencia desde donde se empieza a reestructurar positivamente la dinámica familiar para el reencuentro y poder afrontar positivamente la integración social, consolidando su proyecto de vida, tal como lo afirma la resolución 4105 de 25 de septiembre 1997.⁵²

4.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”

4.3.1 Objetivos General

Contribuir en la disminución del riesgo de reincidencia al delito de las personas próximas a la libertad del **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario ERE JP- BUCARAMANGA** mediante el apoyo social a los internos y gestión hacia la inclusión positiva en sus redes de apoyo social.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Implementar acciones de intervención individualizada y grupal para el fortalecimiento de los vínculos entre el interno próximo a la libertad y su familia o sus redes de apoyo social.
- Propiciar espacios de acompañamiento social que faciliten a las personas preliberadas la resignificación de la autopercepción.

⁵² GALVIS. MARIA, RAMIREZ. HERNANDO, VELEZ. LILIANA. PLAN DE ACCION Y SISTEMA DE OPORTUNIDADES P.A.S.O: Una estrategia para el tratamiento penitenciario, Bogotá, 2004, pág. 53

- Orientar la elaboración de un proyecto de vida positivo a las personas preliberadas en el ámbito familiar, personal y social.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.

Teniendo como referente los objetivos anteriormente expuestos y como fin la ejecución de cada uno de ellos, se presenta de manera organizada el proceso metodológico adelantado por las profesionales en formación el cual permite el avance del programa propuesto y llevado a cabo en el EPMSC-Bucaramanga.

Se explicara de forma ordenada cada una de las fases llevadas a cabo y su respectiva metodología de la siguiente manera:

- a) Contextualización y Ubicación: En esta fase se requirió la consulta de textos, documentos, normatividad del sistema penitenciario y a su vez el respectivo reconocimiento de las instalaciones del establecimiento, las diferentes comunidades, sus características, la dinámica administrativa, reconociendo los lineamientos jerárquicos.
- b) Selección de la Población y Diagnostico Participativo: La metodología utilizada en esta fase del proceso fue en primera instancia la selección de la población con la que se quería trabajar, seguido a esto se inició el proceso de vinculación del grupo focal, en el cual los internos de manera voluntaria se fueron integrando al programa, quedando inscritos 27 internos del grupo de talleres. Con este diagnóstico participativo se pretendía tener información sobre las percepciones de los internos y su situación actual, a partir de un árbol de problemas que se creó conjuntamente entre los internos y las profesionales en formación presentando como problema principal la Reincidencia.

- c) Entrevista: Una vez definido el problema de intervención, se elaboraron preguntas a partir de los resultados arrojados en el diagnóstico participativo realizado con anterioridad, para lo cual se aplicó una entrevista individualizada a los internos y a sus respectivas familias para alimentar el diagnóstico inicialmente propuesto.

- d) Planeación: A partir del análisis del diagnóstico elaborado en conjunto con los internos y sus familiares, esquematizado en un árbol de problemas teniendo como metodología la del Marco Lógico se dio paso a la elaboración de la planeación del programa “Sueños de Libertad” para la preparación de los internos próximos a la libertad.

- e) Desarrollo de la propuesta: A partir del análisis del diagnóstico construido por internos, familias y de los temas con gran relevancia a intervenir dirigidos a contribuir en la disminución del riesgo de reincidencia al delito de los internos próximos a la libertad, se diseñó un programa llamado “Sueños de Libertad” donde se plantean actividades de formación, encuentros familiares, intervenciones de grupo y/o individuales para los internos y sus familias brindando un espacio de reflexión y participación con el fin de evidenciar las problemáticas que los afectan, asumiendo el reconocimiento de dicha problemática, solicitando apoyo y orientación por parte de las profesionales en formación.

- f) Seguimiento: en cada actividad individual y grupal se llevó a cabo un seguimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los internos, esto se hizo de forma semanal con el fin de llevar un ritmo en el proceso buscando que el interno se apropiara de las alternativas de solución y gestara un cambio no solo en él, sino también en su dinámica familiar y social.

g) Evaluación: al finalizar el programa “Sueños de libertad” se realizó la respectiva evaluación de forma individualizada donde cada interno manifestó los aportes recibidos por dicho programa, a su vez adquirió el compromiso de seguir aplicando en su vida personal, familiar y social cada una de las herramientas aportadas por las profesionales en formación durante el proceso de preparación para la vida en libertad, de igual manera el grupo de internos manifestó la satisfacción por el apoyo y orientaciones recibidas en el programa.

Esta evaluación se extendió también en el evento de cierre del programa donde se realizó junto con los internos, sus familias y profesionales en formación las reflexiones suscitadas sobre el programa, en una ceremonia en la cual se le entregó a cada interno un certificado de participación en el programa “Sueños de Libertad”.

Tabla 5. Cronograma del proceso

FASE	Abril					Mayo					Junio					Julio					agosto	
	Semana					Semana					Semana					Semana					semana	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2
Contextualización y Ubicación	■	■	■	■																		
Diagnóstico participativo, entrevista y Planeación					■	■	■	■	■													
Desarrollo de la propuesta de intervención. (atención y proceso de formación) Seguimiento											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Evaluación																					■	■

Fuente: Autoras 2011

4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

4.5.1 Selección de la población objeto de intervención

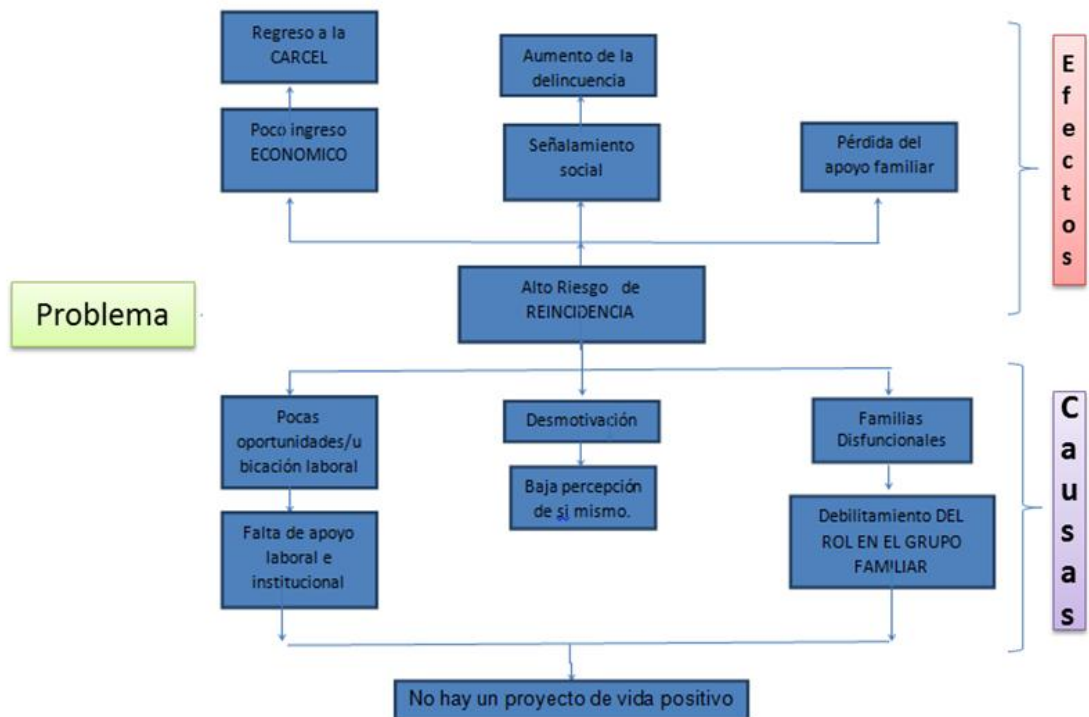
Se tuvo en cuenta los aportes entregados por el área de Reinserción Social y de la Trabajadora Social del Establecimiento, quienes manifestaron su preocupación por el índice de reincidencia. Aunque no se tenía una cifra exacta de cuál era el porcentaje de la población reincidente, esta se evidenciaba en el retorno de internos que ya habían estado en otras ocasiones reclusos, es por esta razón que se seleccionó como grupo focal los internos preliberados de talleres, cumpliendo con las características manifestadas y requeridas por la institución.

4.5.2 Diagnostico participativo

El programa inicio con la elaboración de un diagnostico participativo, donde las profesionales en formación habiendo hecho una revisión documental de las problemáticas que presenta el interno al egresar de la cárcel, así como también la preocupación manifestada en las continuas entrevistas con el área de Reinserción social, donde se mostró como problemática principal el riesgo de reincidencia al delito de las personas próximas a la libertad.

Se realizó un encuentro inicial con los internos en las instalaciones de talleres y con sus familias en un encuentro extramural, basados en la metodología del árbol de problemas y teniendo como problema principal la reincidencia al delito. En los encuentros realizados se pretendía definir causas y efectos del problema detectado; donde las causas expuestas llegaron a una concordancia con los internos y sus familias las cuales son: la desmotivación, familias disfuncionales, señalamiento social y las pocas posibilidades laborales al egresar.

Figura 3. Árbol de Problemas



Fuente: Autoras 2011

4.5.3 Entrevistas

Para reforzar el diagnóstico se elaboraron dos entrevistas con preguntas estructuradas las cuales buscaban evidenciar las problemáticas manifestadas en el árbol de problemas en cuanto al ámbito familiar y percepción de sí mismo.

Entrevista a los Internos: Dicha entrevista busco indagar la situación familiar de los internos, la percepción de sí mismo y de la sociedad, así como también su apreciación sobre el establecimiento carcelario.

Esta fue la primera intervención individual que se tuvo con los internos, lo cual requería una empatía para que el interno se abriera y dejara salir sin problema alguno la información solicitada, los internos mostraban desconfianza lo cual

condiciono las respuestas dando a entender que todo estaba bien en lo referente al ámbito familiar y personal. Lo cual no era cierto, pudiéndose verificar la información en las siguientes sesiones e intervenciones individuales.

Entrevista a los familiares de los internos: tenía la finalidad de evidenciar como estaba la situación familiar con el interno y poder analizar si su familia era una red de apoyo sólida para su proceso de resocialización y posterior reintegro a la sociedad.

Algunas familias mostraron aceptación hacia el programa y resaltaron la pertinencia del mismo para la preparación de sus familiares internos.

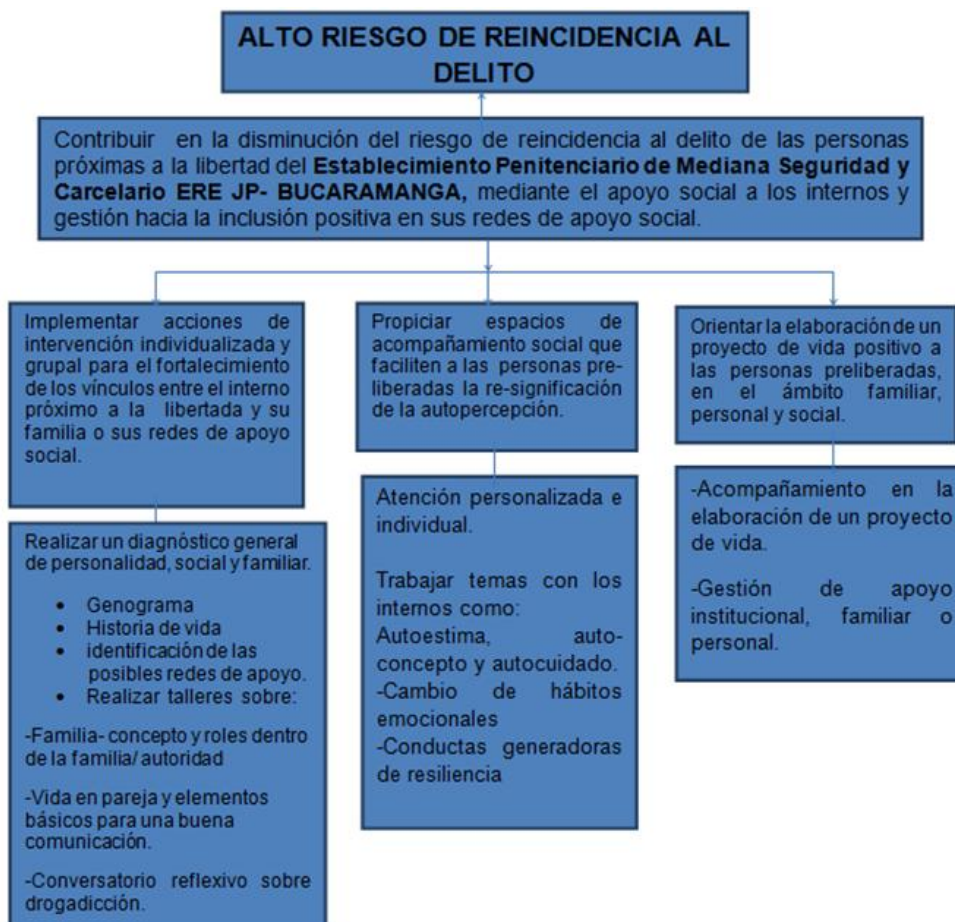
4.5.4 Planeación

Se inicio el proceso de planeación a partir del diagnostico participativo elaborado con los internos y sus familias, utilizando como metodología la del Marco lógico mediante un árbol de problemas en el cual se esquematizaron las problemáticas identificadas, donde el problema principal encontrado fue el alto riesgo de reincidencia al delito con el que se enfrentan los internos, mostrando como causas de dicha problemática la disfuncionalidad en las familias, desmotivación, baja percepción de si mismos y las pocas oportunidades laborales al egresar del establecimiento penitenciario, seguidamente y teniendo en cuenta lo arrojado por el árbol de problemas se elaboro un árbol de objetivos con el cual se dio estructura analítica al proyecto, arrojando como objetivo principal el contribuir en la disminución del riesgo al delito de las personas próximas a la libertad de la cárcel modelo, mediante el apoyo social a los internos y gestión hacia la inclusión positiva de sus redes sociales de apoyo. A partir de lo anterior se elaboro un plan de acciones orientado hacia la intervención individual, grupal y familiar, por medio de talleres formativos, intervención de caso y encuentros familiares Intra y extramural.

4.5.5 Atención y proceso de formación

El contenido que fundamenta el proceso de formación se centra en el apoyo para afrontar situaciones en la dinámica familiar mediante el establecimiento del vínculo familiar, la comunicación asertiva que se presente entre sus miembros, el refuerzo de los vínculos afectivos debilitados por el distanciamiento físico y el reconocimiento y aceptación del rol dentro de la familia, así como también la resignificación del auto concepto desde una postura resiliente que le permita afrontar los señalamientos sociales a los que está expuesto y puedan afectar su reintegro positivo a la sociedad.

Figura 4. Estructura Analítica del programa “Suelos de Libertad”



Fuente: Autoras 2011

Dicho proceso se llevó a cabo en 10 Sesiones grupales de formación surgiendo de ellas intervenciones individuales y dando lugar a orientaciones individuales a los internos.

Tabla 6. Planeación por objetivos específicos del programa “Sueños de Libertad”

1. OBJETIVO ESPECIFICO: Implementar acciones de intervención individualizada y grupal para el fortalecimiento de los vínculos entre el interno próximo a la libertad y su familia o sus redes de apoyo social

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Aplicación de encuestas a internos y sus familias.	Conocer las relaciones existentes entre el interno y su familia y la percepción que ellos tienen frente al proceso de prisionalización.	Identificar las dificultades a nivel familiar para elaborar un programa de intervención buscando la mejoría a dichas problemáticas.	Registro de las encuestas	Entrevista individual	Material formato de entrevista
Aplicar formato de Genograma, realizar intervención individualizada, según casos encontrados	Establecer el tipo de relaciones familiares mediante una representación gráfica.	Identificar los posibles problemas existentes a intervenir	Formatos sistematizados	Asesoría individualizada a y aplicación del genograma, acompañando al interno en la elaboración del mismo por parte del profesional de trabajo social en formación.	Formato de genograma Espacio físico. Profesionales de Trabajo Social en formación.
Elaborar historias de vida.	Identificar la totalidad de las experiencias biográficas de los	Lograr que los internos elaboren su historia de vida, la cual permita	Historias de vida escritas y resultados de asesorías individuales realizadas.	1. entrega de material para la elaboración de la historia de vida.	Formato de historia de vida. Espacio físico.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
	internos, en el tiempo y en el espacio y la visión subjetiva con la que ellos se ven a sí mismos y al mundo.	conocer sus experiencias personales y familiares para identificar momentos que han marcado sus vidas positiva y negativamente		2. Intervención individual (asesoría).	Profesionales de Trabajo Social en formación.
Diseñar y elaborar taller sobre La familia-concepto y Roles dentro de la familia /autoridad	Valorar el papel formador de la familia y mostrar la importancia de la autoridad en la formación de los hijos.	Lograr que los internos tengan claro el concepto de familia, funciones y sus roles dentro de la misma.	Aplicación de pre y post test.	Taller grupal con los internos. "Mi papel en la familia" bienvenida dinámica presentación del tema reflexiones-cuestionario	Papelería Marcadores Profesionales de Trabajo Social en formación Espacio físico Hombres internos Cuestionario
Diseñar y elaborar taller sobre Vida en pareja y elementos básicos para una buena comunicación	Crear una cultura de identidad de género, propiciando relaciones equitativas entre la pareja y facilitar elementos que favorezcan su buena comunicación.	Lograr que los internos y la familia tengan claridad en cuanto a sus derechos y deberes como pareja y la importancia de la comunicación y la confianza para la estabilidad en la vida conyugal.	Aplicación de pre y post test.	Intervención individual para los internos que lo requieran. TALLER: "conozco a mi pareja"	Profesionales de Trabajo Social en formación Espacio físico.
				Taller Grupal "buena comunicación y vida en pareja". bienvenida dinámica presentación del tema reflexiones-cuestionario.	Profesionales de Trabajo Social en formación. Material de trabajo cuestionario Espacio físico. Hombres internos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Realizar conversatorio reflexivo sobre drogadicción	Brindar un espacio teórico y reflexivo respecto al tema del alcoholismo, la drogadicción y conductas problema.	Determinar qué grado de conocimiento tiene la población acerca del problema de la drogadicción y plantear las diferentes soluciones al mismo,	Aplicación de pre y post-test	Charla por parte de un especialista en el tema. Dragoneante Heriberto Flórez-coordinador de comunidad terapéutica.	Profesionales de Trabajo Social en formación. Especialista invitado.(dragoneante Heriberto Flórez – coordinador de comunidad terapéutica) Material de trabajo Espacio físico. Hombres internos.
Realización de visitas domiciliarias	Obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del interno, para estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inserto.	Proporcionan do información a la familia, sobre el estado de avance de la intervención del caso y las posibles medidas o lineamientos que se generaran desde adelante.	Sistematización de la visita -Formato de visita domiciliaria del Establecimiento	Fijar día y fecha Organizar materiales que se planean llevar al domicilio Analizar las causas del problema que abordo	Formato de visita domiciliaria del Establecimiento.
1. Encuentro extra-mural en la parroquia del perpetuo socorro con los familiares de los internos.	TEMA: Encuentro con los familiares de los internos	OBJETIVO: Presentar el programa a “Sueños de Libertad” y conocer las expectativas de los familiares de los internos con respecto al programa	METODOLOGIA: A: Bienvenida -Presentación del programa -Participación y aportes de los Familiares -Reflexiones -Refrigerio -Cierre	PARTICIPANTES: -50 Familiares asistentes -Trabajadora Social del establecimiento -Profesionales en formación - Voluntaria del establecimiento	
2. Encuentro Intra- Mural y Cierre del programa con los internos y	Encuentro de familias.	Hacer un reconocimiento a los internos por la	Bienvenida. Reflexiones sobre el programa Entrega de	Los 25 internos que participaron en el programa - Las familias de los internos - Las profesionales en	

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
las familias y la entrega de los certificados		participación al programa "Sueños de Libertad" vinculando a las familias en un encuentro y adquirir compromisos de cambio frente a la familia asistente	certificados Compartir un refrigerio con las familias Palabras del coordinador del área de reinserción social Compromiso por parte de los internos a las familias Agradecimientos Despedida	formación - El dragoneante Ríos F. coordinador de talleres - Voluntarios La profesora Rosa Inés Saavedra, supervisora de la practica	

2. OBJETIVO ESPECIFICO: Propiciar espacios de acompañamiento social que faciliten a las personas preliberadas la resignificación de la autopercepción.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Diseñar y elaborar taller sobre Autoestima-concepto / Autocuidado	Estimular y fortalecer el desarrollo de una adecuada autoestima y auto cuidado en los internos.	Aumentar el nivel de seguridad personal, Identificando cualidades, virtudes, limitaciones y defectos.	Aplicación de pre y post test.	Taller Grupal "Aprendiendo a aceptarnos". bienvenida dinámica presentación del tema reflexiones cuestionario	Profesionales de trabajo social en formación. Material de trabajo cuestionario Espacio físico. Hombres internos.
Realizar charla sobre cambio de hábitos emocionales	Aprender a entender las diferentes reacciones emocionales y controlarlas para poder llevar una mejor salud mental	Fortalecer a los internos en el manejo adecuado de conductas emocionales positivas y negativas.	Aplicación de pre y post –test	charla por parte de profesionales en formación	Profesionales de Trabajo Social en formación. Material de trabajo Espacio físico. Hombres

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
	emocional.				internos.
Realizar un cineforo sobre conductas generadoras de resiliencia	Inducir en la apropiación de conductas y actitudes resilientes, que contribuyan al fortalecimiento personal.	Lograr que el interno obtenga herramientas para afrontar las adversidades que se le presenten con conductas y actitudes resilientes.	Formato escrito de las reflexiones del video. Resultado de asesorías realizadas.	Cine foro película "invictos". Conversatorio reflexivo. Evaluación.	Profesionales de Trabajo Social en formación. cuestionario Espacio físico. Equipos audiovisuales Película. Hombres internos
				Charla motivacional sobre actitudes resilientes y superación en la adversidad.	Profesionales de Trabajo Social en formación. Material de trabajo Espacio físico. Hombres internos.

3. OBJETIVO ESPECIFICO: Orientar la elaboración de un proyecto de vida positivo a las personas preliberadas en el ámbito familiar, personal y social.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
Facilitar las pautas para la elaboración de proyecto de vida	Conocer las bases con que cuenta una persona para construir su proyecto de vida y apoyar en la construcción	Lograr que los internos construyan su propio proyecto de vida, para obtener el logro de sus metas y su autorrealización teniendo en cuenta sus debilidades,	Formatos de Proyecto de vida diligenciados. Resultado de asesorías realizadas	Taller "proyecto de vida". <ul style="list-style-type: none"> • presentación del tema • reflexiones • ejercicio práctico. Individual: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de DOFA • Elaboración de Proyecto de vida 	Profesionales de Trabajo Social en formación. Material de trabajo Espacio físico. Hombres internos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	METODOLOGIA	RECURSOS
	ón del mismo.	Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.			
Gestión institucional para posible ubicación laboral de los internos participantes.	Gestionar con diferentes instituciones las posibles alternativas para la vinculación laboral de los internos.	Lograr que los internos conozcan los diferentes programas ofrecidos por el estado y las organizaciones para la creación de proyectos productivos para la población de pos penado	Listado de asistencia de los internos a la capacitación. -Formularios diligenciados para crear base de datos para vinculación laboral de los futuros egresados	- Capacitación sobre proyectos productivos para población de pre-liberados y pos penado.	Profesionales de Trabajo Social en formación. Socióloga Rosa Marín Lozada Asistente social de los juzgados de ejecución de penas de Bucaramanga.

En las intervenciones grupales surgieron intervenciones de caso, a partir de las necesidades detectadas por las profesionales en formación y las manifestadas por los mismos internos y sus familias.

Fuente: Autoras 2011

4.6 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Se presentara a continuación el desarrollo de la propuesta de intervención de apoyo social de las profesionales en formación de Trabajo Social, elaborada a partir del diagnóstico realizado a través de la aplicación de una encuesta, la cual arrojó los datos necesarios para identificar las necesidades más relevantes de los internos próximos a la libertad, en cuanto a su dinámica familiar, personal y social.

Se elaboró la planeación teniendo en cuenta dichas necesidades, mediante tres metodologías de intervención: individual, familiar y grupal.

Proceso de Formación, Orientación e intervención:

Las orientaciones realizadas se fundamentaron en un contenido que aportara ayuda para el afrontamiento de las diversas situaciones que se presentan en la dinámica familiar; Buscando descubrir la importancia de la unidad familiar en todo el proceso; reforzando los vínculos afectivos y el apoyo para el desarrollo de la integración familiar.

Es claro que para cada uno de los internos la distancia física no rompe su papel dentro de la familia pero si lo debilita, y su rol de padre, esposo o en algunos casos de hijo se ve afectado, pero si se fortalece el núcleo familiar se pueden generar cambios positivos, lo cual los lleva a la reflexión y a una actitud de cambio buscando el beneficio familiar

La metodología utilizada en las diferentes intervenciones individuales consistió en talleres reflexivos donde a partir de la experiencia de cada interno se iba desglosando cada temática, se realizaron 15 sesiones grupales donde se efectuaron 1 o 2 sesiones por semana (dependiendo la disponibilidad del espacio físico) con una duración de 2 horas por sesión, a partir de estas sesiones grupales se dio paso a las orientaciones individuales para los internos, donde se tendió a dar respuesta a las diferentes problemáticas y lograr la disminución de los efectos que debilitan la dinámica familiar, y sus relaciones, ubicando las diferentes potencialidades con las que dicho núcleo cuenta para la rehabilitación y reintegro positivo del interno al regresar de nuevo al núcleo físico familiar.

CICLO DE SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”

Sesión 1:

“LA FAMILIA, CONCEPTO, ROLES DENTRO DE LA FAMILIA/AUTORIDAD

Se realizó una intervención grupal con los internos, mediante un taller- reflexivo, el día 23 de Junio de 2011, en el salón principal de talleres, contando con la

asistencia de 23 internos, en un tiempo de 2 horas para la presentación del taller y la actividad reflexiva.

Objetivo: Valorar el papel formador de la familia y mostrar la importancia de la autoridad en la formación de los hijos a pesar de la distancia física.

Justificación: Las familias en el contexto Colombiano, se encuentran agobiadas por problemas predecibles de estructura respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. De esta forma, la única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos; idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

Al involucrar a la familia en este proceso de resocialización, se aumentan considerablemente las posibilidades de conseguir efectos positivos en el interno y en todos los miembros que la componen.

Desarrollo:

- a) Bienvenida
- b) Aplicación de un Pre-Test

La metodología consistió en la aplicación de un pre para conocer los pre-saberes de los internos en cuanto a la temática y la aplicación de estos conocimientos en su cotidianidad, donde se halló por un lado falta de claridad en los conceptos de familia, tipología y roles, ejemplo: a la pregunta ¿Cuál es mi rol dentro de la familia?, se encontraron respuestas como las siguientes:

“mi rol dentro de la familia es ser comprensivo”.

“Luis”

“mi rol dentro de la familia era de que cuando era niño era más consentido por ser el menor, y después han sido meros problemas porque no me dejaban hacer lo que yo quería y lo tenía todo”.

“Carlos”

A la pregunta ¿Para usted que es la familia?, se encontraron en algunas de las respuestas:

“la familia para mi es el sentimiento más grande que tengo y que tiene el ser humano”

“Jorge”

Demostrado lo anterior se hizo necesaria la aclaración de dichos conceptos mediante la intervención grupal, donde se abordó el tópico, aportando herramientas conceptuales y prácticas, las cuales llevaron a debates reflexivos, generando nuevos conocimientos y conductas reflejadas en el post test aplicado posteriormente a los internos

- c) Taller *“LA FAMILIA, CONCEPTO, ROLES DENTRO DE LA FAMILIA/AUTORIDAD* En esta actividad se logró que los internos apropiaran herramientas útiles para el fortalecimiento de la red social primaria, mediante la construcción de nuevos estilos de vida, ya que la re vinculación del interno a la familia es un proceso generador de crisis de adaptación, donde se hace necesario valorar el papel de la familia, tener claros los roles, ubicando su rol positivamente dentro de ella, y reconocer la autoridad como herramienta fundamental para la formación de los hijos.
- d) Reflexiones: durante la actividad los internos hicieron retro alimentación a partir de sus experiencias, manifestando la importancia de la familia en este proceso de rehabilitación y reintegro a la sociedad, así como también reconocieron la importancia de mantener una relación positiva con cada uno de los miembros que la conforman basados en el afecto, la comprensión, la tolerancia y sobre

todo una buena comunicación; ya que una relación positiva con los miembros de la familia genera tranquilidad y motivación para continuar en el cumplimiento de la condena. También aprendieron a diferenciar los tipos de familia existentes y cada uno de ellos se ubicó en el tipo a la cual pertenecía, para ellos el manejar nuevos términos los hizo sentir importantes y manifestaron sentirse como “Doctores”. algunas de las reflexiones obtenidas al finalizar la actividad fueron:

“no sabía que pertenecía a una familia monoparental, ni sabía qué era monoparental... ahora sé que esta es la conformada por papa o mama y los hijos”.

“Pedro”

“Ahora me doy cuenta que la familia no es solo la de sangre, sino la que esta con uno en todos los momentos, como lo son los buenos amigos”

“Carlos”

“familia es un grupo de personas unidas ya sea por consanguinidad o por lazos de amor, se debe proteger, ayudar y amar sobre todas las cosas, como una empresa donde existe un gerente, en la familia existen padres que son la cabeza de la misma a quienes se debe respetar y obedecer, y ellos deben guiar, proteger y dar buen ejemplo para sus hijos, en la familia debe existir comunicación y confianza para que la convivencia sea clara y positiva llena de paz y amor”

“Mauricio”

“En este caso mi rol es el de padre, y a pesar de estar aquí me doy cuenta que debo ejercer esa función, debo dar buen ejemplo a mi hijo y apoyo a mi mujer, para así tener cero problemas y un buen futuro para ellos y para mi”

- e) *Compromisos*: el compromiso adquirido por cada uno de los internos fue empezar a eliminar los factores negativos que dificultaban la buena relación en el núcleo familiar; empezando por un cambio de actitud dándole el valor que tiene la familia y demostrando agradecimiento por el apoyo recibido durante el proceso de prisionalización ya que a pesar de todas las dificultades siempre estuvieron ahí.

Los internos se comprometieron a cada día recordar todos los momentos felices que han compartido con el miembro de su familia, olvidando los recuerdos negativos y demostrar un cambio de actitud en cuanto a la relación con su pareja, hijos, padres y demás.

- f) seguimiento: Se realizaba cada semana una reunión individual con el interno evaluando los compromisos adquiridos en la sesión anterior.
- g) Evaluación: se logró que el grupo de internos obtuviera claridad en el concepto de familia, sus funciones y roles dentro de la misma. Dándole importancia a cada uno de los miembros pertenecientes al núcleo familiar. Lo anterior se logró identificar por medio de los post test aplicados luego de la actividad y del dialogo continuo con los internos.

Sesión 2

COMUNICACIÓN Y VIDA EN PAREJA

En esta sesión se realizó un taller sobre comunicación y vida en pareja, el día 16 de Junio de 2011, en el salón principal de talleres, contando con la participación de 21 internos, en un tiempo estimado de 2 horas.

Objetivo: Crear una cultura de identidad de género, propiciando relaciones equitativas entre la pareja y facilitar elementos que favorezcan su buena comunicación. A su vez lograr que los internos y la familia tengan claridad en cuanto a sus derechos y deberes como pareja y la importancia de la comunicación y la confianza para la estabilidad en la vida conyugal.

Justificación: Es importante determinar que a través de la comunicación conocemos a las personas, su historia, sus intereses, sus objetivos, sus frustraciones, sus gustos, etc., así que es por eso que toma una importancia primordial en cualquier relación el poder establecer un buen vehículo de comunicación claro y abierto.

La única manera de alimentar cualquier relación es a través de la comunicación efectiva, ya que de otra forma no hay como tener una relación sana. La comunicación es esencial en cualquier relación de pareja porque a través de ella podemos conocer, comprender y amar a las personas, ya que no se puede amar lo que no conocemos.

Además es importante comunicarnos para que nuestra pareja sepa lo que nos gusta, lo que pensamos, lo que sentimos, lo que necesitamos o esperamos de la vida y con esto, nuestra pareja podrá tener un mayor conocimiento en general de nosotros y podrá entendernos y ayudarnos cuando así lo necesitemos

Desarrollo:

- a) Bienvenida
- b) Dinámica “Conozco a mi pareja” se le entrego a cada interno un formato de preguntas de tipo personal donde se encontraron preguntas sobre gustos de la pareja, muchos de ellos no respondieron la totalidad de las preguntas, debido a que desconocían preferencias de la pareja tales como: su cantante favorito, su materia favorita en el colegio, su deporte favorito, lo que más admira de mí,

comida preferida, entre otros. Siendo esto muestra de un desconocimiento sobre algunos aspectos importantes de la persona con la cual comparten un vínculo afectivo y familiar. Esta actividad fue de gran reflexión para los internos ya que se dieron cuenta del nivel de desconocimiento de cosas pequeñas pero que son esenciales para mantener un vínculo afectivo positivo dando la importancia que se merece la persona con la cual comparto mi vida,

- c) Aplicación del pre- test; La metodología empleada para dicho taller se basó en un pre-test, para conocer sus pre saberes en el cual se hallaron algunas de las siguientes respuestas:

¿Es buena tu comunicación en pareja?

“Más o menos”

“Fredy”

¿Se entienden bien tú y tu pareja?

“sí y a veces no, desde que estoy aquí las cosas han cambiado”

“Fredy”

Lo anterior es prueba de algunas de las dificultades caracterizadas por problemas en la comunicación, mal manejo de resolución de conflictos, pérdida de confianza, falta de respeto en la relación; presentes entre los internos y sus parejas a la hora de comunicarse y expresar sentimientos, acuerdos y desacuerdos.

- d) Taller: *COMUNICACIÓN Y VIDA EN PAREJA*, A través del diagnóstico realizado inicialmente se detectaron algunos casos en los cuales el respeto, la afectividad, la confianza, y la comunicación se encontraban debilitados, debido al distanciamiento físico entre el interno y su pareja/familia. La intención de esta actividad era reactivar y fortalecer los vínculos afectivos, a partir de las necesidades reflejadas por algunos internos en cuanto a sus relaciones afectivas; se diseñó un taller formativo orientado a crear una cultura de

identidad de género, propiciando relaciones equitativas entre la pareja y el interno, facilitando elementos que favorecieran una buena comunicación.

- e) Reflexiones: el buen trato es una herramienta fundamental para las relaciones interpersonales; y más aún en la familia debido al grado de afectividad se hace aún más importante. Si me comunico de forma asertiva con mi pareja, con mis hijos, con mis padres y deajo mostrarme afectivamente la relación se verá beneficiada y me hará sentir mejor conmigo mismo. La actividad apporto a los internos herramientas para apropiar nuevos modelos de comunicación asertiva y pautas prácticas para mejorar la relación de pareja, como por ejemplo: saber separar los momentos de estrés de la relación con la familia, saber manejar los estados de alteración para que estos no afecten la estabilidad familiar, aprender a tolerar la pareja, los hijos, sus gustos, ya que estos no siempre serán los mismo que los míos etc...

Al finalizar la sesión se dio paso a la aplicación de un pos-test, el cual mostró los nuevos conocimientos adquiridos tales como:

“Hay que ser tolerantes con la pareja para tener una buena relación y ponerse en los zapatos del otro”.

“Orlando”

“hay que hablar mucho para mejorar cada día la relación con la pareja y como familia”.

“Roberto”

“hay que separar los problemas de uno para que no afecten la relación de pareja, por más frustraciones y rabia que uno tenga no debe cogerla con la persona que está ahí firme al lado de uno”

“Fredy”

- f) Compromisos: los internos se comprometieron a llevar una comunicación asertiva con sus familias, parejas y padres, regulando los estados de estrés y situaciones problema de la relación familiar para que esta no se vea afectada, de igual manera, mediante ejercicios prácticos como respirar y pensar en

momentos positivos compartidos en familia/pareja para regular los estados de estrés que manejan diariamente en el establecimiento como producto del encierro. También cada interno se comprometió a hacer una lista de las cosas negativas que tenía que eliminar para llegar a mantener una relación familiar positiva, así como también las ventajas de no estresarse y mirar dicha lista cada vez que se encuentre en estado de estrés y hacer reflexiones que lleven a un cambio diariamente.

- g) Evaluación: se logró que el grupo de internos y sus respectivas parejas tuvieran claridad en cuanto a sus derechos y deberes como pareja, de igual manera la importancia de la comunicación y la confianza para la estabilidad en la vida conyugal.

Sesión 3

CONVERSATORIO SOBRE DROGAS Y ALCOHOLISMO

Se realizó un conversatorio dirigido a los internos del grupo de preliberados de talleres sobre drogadicción y alcoholismo, con el apoyo del profesor Heriberto Flores (coordinador de la comunidad terapéutica), el día 21 de Junio de 2011, en el salón principal de talleres, donde asistieron 24 internos.

Objetivo: Brindar un espacio teórico y reflexivo respecto al tema del alcoholismo, la drogadicción y conductas problema.

Justificación:

El consumo de drogas se ha consolidado, aceptándose como un acto social que ha disparado el índice de adictos en el país, en los centros penitenciarios hay dos elementos imprescindibles los cuales son dos factores por los que la mayoría de los internos están en las cárceles. Uno de ellos es el tráfico de las drogas (es consideración de un delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito ajeno de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra

la salud pública con fines lucrativos), y el otro es el consumo. Lo anterior hace evidente y sumamente necesaria la implementación de programas de promoción y prevención sobre la droga, sus efectos y consecuencias a nivel personal, familiar y social. Lo cual contribuya a sensibilizar y generar conciencia sobre esta problemática.

Desarrollo:

- a) Bienvenida
- b) Conversatorio: En esta actividad se abordó como temática principal “las consecuencias y efectos de la drogadicción”, se proyectó un video llamado “LA DROGA UN VIAJE SIN REGRESO” el cual contenía imágenes impactantes sobre las graves consecuencias de la droga a nivel físico, psicológico y social con las cuales se buscaba la reflexión y sensibilización de los internos frente a la problemática.
- c) Reflexiones : Al finalizar la actividad se realizaron las siguientes lecturas reflexivas: “La frustración te enseña a crecer” y “No seas del montón” donde los internos hicieron conclusiones positivas frente al tema abordado y la importancia de reevaluar sus decisiones frente a esta problemática, algunas de las conclusiones expuestas por los internos fueron:

*“le da tristeza a uno una persona que acabe su vida con esos vicios” Y
“me comprometo a promover el NO consumo de sustancias en mi familia. Debido a las consecuencias negativas que esto trae”*

“Carlos”

“la droga es muy mala y a causa de esto perdí a mi familia por un tiempo”... “estoy recuperando a mi familia y no quiero saber más de drogas”... “de aquí en adelante me comprometo a dedicarme solo a mi familia y recuperar lo que he perdido, No quiero volver a la droga”

“Mario”

“he probado todas las drogas, actualmente solo consumo marihuana, soy consciente que la droga quema neuronas, perjudica los pulmones, el sistema nervioso y en general es perjudicial para la salud.” “Me comprometo a bajar el consumo hasta dejarla y alejarme de malas influencias”.

“Alexandre”

- d) Compromisos: los internos se comprometieron a ser comunicadores a partir de su experiencia y llevar a cada una de sus comunidades o patios las grandes desventajas que tiene la droga y el alcohol sobre sus vidas y sus familias, mostrando las ventajas de no tener contacto con dichas sustancias y hacer compromisos individuales consigo mismo de no ver la droga como una opción de salir de estados depresivos y de estrés los cuales son producto del proceso de prisionalización, aprendiendo a canalizar esas energías negativas con otras técnicas que no generen daño en su ser ni en su familia.
- e) Evaluación: se determinó el grado de conocimiento que tiene la población interna sobre la problemática de la drogadicción y se plantearon a partir de las reflexiones surgidas en el conversatorio las posibles soluciones y alternativas para evitar hacer parte de esta problemática.

ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN GRUPAL CON INTERNOS PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LA AUTO PERCEPCIÓN:

Sesión 4

AUTOESTIMA-CONCEPTO / AUTO CUIDADO Y CAMBIO DE HÁBITOS EMOCIONALES

Esta etapa consiste en propiciar espacios de acompañamiento social que faciliten a las personas preliberadas la resignificación de la auto- percepción, teniendo en cuenta el soporte de tipo emocional e informativo, lo cual se refiere a proporcionar el sentimiento de ser querido, poder tener confianza en sí mismo y en los demás,

además de valorarse, promoviendo conocimientos para que las sugerencias positivas o negativas de los demás no afecten su auto percepción

En la segunda etapa de la ejecución, se da inicio al desarrollo del segundo objetivo específico; la cual se llevó a cabo los días 4 y 5 de julio del 2011, en la oficina de coordinación de talleres contando con la participación de 25 internos en un tiempo aproximado de 30 a 40 minutos por interno. Se inició la etapa con una intervención grupal y a partir de ahí se realizaron intervenciones individuales con cada uno de los internos

Objetivo:

- Estimular y fortalecer el desarrollo de una adecuada autoestima y auto cuidado en los internos.
- Aumentar el nivel de seguridad personal, Identificando cualidades, virtudes, limitaciones y defectos.
- Aprender a entender las diferentes reacciones emocionales y controlarlas para poder mantener una mejor salud mental –emocional.
- Fortalecer a los internos en el manejo adecuado de conductas emocionales positivas y negativas.

Justificación:

Las creencias que tenemos acerca de nosotros mismos, aquellas cualidades, capacidades, modos de sentir o de pensar que nos atribuimos, conforman nuestra “imagen personal” o “autoimagen”. La “autoestima” es la valoración que hacemos de nosotros mismos sobre la base de las sensaciones y experiencias que hemos ido incorporando a lo largo de la vida. Nos sentimos listos o tontos, capaces o incapaces, nos gustamos o no. Esta autovaloración es muy importante, dado que de ella dependen en gran parte la realización de nuestro potencial personal y nuestros logros en la vida. De este modo, las personas que se sienten bien consigo mismas, que tienen una buena autoestima, son capaces de enfrentarse y

resolver los retos y las responsabilidades que la vida plantea. Por el contrario, los que tienen una autoestima baja suelen auto limitarse y fracasar.⁵³

Se dice que el hombre es un animal de costumbres, se dice bien, los hábitos emocionales son el factor más importante en las vidas de las personas que tienen éxito y de las que siempre fracasan. Son la influencia psicológica más importante en la felicidad, la depresión, la angustia, la ansiedad, la impulsividad, la baja o buena autoestima y la seguridad en uno mismo.

Actividad 1

Mi árbol – Mi forma de ser

Desarrollo

a) Bienvenida

b) Actividad: “Mi árbol – Mi forma de ser” la actividad se realizó por medio de un ejercicio llamado “Mi árbol – Mi forma de ser” donde cada interno simulaba su forma de ser con las partes de un árbol, en donde las hojas representaban sus cualidades, las ramas la forma de relacionarse con los demás, los frutos lo que comparte con los demás, las flores su parte sensible, el tronco sus características más visibles, y las raíces lo que no se ve a simple vista.

Se buscaba que los internos identificaran, estimularan y fortalecieran por medio del ejercicio el desarrollo de su auto-concepto y de la misma manera aumentar el nivel de seguridad personal, identificando sus cualidades, virtudes, limitaciones y defectos.

⁵³ Autoestima y auto superación, técnicas para su mejora, <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/autoestima/autosuperacion.shtml> consultado el 13 junio de 2011. Vía internet

- c) Reflexiones: los internos se mostraron a gusto con la actividad, manifestando no haber hecho nada igual antes, ya que no habían realizado anteriormente el ejercicio de reflexionar sobre su manera de ser y percibir como lo veían los demás; este fue un ejercicio de mucha satisfacción tanto para los internos como para las profesionales en formación.

En la actividad algunos internos manifestaron ver afectada su autoestima debido a la privación de su libertad, lo cual afectaba otros aspectos de su vida como lo son las relaciones familiares e interpersonales y expresaron la necesidad de fortalecer ese aspecto de su vida. Algunas de las manifestaciones de los internos referentes al tema antes y después de la intervención fueron:

Antes “No estaba muy consiente de auto cuidarme, no sabía que era eso”

Después “Aprendí a quererme más y ver la importancia del autocuidado”

“Jorge”

Antes “Me considero una persona con baja autoestima y depresiva, hasta he intentado quitarme la vida varias veces”

Después “Me siento motivado, ahora mientras trabajo olvido los problemas, he aprendido a valorarme a pesar de mi dificultad física”

“Fredy”

Se cumplió el objetivo de esta actividad, ya que los internos lograron identificar tanto lo positivo como lo negativo de sí mismos; entre las fortalezas más sobresalientes manifestadas por los internos, se encontró más relevancia en las hojas del árbol las cuales representaban las diversas cualidades de su forma de ser, entre estas se encontraron: sinceridad, amabilidad, espontaneidad, sensibilidad y ser trabajadores. En cuanto a sus debilidades

representadas en el tronco del árbol, la cual hacía énfasis en sus características más notorias y visibles a distancia en la gran mayoría de los internos participantes se identificaron las siguientes: mal genio y confiar demasiado en los demás, se realizó intervención individual mediante el apoyo social informativo y emocional, en cuanto a los distintos sentimientos a los que estamos expuestos los seres humanos y la forma adecuada de reaccionar ante eventos positivos o negativos del diario vivir, se realizó una intervención inicial con todo el grupo, seguido a esto se seleccionaron los casos con más necesidades para trabajar esta temática, a los cuales se les realizó la respectiva intervención y seguimiento, se hicieron notorios cambios de actitud, por parte de los internos tratados, con los cuales se realizó dicho proceso, se puede concluir que se obtuvieron resultados positivos en cuanto al cambio de hábitos emocionales y su autovaloración positiva. (Ver caso de Freddy)

- d) Compromisos: al finalizar la actividad cada interno se comprometió a reactivar ese amor por sí mismo a valorarse y respetarse primero él para aprender a valorar y respetar a los demás, entendiendo a su cuerpo como su propia empresa, la cual debe proteger y cuidar siempre, siendo él mismo su propio dueño y gestor de que su “empresa” marche bien en todos los aspectos: emocional, espiritual, social, afectivo etc... cada interno elaboró una lista de las cosas negativas que afectan su autoestima y de las cosas positivas que la aumentan, su labor fue consultar cada día antes de dormir cada lista e ir eliminando las cosas negativas hasta dejarla en blanco y aumentar la lista de los factores positivos, generando hábitos emocionales positivos y asertivos que ayuden a llevar una mejor calidad de vida durante y después del proceso de prisionalización.
- e) Evaluación: luego de las intervenciones se pudo notar a través de las sesiones individuales un aumento en el nivel de seguridad personal, ya que los internos identificaron sus cualidades, virtudes, limitaciones y defectos y a partir de ahí fortalecieron su auto concepto.

ACTIVIDAD 2

“HABLANDO CON MI NIÑO DE 6 AÑOS”

Para complementar las actividades sobre auto concepto y resiliencia, se realizó una intervención grupal, por medio de un ejercicio de relajación dirigido; llamado “hablando con mi niño de 6 años” que se realizó el día 14 de Julio de 2011, en el salón principal de talleres, con la participación de 22 internos, la actividad se realizó en un tiempo aproximado de dos horas, ambientado por música relajante con sonidos del mar y la naturaleza e incienso.

Desarrollo

- a) Bienvenida
- b) Actividad “Hablando con mi niño de 6 años”: Se les pidió a los internos que adoptaran una postura cómoda, cerraran sus ojos y se dejaran llevar por la música y los olores allí presentes, las profesionales en formación dirigieron el ejercicio pidiéndole a los internos que fueran al mar y hablaran con un niño de 6 años, el cual eran ellos mismos a esa edad, prometiéndole a ese niño protección, cuidado y no dejarlo solo nunca a pesar de los obstáculos. Pidiendo perdón a ese niño por el daño causado durante los anteriores años de vida y prometiéndole protección y cuidado al mismo. Fue un momento emotivo donde los sentimientos se hicieron notar a través del llanto, recuerdos de su infancia y de satisfacción por la actividad realizada.
El objetivo de dicha actividad fue fortalecer el desarrollo de una adecuada autoestima y autocuidado en los internos.
- c) Reflexiones: Se logró captar la atención y el interés de los internos en la actividad, todos siguieron cada una de las instrucciones dadas por las profesionales en formación, donde cada interno se relajó y se dejó llevar por la música, los olores y la tranquilidad del ambiente del momento.

Algunas expresiones manifestadas por los internos luego de concluido el ejercicio fueron las siguientes:

“Yo nunca había hecho algo así, chévere porque me recordé cuando era niño”

“Javier”

“lo hace tomar a uno conciencia de cuidar ese niño que tenemos dentro, que es uno mismo”

“Omar”

“soy consciente que debo cambiar mi forma de pensar, debo pensar más antes de actuar y cuidarme más para no contaminar más mi cuerpo, ya que esa fue la promesa que le hice a mi niño interior”

“Mario”

- d) Compromisos: Los internos en la actividad pidieron perdón a ese niño con el cual conversaron (Su niño interior) por todo el daño causado durante tantos años y le prometieron protegerlo y cuidarlo cada día para mejorar su calidad de vida.
- e) Evaluación: mediante las intervenciones realizadas se logró que los internos obtuvieran un manejo adecuado de sus conductas emocionales tanto negativas como positivas, aprendiendo a diferenciarlas y controlarlas para poder tener una salud mental y emocional adecuada.

ACTIVIDAD 3

CONDUCTAS GENERADORAS DE RESILIENCIA

Esta sesión abordó la temática conductas generadoras de resiliencia, el día 18 de Julio de 2011, en el salón principal de talleres con la asistencia de 24 internos, en un tiempo estimado de tres horas, la actividad fue apoyada con una película llamada “INVICTUS”

Desarrollo:

a) Bienvenida

b) Cine-foro: La película "INVICTUS" La cual aborda la historia de Nelson Mandela cuando salió de la cárcel después de 30 años de haber cumplido una condena injusta, este es elegido presidente de Sudáfrica a pesar de todos los señalamientos sociales por ser de raza afro descendiente, sale de la cárcel sin tener rencor hacia los responsables de su estancia en la prisión, asumiendo una conducta resiliente. Esta actividad fue bien recibida por los internos ya que mostraron gran interés y concentración al observar la película, manifestando emociones en los diferentes momentos del video, así como también en las reflexiones realizadas al finalizar la película.

c) Charla: Se realizó una charla sobre conductas generadoras de resiliencia y cambio de hábitos emocionales, donde se motivó positivamente al interno para afrontar obstáculos e incentivar conductas resilientes, apoyando el fortalecimiento personal para enfrentar las adversidades que se presenten. Esta actividad se realizó de forma participativa donde cada interno hacía una reflexión acerca de sus conductas negativas y desadaptadas desde su experiencia en cuanto a lo positivo y negativo de cada una de sus reacciones, algunas de estas son las siguientes:

"Siempre he tenido un defecto y es que me lleno de soberbia, creo que debo cambiar mi forma de ser y mejorar mi conducta cambiando mi forma de pensar... antes tenía sed de venganza por una situación fuerte que viví, supe perdonar y dejar eso atrás, mi nueva motivación es mi hija y las ganas de seguir adelante con mi hogar y mi familia y tratar de no volver a cometer errores"

"Luis"

"Considero que se debe pensar antes de actuar y controlar los impulsos, he aprendido que la ira, el estrés, el mal genio se pueden

superar y controlar... siempre he pensado que no hay mal que por bien no venga, he sacado lo positivo de todas las situaciones negativas que he vivido, al llegar aquí he logrado ponerle freno a lo que estaba mal en mi vida, he visto esta experiencia como algo que me ha servido, y mi compromiso es mantenerme positivo, buscando cosas buenas para mi vida”

“Alexandre”

“antes reaccionaba agresivamente cuando mis compañeros tomaban mis cosas sin permiso, ahora me siento más relajado, evito conflictos solo pienso en mi libertad... antes renegaba de las situaciones negativas, ahora trato de sacar algo positivo de cada cosa que me pase, considero que la estancia en la cárcel me ha servido, mi compromiso es ser más comprensivo y calmado ante los problemas, sacarle provecho a lo positivo que pueda hallar de cada situación-problema.

“Nelson”

“Antes era muy rencoroso, me vengaba de lo que me hacían, ahora he aprendido que cuando a uno lo agreden es mejor responder amablemente porque evito problemas y le doy una lección a la otra persona... antes me le escondía a los problemas, ahora pienso que de cada problema hay que sacar una enseñanza... mi compromiso es evitar conflictos para evitar rabias, y reaccionar positivamente sin rencor ante las situaciones que se presenten”

“Mauricio”

“Anteriormente era muy impulsivo, ahora siento que controlo mis emociones, he aprendido a contar hasta diez antes de actuar, trato de sacar lo bueno de lo malo que me pasa, me identifico con Mandela, mi compromiso es pensar antes de actuar y a no estancarme en lo malo y seguir hacia el frente”

“Jimmy”

Con la anterior actividad se logró que el interno conociera y diferenciara las distintas reacciones emocionales a las que están expuestos de la misma manera como controlarlas para mejorar su salud mental y emocional. Esto se logró mediante el fortalecimiento en el manejo adecuado de conductas negativas y positivas.

Se pudieron apreciar cambios positivos de actitudes de los internos en cuanto al manejo de sus hábitos emocionales y conductas resilientes manifestados en las diversas intervenciones individuales y grupales, como también en las reflexiones aportadas por cada interno.

- d) Taller -. Reflexiones: Se realizó un ejercicio escrito reflexivo teniendo en cuenta la idea central del video, aprendizajes que dejó y como pueden aplicar lo aprendido a su vida personal y social.

Algunas de las reflexiones de los internos sobre este tema fueron:

“Aprendí que hay que perdonar y ser humilde, esto lo puedo aplicar a mi vida siendo tolerante, para poder perdonar a nuestros enemigos, ser muy ingeniosos en nuestras metas porque soy el amo de mi destino y el actor de mi alma.”

“Fredy”

“La película hablaba sobre la paciencia, el perdón, la superación, en si en los demás, marcar las expectativas y que las cosas malas pueden cambiar para bien... esto puedo aplicarlo a mi vida empezando de nuevo para bien”

“Alexandre”

“Con muchas ganas y mucho esfuerzo uno puede salir adelante y alcanzar todo lo que anhela, esto lo puedo aplicar en mi vida apoyando a todas las personas que lo necesiten con mi experiencia”

“Alfredo”

“A veces cuando más solo me siento es cuando menos lo estoy, debo buscar dentro de mí las buenas ideas y convertirlas en grandes logros, también que la humildad es la mejor arma contra los que nos quieren humillar y aprendí como hacer que los que me rodean ganen conmigo y no para mí”.

“Jesús”

“Nunca es tarde para lograr lo que uno quiere, debemos aprender a perdonar y a superar las cosas manteniendo ese deseo de superación.

“Gabriel”

- e) Compromisos: los internos se comprometieron consigo mismos a tomar actitudes resilientes en sus vidas, afrontando situaciones adversas con fortaleza, sacando lo positivo de cada situación adversa en la que se encuentren empezando a perdonar para liberar cargas negativas que afecten el desarrollo positivo de su entorno personal, familiar y social.
- f) Evaluación: se logró que el interno obtuviera las herramientas apropiadas para afrontar las adversidades presentadas a partir de conductas y actitudes resilientes, contribuyendo así a su fortalecimiento personal.

INTERVENCIÓN GRUPAL CON LOS INTERNOS PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE VIDA POSITIVO.

Sesión 5

PROYECTO DE VIDA

En esta intervención, se identificaron las bases con las que cuenta cada interno, que tan definido tenía su proyecto de vida y que tan positivo era este para su reintegro a la sociedad. Se oriento al interno facilitándole pautas para la

elaboración del mismo, logrando así que los internos construyan su propio proyecto de vida para obtener el logro de sus metas y su autorrealización.

La ejecución del tercer objetivo planeado con la elaboración de un proyecto de vida se realizó el día 21 de julio de 2011, en el salón de bisutería de talleres, con la participación de 25 internos en un tiempo aproximado de 30 a 60 minutos por interno.

Objetivo:

- Conocer las bases con que cuenta el interno para construir su proyecto de vida y orientar en la construcción del mismo
- Lograr que los internos construyan su propio proyecto de vida positivo para obtener el logro de sus metas y su autorrealización.

Justificación: Existir significa, potencialmente construir proyectos en los que el hombre despliega sus aptitudes y recursos. Anticipa un futuro en el que la meta de la autorrealización despierta y sostiene ese despliegue. Dichos proyectos giran de modo especialmente destacado en torno de dos grandes cuestiones, el amor y el trabajo. Para que el hombre pueda construir su proyecto de vida, debe cumplir con ciertas condiciones básicas, de tal manera que asegure la conservación y el desarrollo de sus potencialidades. Esas condiciones surgen de la interacción hombre-mundo.⁵⁴

A su vez se hace necesaria la elaboración del análisis DOFA para que ellos mismos puedan plasmar y evidenciar cuáles son sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y de esta manera puedan hacer un proyecto de vida positivo y cercano a su realidad.

Desarrollo:

⁵⁴ Proyecto de vida, <http://www.monografias.com/trabajos35/proyecto-de-vida/proyecto-de-vida.shtml> consultado el 17 de junio de 2011. Vía Internet.

ACTIVIDAD 1

Análisis D.O.F.A

- a) Bienvenida
- b) Elaboración de la D.O.F.A: se inició el diagnóstico D.O.F.A, con los internos, bajo el acompañamiento del profesional en formación, cada interno definió y plasmó sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, con las que cuenta para afrontarse al futuro.
- c) Análisis de resultados: entre los resultados obtenidos en dicha intervención, se encontró de forma general que ven como debilidades: el mal genio, ser confiados, tener miedo al futuro y a reincidir. En cuanto a sus fortalezas: cuentan con el apoyo de la familia, son perseverantes y decididos. Oportunidades: El apoyo familiar. Amenazas: Las malas influencias, ser reincidente al delito, el trago, los “amigos”, las malas compañías, el licor, las apuestas y las mujeres. (Relaciones de tipo sexual con diferentes mujeres carentes de estabilidad), lo cual afecta la dinámica familiar de cada interno.
- d) Compromisos: Teniendo identificadas las debilidades y amenazas los internos tienen más conocimiento de los factores que influyen negativamente en su proyecto de vida, siendo esto una herramienta vital para enfrentar su presente y futuro positivamente. El compromiso adquirido por los internos fue disminuir en lo posible estos factores negativos que influyen nocivamente en su proyecto de vida y a su vez darle preeminencia a los factores positivos como lo son sus oportunidades y fortalezas.
- e) Evaluación: mediante una matriz D.O.F.A. se logró que los internos identificaran sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, para obtener bases que soporten la construcción de un proyecto de vida positivo.

ACTIVIDAD 2

Elaboración de Proyecto de Vida

- a) Bienvenida
- b) Entrega de formato de proyecto de vida: se elaboró un formato de proyecto de vida como ejemplo para la creación de dicha actividad, luego de esto se le entregó de manera individual a cada interno un formato para que respondieran las siguientes preguntas; ¿Qué quiero lograr? ¿Para qué lo quiero lograr? Y ¿Cómo lo voy a lograr?, para que de esta manera obtuvieran más claridad para lograr cada proyecto que se planteen en su vida, ya sea personal, familiar, material y/o social.
- c) Elaboración de proyecto de vida: Cada interno según sus expectativas plasmo en el formato sus anhelos, demostrando las ganas que tienen de salir a cumplir dichos sueños en los que en su gran mayoría incluían a su familia y algunos sueños materiales como lo son: tener una casa o un negocio familiar para apoyar económicamente a su familia.
- d) Reflexiones: Se pudo concluir la actividad con la creación de un proyecto de vida claro y positivo elaborado por cada uno de los internos, con metas claras y positivas el cual apoyará a cada interno en su proceso de rehabilitación social y de esta forma contribuirá a disminuir el riesgo de reincidencia al delito.

Como resultado del ejercicio de elaboración del proyecto de vida realizado con los internos en los aspectos que más hicieron énfasis en cuanto a sus sueños a corto y mediano plazo fueron los siguientes:

Figura 5. Sueños de los internos reflejados en su proyecto de vida



Fuente: Autoras 2011 ⁵⁵

- e) Compromisos: los internos adquirieron un compromiso primero con ellos mismos en hacer todo lo posible para llevar a cabo la ejecución de ese proyecto de vida positivo que plasmaron en el ejercicio anterior, apoyándose en todos los aspectos positivos con los que cuentan como lo son: La familia, sus motivaciones y la necesidad de un cambio de estilo de vida.
- f) Evaluación: se logró que los internos construyeran su propio proyecto de vida para obtener el logro de sus metas y su autorrealización tanto en el presente como en el futuro teniendo en cuenta la matriz D.O.F.A. realizada anteriormente.

⁵⁵ Cuadro de sueños manifestado en el proyecto de vida de los internos.

GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA POSIBLES OPCIONES LABORALES DE LOS INTERNOS PRELIBERADOS

En esta intervención se contó con el apoyo de la socióloga Rosa Marín Lozada (Asistente Social de los Juzgados de Ejecución de Penas de Bucaramanga), quien contribuyó en la capacitación para la ubicación laboral a pos-penados, cumpliendo así el tercer objetivo de la planeación, el cual consistió en realizar gestión institucional para posible ubicación laboral de los internos participantes. Esta actividad se realizó el día 26 de Julio de 2011, en el salón principal de talleres, con la participación de 25 internos, en un tiempo aproximado de tres horas.

Objetivo: Gestionar con diferentes instituciones o entidades las posibles alternativas laborales para la ubicación de los internos

Justificación: Al egresar de un establecimiento penitenciario las posibilidades laborales para los pospenados son muy escasas, debido a que el individuo se ve afectado por su pasado jurídico. Es por esto que se hace necesario apuntar a una inclusión familiar, social y laboral positiva a fin de ofrecer oportunidades laborales y económicas que disminuyan el riesgo de reincidencia en el delito.

Desarrollo

a) Bienvenida

b) Dinámica: Se dio inicio a la actividad con una pequeña presentación de la exponente (La Doctora Rosa Marín) y de los internos donde cada uno exponía sus aspiraciones laborales, seguido a esto se realizó una dinámica llamada “exorcizando las malas energías”, la cual consistió en que los internos aplaudieran durante un determinado tiempo, siguiendo las instrucciones de la coordinadora de la actividad, en el momento que ella cerrara la mano los internos debían gritar fuerte y así exorcizar las malas energías.

Luego de lo anterior la doctora aplico una dinámica de preguntas y respuestas para identificar los pre saberes de los internos en cuanto a conceptos relacionados con: el trabajo, empleo, el pecado, etc., seguidamente aclarando cada uno de ellos.

- c) Desarrollo de la actividad: Inicialmente les pregunto a los internos su opinión sobre el pecado, a lo que los internos dijeron lo siguiente:

“Pecado es ir en contra de la ley”

“Pecado es infringir la ley divina”

Se continuo explicando que pecado es morir y no haber explotado al máximo los potenciales y talentos que nos dio la vida, destacando la importancia de descubrir para que servimos y explotar estas habilidades para nuestro beneficio y el de los demás.

Luego se interrogo sobre qué diferencia existe entre empleo y trabajo, a este interrogante los internos respondieron lo siguiente:

“En el empleo se recibe un salario, mientras que el trabajo es el desempeño de la persona”.

La pregunta se clarifico de la siguiente manera: *“El trabajo es la acción Humana para producir, es lo que demuestra la evolución del ser humano en el desarrollo de sus talentos y capacidades, en la medida que se realiza una labor el hombre se dignifica, se siente útil y le aporta a la sociedad y a la civilización.”*

“El empleo es la oportunidad de engancharme en una institución para laborar, en estos momentos abunda más el trabajo que el empleo”

Les hablo a los internos sobre la importancia de cuidar el primer negocio que cada uno tiene, el cual es su propia vida, la segunda empresa es la familia en el cual todos tienen diferentes habilidades pero todos aportan a la misma.

Seguido a estas reflexiones se dio paso a la presentación de los programas ofrecidos por el gobierno para la ubicación laboral en la población pos penada, el primero de estos fue el ofrecido por la Gobernación de Santander IDESAN, (Programa Institucional Financiero para el Desarrollo de Santander) y el programa MIDES (Modelo Integral Para el Apoyo Técnico), ofrecen un apoyo técnico y financiero, los recursos que aquí se ofrecen no son reembolsables, estos recursos son tramitados a través de una entidad proponente.

Ofrecen las siguientes modalidades de apoyo:

-Emprendimiento: el solicitante debe contar con una idea productiva, no es necesario tener experiencia como microempresario.

-Fortalecimiento: ya se debe contar con una unidad productiva, que solo necesite fortalecimiento.

Otro programa es el ofrecido por la alcaldía de Bucaramanga, por medio del instituto IMEBU, donde se brinda apoyo, asesoría, capacitación y asistencia técnica en el sector agropecuario. Ofrecen recursos financieros a través de la modalidad de préstamo. (Aquí si es reembolsable el dinero).

Luego de realizar la respectiva presentación de las opciones para crear empresa, se facilitó a los internos un formulario para la alimentación de una base de datos en el programa de pospenados, el cual diligenciaron al finalizar la sesión.

Entre los interrogantes e inquietudes expresados por los internos se encontraron los siguientes: ¿número de personas requeridas para aplicar a la aprobación de un proyecto?, ¿requisitos necesarios para aplicar a la financiación de un proyecto?, ¿información sobre el sitio al que debían dirigirse para gozar de este beneficio?

- d) Cierre: Con esta actividad se logró que los internos obtuvieran conocimiento sobre las posibles alternativas con las que cuentan para su ubicación laboral, teniendo conocimiento de los programas ofrecidos por el estado y las organizaciones para la creación de proyectos productivos dirigidos a dicha población pos penada.
- e) Evaluación: se logró que los internos conocieran los programas ofrecidos por el Estado y organizaciones no gubernamentales, para la creación de proyectos productivos de la población pospenada.

INTERVENCIÓNES INDIVIDUALES

Intervención 1

GENOGRAMA

Objetivo: Conocer la dinámica familiar mediante la representación gráfica que registre la información sobre los miembros de esa familia y sus relaciones para intervenir en las problemáticas encontradas en el núcleo familiar.

Justificación: El genograma analiza sucesos importantes y estructuras jerárquicas de la familia. Es lo que permite al profesional que se ocupa de ella saber cómo son o han sido los momentos donde se cruzaron las generaciones, cuáles son las

pautas que se pasaron de una a otra, los modelos de funcionamiento familiar, lo que cambió, lo que se mantuvo.

Toda esta información es importante porque lo que sucedió en una generación generalmente se repite en la siguiente. Conflictos similares suelen aparecer de generación en generación, aunque las conductas tomadas frente al mismo sean diferentes.

Desarrollo de las intervenciones:

Esta intervención consistió en la elaboración de un genograma, el cual se realizó los días 1, 2, 3, 7 y 8 de junio del 2011, en las instalaciones de talleres contando con la participación de 25 internos, bajo el acompañamiento de las profesionales en formación. Cada intervención individual tomo un tiempo aproximado de 40 a 50 minutos por interno, la actividad permitió conocer la dinámica familiar mediante la representación gráfica, registrando la información sobre los miembros de la familia actual y sus relaciones, permitiendo determinar si la familia es o no una red de apoyo social positiva para el proceso de resocialización del interno próximo a la libertad. Al inicio de la intervención se explicó al interno qué es un genograma y su importancia para el desarrollo del proceso, seguido a esto se facilitó al interno las coordenadas para elaborar dicho genograma.

Al analizar los genogramas y compararlos con las entrevistas aplicadas inicialmente se pudo notar que los internos en su gran mayoría respondían todas las preguntas de la entrevista de forma positiva, lo cual no develaba ninguna problemática, en lo referente al aspecto familiar, personal y social.

Se asume que esto se produjo debido a que los internos estaban apáticos a brindar información personal, por ser la primera vez que se tenía una intervención individual que abordara temas personales con las profesionales en formación, lo

que llevo a implementar técnicas para generar empatía y confianza entre los internos y las profesionales en formación mediante el dialogo. Luego en las siguientes sesiones individualizadas los internos mostraron más fluidez y confianza dejando ver más a fondo sus problemáticas. En la entrevista a las familias no ocurrió lo mismo que con los internos, ya que las familias dejaron ver las problemáticas que se presentaban en el entorno familiar del interno justificando la pertinencia del proyecto planteado.

a) Intervención Fredy :

Al momento de la elaboración muchos de los internos mostraron interés en ver el resultado grafico de la conformación de sus familias, por medio de esta actividad se lograron identificar algunos casos que requerían intervención individual, ya que se encontraron deficiencias en la comunicación tanto a nivel familiar como de pareja, uno de estos casos particulares fue el de “ Fredy” *, el cual manifestó grandes dificultades en la comunicación con su pareja, ya que las veces que tenían oportunidad de comunicarse vía telefónica o personalmente surgían conflictos, lo cual generaba tensión en la relación, desembocando frustración e ira entre las partes, generando un distanciamiento más grande entre la relación de pareja.

A partir de esta situación se intervino individualmente, trabajando con el interno la importancia de los vínculos familiares y aportando herramientas con ejercicios prácticos haciendo seguimiento semanalmente sobre la comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Resultados: el interno manifestó una notoria mejoría en cuanto al trato con la pareja, la comunicación y la forma positiva de resolución de conflictos, lo anterior fue corroborado por la pareja del interno en un encuentro de familia extramural donde manifestó que la relación había mejorado mucho desde que estaba trabajando con las profesionales en formación.

b) Intervención Jimmy:

Otro caso particular en el cual se intervino fue el de “Jimmy”, quien manifestaba poca comunicación con su hijo de 17 años, lo que genera dificultades en su papel de padre y pérdida de autoridad debido a su estancia en la cárcel, el joven está a cargo de su abuela paterna ya que su madre falleció hace 15 años, quien también manifestó dificultades en el control de amistades y salidas de su nieto, mostrando “temor por los malos pasos en los que puede andar su nieto”. Para buscar mejoría en esta situación, se realizó intervención individual con el interno en la cual se trabajaron herramientas y pautas de crianza y autoridad, que puso en práctica con su hijo, donde se resaltaba la intención de acompañar y guiar a su hijo a pesar del distanciamiento físico, mas no de señalar y recriminar su conducta, lo cual daría como resultado confianza entre padre e hijo. Por otra parte se realizaron dos visitas domiciliarias (ver anexo 3 formato de visita domiciliaria) en el lugar donde habitan el hijo del interno y su abuela, en ambas ocasiones solo se tuvo contacto con la madre del interno, debido a que el hijo del interno nunca estuvo en casa, lo cual es muestra de la pérdida de control y autoridad tanto del padre como de la abuela, ya que el joven se ausenta por varios días de la casa y no informa a sus familiares el lugar donde se encuentra.

Resultados: A pesar del continuo interés del interno en resolver dicha problemática y del empeño de las profesionales en formación para ubicar al joven, solo se logró realizar un proceso con el interno, pues fue imposible la ubicación de su hijo.

Evaluación: Mediante el establecimiento de las relaciones existentes en el genograma, se identificaron las problemáticas manifestadas por algunos internos, realizándose las respectivas intervenciones por las profesionales en formación.

Intervención 2

Escribamos nuestras historias de vida:

Objetivo: Concientizar a los internos que sus acciones o decisiones marcan su vida e identificar la totalidad de las experiencias biográficas de los internos en el tiempo y en el espacio y la visión subjetiva con la que ellos se ven a sí mismos y al mundo.

Justificación: Las historias de vida son registros motivados y solicitados activamente por el investigador quien demanda la exposición de trayectorias y formas de pensar a una persona obteniendo el relato de vida como producto final. La historia de vida comprende tanto el relato como otros documentos (informes médicos, informes jurídicos, test psicológicos, testimonios de personas allegadas, fotografías, objetos personales) que sean aportados por las personas durante el proceso de entrevista. Los objetivos de la historia de vida para la investigación social giran alrededor de captar la totalidad de una experiencia biográfica en el tiempo y en el espacio; intenta describir los cambios por los que a lo largo de la vida va pasando una persona y las ambigüedades que la envuelve; capta la visión subjetiva con la que cada uno se ve así mismo y a los otros y, por último, descubre las claves de la interpretación de no pocos fenómenos sociales de ámbito general e histórico que sólo encuentran una explicación adecuada a través de la experiencia personal de individuos concretos.⁵⁶

Desarrollo de la intervención:

Se realizó la elaboración de la historia de vida de los internos, la cual se efectuó en los días 14 y 15 de junio en la oficina de coordinación de talleres, en esta actividad participaron 25 internos, la actividad tomo un tiempo de 30 a 60 minutos para su elaboración, plazo que fue extendido debido a que los internos manifestaron querer profundizar en sus escritos, se llegó a un acuerdo para entregarla el día siguiente.

⁵⁶ HISTORIA DE VIDA. http://www.piupc.unal.edu.co/diplomado/pdf/modulo_5/historia_de_vida.pdf.

El objetivo de la intervención era identificar experiencias biográficas de los internos en tiempo y espacio, visiones subjetivas y objetivas con las que ellos se ven a sí mismos, determinando los momentos cruciales que generaron un cambio de conducta negativa, lo cual los llevo a su situación actual. A partir de la elaboración del escrito, se realizó una intervención individual con cada interno, donde con ellos se analizó cada parte de su vida plasmada en la historia de vida, y se logró identificar los momentos más relevantes que los conllevaron a delinquir, ya sea por necesidad, emociones, avaricia, dinero fácil, etc.

a) Intervención Historia de vida

Entre las historias de vida realizadas se lograron identificar momentos en los cuales empezaron a delinquir, como lo muestra el caso de “Jesús”, *“tengo una familia unida, de infancia nos llevaban de vacaciones a cualquier lugar, pero con mucha frecuencia escogíamos siempre el Rodadero, por un apartamento que tenía mi papa en sociedad con dos hermanos, viajábamos mucho en familia... desde joven me gustó mucho trabajar para rebuscarme mis propias cosas, aunque no tenía mucha necesidad me gustaba, por ejemplo le lavaba el carro el mi tío a otro y me pagaban por eso... un tío político me propuso llevarme a trabajar a Cúcuta y me dijo que tenía que irme a vivir allá y acepte con mucho afán ahí comencé a trabajar en una joyería como personal de vigilancia, luego como escolta del dueño y fui conociendo el negocio del oro y cambio de moneda... luego de esto hice tres viajes a Panamá donde me detuvieron entrando a Colombia con una maleta de oro y ahí empezó la otra parte de mi vida, la novia con la que me había comprometido para matrimonio en ese entonces me abandono, y me quitaron hasta la risa (extinción de dominio), caí preso en el 2005 por lavado de activos, de ahí me dieron prisión domiciliaria durante 4 años, pero todo el tiempo estuve trabajando y crecí y agrande el negocio cuando pague por completo la pena, me ofrecieron ir a la guajira a montar un negocio ahí (un primo), acepte y me fui a vivir a Riohacha cuando me arrestaron nuevamente por el proceso viejo que venía siendo estudiado por el oro que traía de panamá. A la fecha tengo 24 meses*

*y 5 meses y medio de redención, con una condena de 60 meses y estoy por las 3/5 partes de mi condena, me voy a la condicional con 36 meses, me falta poco para irme si Dios quiere”. **

Lo anterior es una muestra de las historias de vida elaboradas por cada uno de los internos, especificando el momento en el que cambió el rumbo de su vida, llevándolos a experimentar el proceso de prisionalización y aportar en la toma de conciencia de sí mismos así como el análisis de las consecuencias que trae la errada toma de decisiones negativas.

Resultados: Entre los resultados obtenidos de dichas intervenciones realizadas, al socializar con los internos e identificar los momentos específicos en que iniciaron su vida delictiva, se obtuvieron procesos reflexivos los cuales fueron reflejados en cambios notorios de actitud y comportamiento, los cuales fueron corroborados en las conversaciones con sus familiares, donde manifestaban agradecimiento por las intervenciones realizadas, ya que esto contribuyó a la mejoría de las relaciones entre el interno y su núcleo familiar en diferentes aspectos, como lo son la comunicación, empoderamiento de su rol dentro de la familia y redescubrimiento del valor y la importancia de la familia en el proceso.

La metodología empleada para la elaboración del genograma e historia de vida fue a través de un formato construido previamente por las profesionales en formación, el cual se aplicó, analizo y seguidamente se socializo con los internos.

Evaluación: Se logró que los internos elaboraran su propia historia de vida, lo cual permitió conocer sus experiencias personales, familiares, identificando momentos positivos y negativos que marcaron sus vidas. Esta intervención permitió aumentar niveles de empatía entre el interno y las profesionales en formación, lo cual fue de gran ayuda para la continuidad y desarrollo del programa “Sueños de Libertad”.

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL – COMUNICACIÓN Y RELACIÓN DE PAREJA.

Surgió la necesidad de realizar intervenciones individuales con el interno y su pareja. Debido a la poca disponibilidad de tiempo de algunas de las parejas de los internos, el proceso se llevó a cabo solo con un interno

a) Intervención Fredy y Mónica:

Fredy manifestaba dificultades para tener una buena comunicación con su pareja, ya que mezclaba los sentimientos de frustración con la relación, además de esto suele ser de carácter fuerte y agresivo, manifestado también por la pareja cuando se realizó el encuentro con ella.

Se trabajó con la pareja y el interno, para lograr crear conciencia sobre la importancia de estar juntos y tolerarse, así como también autorregularse para evitar discusiones sin relevancia que afecten la relación afectiva.

Al finalizar el proceso “Mónica” la pareja de “Fredy” manifestó mejorías en la relación.

“Doctora él ha cambiado muchísimo, ya cuando hablamos y empieza a coger rabia me dice que cuelgue o que paremos de hablar para no discutir, y luego volvemos a hablar sin problemas, eso me tiene muy contenta”.

“Mónica”

b) Intervención individual – conflicto familiar:

Caso: Un caso específico presente en el encuentro de familias extramural fue el de “Mario”, donde su familia expresaba sentimientos encontrados, pues por un lado manifestaban felicidad por que ya estaba a poco tiempo de salir de la cárcel, pero por otro lado temor, ya que no confían en él, debido a que ha

involucrado a su familia en muchos problemas por culpa de la droga y de las malas amistades. Además de esto comentaban que en una oportunidad asumieron una deuda cuantiosa, para internarlo en un centro de rehabilitación en Medellín, del cual se escapó a los pocos días e hizo perder el dinero invertido a sus padres, aumentando aún más la preocupación de sus padres por esta problemática. Luego de esto “Mario” fue capturado.

Desarrollo de la intervención y resultados: Se realizó una intervención individual con el interno, para presentarle la oportunidad de pertenecer a la comunidad terapéutica del establecimiento penitenciario, ya que se había gestionado anteriormente un cupo para él; el interno manifestó la necesidad que tiene de cambiar, pero admitió que no quería pertenecer a dicha comunidad ya que le tenía miedo a la disciplina y autoridad con la que se maneja a la población para la rehabilitación de los consumidores. Seguido a esto se remitió al interno al programa de psicología para adictos.

INTERVENCIÓN FAMILIAR

a) Encuentro Extra-Mural con las familias de los internos:

Objetivo: Presentar el programa “Sueños de Libertad” a las familias de los internos.

Conocer las expectativas de los familiares de los internos con respecto al programa presentado.

Desarrollo:

Se organizó un encuentro extramural el día 29 de junio de 2011, en la parroquia del perpetuo socorro con los familiares de los internos del grupo de preliberados en el cual asistieron 30 familiares de 12 internos, se contó con el apoyo de la Trabajadora Social del establecimiento la Doctora Maria Susana Escalante y la

profesora Elizabeth Prada, quien es voluntaria en el centro penitenciario apoyando procesos de resocialización con los internos.

En dicho encuentro se presentó a las familias el proyecto planteado por las estudiantes de Trabajo Social y su respectiva planeación, el cual recibió aceptación y tuvo una respuesta positiva por parte de los familiares, valorando la importancia de abordar dichos temas con los internos, en esta misma jornada se realizó un taller integral que abordaba temas sobre: comunicación asertiva, familia y vida en pareja. Se había planeado realizar este primer encuentro con la familia antes de iniciar la ejecución del programa, pero debido a la poca disponibilidad de tiempo y escasos recursos económicos de los familiares de los internos para asistir a los encuentros se llegó a un acuerdo de dos encuentros uno inicial, (el anteriormente mencionado) y uno final que se realizó con los familiares y los internos en la institución

Reflexiones:

En este encuentro se pudo escuchar las diferentes problemáticas desde el punto de vista de las familias, y las necesidades de intervenir en ellas la aceptación del programa “sueños de libertad”; entre estas:

“Nos parece importante que trabajen con ellos ya que ellos son personas que necesitan mucha ayuda, para reflexionar sobre que quieren hacer con sus vidas”

“Mónica” (Esposa de Interno)

Hacen falta aportes económicos para que los programas que quieren abordar sean viables porque es imposible la rehabilitación de una persona y más con tanto hacinamiento en el que viven. Debería el estado meter más plata en las cárceles.

“Pedro” (Tío de Interno)

“Me siento muy agradecida y contenta porque los programas abordados por Trabajo Social tienen un impacto positivo sobre ellos, ya que los ayudan y motivan a salir a delante”

“Lina” (tía de Interno)

b) Encuentro Intra-Mural con las familias y los Internos

CIERRE DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD”

Objetivo: hacer un reconocimiento a los internos por la participación en el programa “Sueños de Libertad”, vinculando a las familias en un encuentro y adquirir compromisos de cambio frente a la familia asistente.

Desarrollo:

Para realizar el cierre del programa “SUEÑOS DE LIBERTAD” Ejecutado por las profesionales en formación, se realizó un encuentro con los 25 internos y su respectiva familia, el día 04 de agosto de 2011, en las instalaciones de talleres del establecimiento carcelario, contando con la participación de 90 asistentes entre internos, familias, personal de apoyo para la actividad. Esta actividad se realizó en la jornada de la mañana de 8 am a 12 pm.

El orden del día consistió en dar la bienvenida a los familiares, recibéndolos con una fotografía familiar, después se hizo una oración para agradecer por el encuentro y las personas que participaron en el mismo; se dio paso a una actividad de sensibilización dirigida por la profesora Elizabeth Prada quien apoyo la actividad se centró en tres pilares los cuales fueron: el agradecimiento, el perdón y el compromiso.

Cada interno manifestó su agradecimiento por el apoyo recibido por su familia durante su estancia en el centro penitenciario, de igual manera le pedía perdón por los errores cometidos en el pasado y por ultimo hacia un compromiso frente a

su familia y consigo mismo de cambiar. Esta actividad fue muy emotiva ya que sensibilizo tanto a los internos como a sus familias, se manifestaron expresiones de alegría, llanto, arrepentimiento y afecto.

Después de esta actividad se compartió un refrigerio aportado por los familiares de unos internos.

Luego de esto se llevó a cabo la siguiente actividad, la cual consistía en analizar y reflexionar sobre la letra de una canción “AMOR Y CONTROL” de Rubén Blades. Se le facilitó a cada familia un formato de la canción, luego se reprodujo la canción y todos en familia empezaron a cantarla y reflexionarla, siendo un momento muy grato ya que evocaba situaciones particulares en cada interno y familia.

Luego de esto se hizo un reconocimiento a la participación de los internos en el programa vinculando a las familias en un encuentro, donde se le hizo entrega de un certificado que hacía constancia de su participación en el programa “SUEÑOS DE LIBERTAD”

Reflexiones:

Al finalizar la actividad se hicieron las reflexiones por parte de los internos y las familias donde mostraban su agradecimiento con el proceso llevado a cabo.

En el desarrollo de la actividad se pudieron apreciar momentos de emotividad manifestándose en llanto, abrazos y palabras de afecto entre el interno y sus familias, expresiones donde los internos resaltaban la importancia que tenía cada uno de los seres que lo acompañaban ese día.

Al entregar las certificaciones se pudo notar que los internos y los familiares se sentían orgullosos de los objetivos logrados en el programa ya que como ellos manifestaron, son herramientas que le ayudaran a ser mejores personas.

“Ojala no olvidemos los consejos y conocimientos que nos aportaron las Doctoras pongamos en práctica cada una de las herramientas que nos servirán tanto acá adentro como afuera y sobre todo no olvidar la importancia de Nuestro creador en todo lo que hagamos, pues esto es una pruebas de Dios y hay que sacar lo positivo de todo esto.”

“Ismael” (Interno)

Los logros alcanzados en el programa se hicieron notar al conversar con los familiares de los internos, donde manifestaban cambios notorios en su familiar interno, mostrando mejoras en la comunicación, buen trato, motivación, ganas de salir adelante, respeto y afecto hacia sus familiares, cambiando conductas equivocadas como gritos y alteraciones por formas positivas de manejar conflictos, como lo son comunicación asertiva con sus pares y mejorar las relaciones afectivas con los mismos.

4.6.1 Evaluación del programa “Sueños de Libertad” con el grupo de internos preliberados.

Tabla 7. Evaluación del programa “Sueños de Libertad”

ACTIVIDAD	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS
Evaluar los logros alcanzados del programa de apoyo psicosocial a los internos.	Evaluación práctica Profesional. Programa “Sueños de Libertad”	Conocer los aspectos y factores de la intervención que influyeron positiva o negativamente mediante un formato de evaluación con todas las temáticas intervenidas durante el desarrollo del programa	Entrevista individual a los internos.	25 Internos del grupo de Talleres	<p>*Muy oportuno, aquí esto es lo que necesita la persona que cae en un lugar como este*</p> <p>*Muy conforme porque en este lugar hace falta el dialogo, me gusto el trabajo de las practicantes, Bacano fuera más repetitivo eñtos programas, cambiaria uno en menos de nada*</p> <p>*Aporto herramientas positivas para lograr un maravilloso despertar y un futuro de vida excelente*</p> <p>*necesaria, hay mucha gente que no ha tratado ciertos temas, y bueno porque hay integración con toda clase de gente*</p> <p>*Bueno porque uno aprende, le enseñan como valorarse uno mismo, como educar a los hijos, uno piensa que está haciendo las cosas bien y no*</p> <p>*Me parece excelente, esto es lo que se necesita acá porque acá se necesita levantar el</p>
					<p>autoestima*</p> <p>*Lo hace reflexionar a uno para no volver a delinquir y no poner en riesgo la integridad de la familia*</p> <p>*Muy bonito el programa, le dan buenos consejos a uno y lo motivan a salir a delante. Nunca es tarde para cambiar*</p> <p>*se inició y concluyó a totalidad el programa y dejo grandes aportes individuales*</p>

Fuente: Formato de Evaluación. Autoras 2011 (ver anexos 4)

5. ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROCESO

Al iniciar el proceso en la fase de ubicación hubo inseguridad por parte de las profesionales en formación debido al desconocimiento de dicha población y su dinámica, a través de los días y de las fuentes estudiadas, las estigmatizaciones y los prejuicios se fueron cayendo durante el proceso al tener contacto directo con la población y el respaldo del personal de custodia y seguridad.

El trabajar con población carcelaria se convirtió en un reto para las profesionales en formación debido al sinnúmero de problemáticas allí presentes, haciendo difícil escoger solo una de ellas para intervenir, después de una revisión documental a fondo de la legislación la cual rige el sistema penitenciario e indagar su actuar dentro de las políticas institucionales, se obtuvo como resultado la herramienta primordial en este proceso de rehabilitación social que es el Plan de Acciones y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O), para dar tratamiento al interno y así contribuir a la disminución de la reincidencia al delito.

Seguido a esto, se realizó la selección de la población objeto de intervención la cual fue población perteneciente al PASO FINAL (Preliberados). Para esta población no existía un programa específico que buscara impactar de manera particular sus problemáticas, teniendo en cuenta sus dificultades, necesidades, dinámicas familiares entre otros aspectos que son fundamentales intervenir para generar cambios positivos en esta población que esta próxima a reinsertarse en la sociedad.

Este programa de preparación al preliberado (“SUEÑOS DE LIBERTAD”), es un programa piloto que da paso al nuevo servicio de pos penado, el cual hasta hace poco fue dado a conocer a través de un documento que fija las pautas y que entró

en vigencia este año a nivel nacional, regional y local, buscando brindar un apoyo más enfocado a las necesidades específicas de los internos en situación de Preliberados y Pos penados.

El desarrollo de este proceso se hizo muy satisfactorio al interactuar con el grupo de internos, ellos demostraron interés en que se hiciera un trabajo profesional, mostrando aceptación al igual que sus familias, aunque al intervenir con las familias se presentó un poco de dificultad al hacer contacto con estas, debido a un sin número de factores: económicos, tiempo, laborales etc.; que interfirieron en el proceso, sin embargo se recurrió a otras opciones para la debida intervención, (contacto telefónico para realizar el debido seguimiento del proceso, visitas domiciliarias, entre otras).

En el establecimiento el abarcar las diferentes problemáticas de casi 2.600 internos y sus familias por una profesional de Trabajo Social, y 3 Psicólogas no hace efectivo ningún proceso, siendo otro de los grandes factores que ha evidenciado el fracaso del Sistema penitenciario en su labor de rehabilitar socialmente a un número considerable de personas infractoras de la ley.

Esto hace que los pocos procesos que se llevan a cabo sean fragmentados o en el peor de los casos que queden inconclusos, en este caso terminaría siendo peor la cura que la enfermedad, ya que como muchos de los internos lo manifiestan, inician los procesos y no los terminan, generando en ellos sentimientos de rabia y apatía hacia estos procesos de intervención, ya que se sienten utilizados y sin ningún resultado positivo al final.

Aunque el proceso de formación desarrollado con los internos fue corto, se tiene la convicción de que el mismo y la obtención de nuevas conductas generadas por ellos mismos tuvo un impacto positivo, desafortunadamente el proceso se terminó y no se le pudo dar el seguimiento requerido para que el mismo tuviera

continuidad. Este es uno de los grandes cuestionamientos que se hace, ya que al iniciar los procesos por las profesionales en formación la institución no se compromete a realizar el seguimiento necesario, el compromiso siempre existirá, lo que no existe es personal profesional para concluir los procesos.

Desde la teoría de Redes sociales de apoyo los internos fortalecen sus vínculos y sus motivaciones para generar un cambio positivo al reintegrarse en la sociedad acompañados de un proceso de aprendizaje de nuevas conductas pro sociales, encaminadas a mantener una dinámica familiar, personal y social positiva. Sin descartar que la familia sea la principal motivación de superación en este proceso para el interno, en algunos de los casos la familia como red social primaria de apoyo no es positiva, ya que termina siendo en casos particulares una influencia negativa para el interno y su desarrollo personal.

Surge un interrogante y una preocupación debido a una de las situaciones que viven los internos al interior del centro carcelario, en la que solo existe el interés de buscar algo que hacer dentro del establecimiento, llámese ir al colegio, estar en talleres o trabajar dentro del establecimiento, siendo que estos procesos sin el debido acompañamiento no generan resultados positivos, ya que para los internos estas actividades antes mencionadas solo son medios para redimir su pena y salir rápido.

Siendo la reincidencia al delito una de las problemáticas más frecuentes y preocupantes en esta población, se hizo necesario abordar procesos con los internos que apunten a la creación de conductas resilientes, inquirendo una mejoría en la calidad de vida de los mismos, buscando significados tanto internos como externos que favorezcan sus fortalezas para asumir actitudes positivas frente a los obstáculos que se le presenten, hallando las posibles soluciones a estas situaciones desfavorables desde sus capacidades internas.

Al reintegrarse a la sociedad el pos penado se enfrenta a grandes desafíos, adaptándose a un nuevo contexto con nuevas normas y leyes haciéndose necesaria la apropiación de conductas resilientes y fortalezas que favorezcan su retorno a la sociedad.

6. EVALUACIÓN

El proceso de intervención profesional desarrollado en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga “Cárcel modelo” inició con la indagación de los programas existentes en la institución y sus lineamientos a nivel regional y nacional; a partir de ahí se tomó la decisión de orientar el quehacer profesional con el grupo de preliberados, ubicados en talleres. Se elaboró un plan de trabajo bajo el apoyo y supervisión de los profesionales del área de reinserción social y de la supervisora de práctica, mediatizado por las directrices dadas a nivel nacional.

6.1 LOGROS ALCANZADOS

Se logró realizar conjuntamente con los internos y familias un diagnóstico participativo para conocer la situación real de los internos y sus dinámicas familiares, sus miedos, sus fortalezas para afrontar el futuro en libertad.

El desarrollo del proceso de intervención contribuyó al conocimiento de una realidad social desconocida, en un contexto particular como lo son las personas privadas de la libertad, creando acercamientos de tipo personal y profesional, apropiando roles de responsabilidad y dedicación, los cuales son factores claves para un desarrollo óptimo en el desempeño de la práctica profesional.

La intervención profesional abrió un espacio de diálogo, empatía, participación y encuentro entre los hombres internos y su cotidianidad, ya que se obtuvo mayor apropiación y conocimiento sobre las diversas problemáticas personales y familiares, se comprendió y aprehendió la complejidad de las problemáticas

presentadas allí. Al interactuar con el individuo se conocieron sucesos acerca de las conductas que se percibieron y que marcaron de una u otra forma su vida e historia.

El trabajo de campo ayudó a las profesionales en formación a tener una mirada integral de las problemáticas sociales y sus posibles abordajes, además posibilitó abarcar otras esferas de la realidad que no se cuentan o que no se analizan en el contexto académico.

Al inicio de la práctica profesional no se había establecido como tal un programa específico que apoyara a la población preliberada y pos penada en su proceso de reinserción a la sociedad, solo hasta mitad del año 2011, se dio a conocer el documento que contiene las pautas para el servicio penitenciario para preliberados y pos penados, el cual se enfoca en los aspectos personal, familiar y laboral.

Aun así el programa desarrollado por las profesionales en formación, abordó los tres aspectos mencionados anteriormente en el programa “Sueños de Libertad”, enfocado a intervenir aspectos como: propiciar espacios de acompañamiento social que faciliten a los internos la resignificación de su autopercepción desde el enfoque de la resiliencia, fortalecer los vínculos familiares y orientar la elaboración de un proyecto de vida positivo.

6.2 LIMITACIONES:

Uno de los miedos que enfrentaron las profesionales en formación fue afrontar la deserción de los internos de dicho programa aunque solo se retiraron dos internos los cuales no contaban con familia y no quisieron seguir en el proceso por más que se le insistió, quedando en el programa 25 internos que iniciaron y concluyeron hasta el final.

Los horarios implementados para el proceso de intervención en talleres en ocasiones se tornaban un poco incómodos debido a que los internos en fechas específicas tenían que hacer las entregas de sus obras o trabajos y debían utilizar las maquinas en tiempos designados cruzándose con la intervención de algunos internos lo cual incurría en correr los tiempos y fechas ya programados de forma ordenada y justa para llevar a cabo el proceso de intervención individual.

Asumir la responsabilidad institucional requerida por la escuela e institución durante los dos primeros meses desarrollando labores del área de reinserción social lo cual terminaba absorbiendo todo el tiempo dejando poco espacio para realizar cuidadosamente el proceso de práctica, lo cual interfirió en la ejecución de un proceso más amplio.

6.3 FACILITADORES:

El apoyo y compañía de todo el Área de Reinserción Social, personal de vigilancia y custodia en cada uno de los procesos abordados en la población carcelaria.

Se contó con el apoyo material, espacios físicos, y acompañamiento permanente por parte de la Doctora María Susana Escalante, Trabajadora Social del establecimiento para llevar a cabo la ejecución del programa y otras labores requeridas por la institución.

El apoyo constante de la supervisora de prácticas la Docente Rosa Inés Saavedra quien estuvo al tanto de todo el proceso demostrando su compromiso con la labor encargada por la Universidad.

Se puede afirmar que se dio cumplimiento al plan de trabajo planteado al inicio del proyecto, ya que se puede percibir el impacto que genero tanto en las familias

como en los internos, dado que se alcanzaron los objetivos propuestos, generando satisfacción en los internos, familiares, personal del área de reinserción social y profesionales en formación por la labor cumplida.

7. PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA (E.P.C- JP)

La reincidencia al delito es una problemática causada en gran parte por la falta de articulación en el proceso de acompañamiento entre el interno, la familia, el profesional y/o la institución, es por esto que gran parte de la población reclusa en las cárceles de Colombia no llega al nivel de resocialización trazado por los programas del área de reinserción social del INPEC.

Teniendo en cuenta lo anterior surge la necesidad desde Trabajo Social de implementar una ruta de intervención a la población próxima a la libertad que oriente el abordaje de dicha población, vinculando a la familia y sus redes de apoyo social en el proceso, brindando atención integral que trate en lo posible de abarcar las necesidades más relevantes que se presenten en los internos en situación de preliberados en esta etapa final del tratamiento penitenciario.

7.1 JUSTIFICACION

A partir de la experiencia práctica realizada en el establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga en el programa “Sueños de Libertad” con un grupo de internos preliberados, surge como propuesta la implementación de un protocolo o ruta de atención dirigida a la población preliberada y sus familias que apoye el tratamiento penitenciario en su fase final.

El centro penitenciario de Bucaramanga no contaba con un programa enfocado hacia la población preliberada que buscara dar respuesta a las necesidades específicas de dicha población, solo hasta este año se dio a conocer un documento que contiene las pautas de servicio pos penitenciario, las cuales aún no han sido ejecutadas por los profesionales del área encargada de dicha labor.

La población interna en general experimenta crisis, tanto a nivel personal como a nivel familiar y social durante todo el tratamiento penitenciario, lo cual hace necesaria una intervención que apunte a suplir las necesidades en cada una de las etapas de dicho tratamiento, en el caso particular el interno en su fase final requiere de un programa de atención integral que brinde bases para el reintegro positivo en su núcleo familiar, su comunidad y la sociedad, a través de intervenciones profesionales con el interno, su grupo familiar y coordinación interinstitucional, que busquen establecer un vínculo social mediante el fomento de un proyecto de vida positivo en legalidad.

Es por ello que se hace necesario intervenir a la población preliberada y su entorno familiar con el fin de contribuir a la disminución de la reincidencia de actos delictivos en la ciudad de Bucaramanga y la promoción de un proyecto de vida positivo en legalidad, interviniendo a nivel interdisciplinario en las problemáticas que le impiden al interno su desarrollo humano y su respectiva reintegración socio familiar.

7.2 OBJETIVOS

7.2.1 Objetivo General

Proponer un protocolo de intervención para el abordaje de la población en condición de preliberados de establecimientos penitenciarios, que se constituya en

una guía para la atención integral del interno y facilite su reintegro positivo a la sociedad.

7.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar la revisión documental existente sobre el tema de preliberados, que permita identificar las problemáticas comunes a esta población.
- Priorizar las problemáticas más relevantes halladas en la revisión documental.
- Definir las acciones para la intervención de las problemáticas identificadas en la población preliberada.
- Elaborar el documento que contenga la ruta de atención integral a preliberados.

7.3. PROPUESTA

Teniendo en cuenta el P.A.S.O.⁵⁷ como programa principal del tratamiento penitenciario, el cual tiene como eje primordial brindar un proceso de resocialización al interno, aportando herramientas para su futuro reintegro positivo a la sociedad, surge esta propuesta, la cual se ubica en la fase final de este programa, que busca facilitar un espacio para el aprendizaje de un adecuado desempeño familiar y social de modo que además del refuerzo en áreas laborales, se interioricen pautas de convivencia social y estrategias para afrontar la reinserción.

A partir de lo anterior y al hacer una revisión sobre las problemáticas que afronta la población en condición de preliberados como consecuencia del proceso de prisionalización, el cual acarrea ciertas consecuencias tanto somáticas como

⁵⁷ P.A.S.O: Una estrategia para el tratamiento penitenciario, Bogotá, 2004.

psicosociales a las cuales se ve expuesto el interno, que van desde la pérdida de su auto percepción y autoestima hasta la desvinculación afectiva con sus redes sociales de apoyo, se hace necesaria la intervención profesional interdisciplinaria apuntando a la mejoría de las problemáticas expuestas anteriormente y que a su vez oriente la elaboración de un proyecto de vida positivo para afrontar el futuro. De igual manera es importante acompañar el proceso anterior con la gestión institucional, buscando posibilidades laborales para esta población, todo esto con el fin de contribuir a la disminución del alto riesgo de reincidencia a delito con el que egresan los internos de las cárceles.

7.4 PROCESO METODOLOGICO

Esta propuesta está encaminada a fortalecer el programa dirigido a la población preliberada del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga, buscando aportar una intervención integral y acorde a las exigencias y necesidades requeridas por la población próxima a la libertad.

La metodología que se empleara será la siguiente:

A. DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROFESIONAL QUE BRINDA ATENCIÓN A LA POBLACION PRELIBERADA:

- Actitud Positiva.
- desempeño adecuado del rol.
- Dejar a un lado los prejuicios que puedan surgir sobre esta población.
- Capacidad para generar empatía con la población
- Priorizar y dedicarse en forma exclusiva al interno que está atendiendo
- Escuchar activamente.
- Disponer de los materiales de trabajo.

- **B. ESTABLECER EL PERFIL DE LA POBLACIÓN PRELIBERADA.**

El perfil de la población, objeto de intervención desde el programa, es el siguiente:

- Tener disposición, interés y responsabilidad para participar en el programa.
- Tiempo para acceder a la libertad entre 1 y 9 meses.
- No se establece límite de edad.

C. PROCESO OPERATIVO:

- Realice la convocatoria a la población preliberada
- Inscriba los internos
- Actualice dirección, teléfono y datos familiares
- Realizar procesos de sensibilización con la población interna para generar empatía, buscando que los internos establezcan confianza con el profesional y puedan mostrar sus problemáticas abiertamente.
- Realice un diagnóstico participativo, que incluya a los internos y sus familiares.
- Elaborar un plan de acción e intervenciones que apunten a la mejoría de las problemáticas identificadas.
- Ejecutar el plan de acciones y hacer el respectivo seguimiento de cada una de las intervenciones que se realicen.

Se recomienda tener en cuenta las sugerencias realizadas por los profesionales del área de reinserción social para la elaboración del plan de acciones y abordaje de dicha población.

Es también importante que el profesional que implemente este protocolo concluya cada ciclo de intervención, ya que al dejar los procesos inconclusos genera en los internos cierto tipo de resentimiento y apatía, sintiéndose usados por los profesionales con los cuales crearon un vínculo de confianza.

D. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA POBLACION PRELIBERADA

Tabla 8. Descripción del protocolo

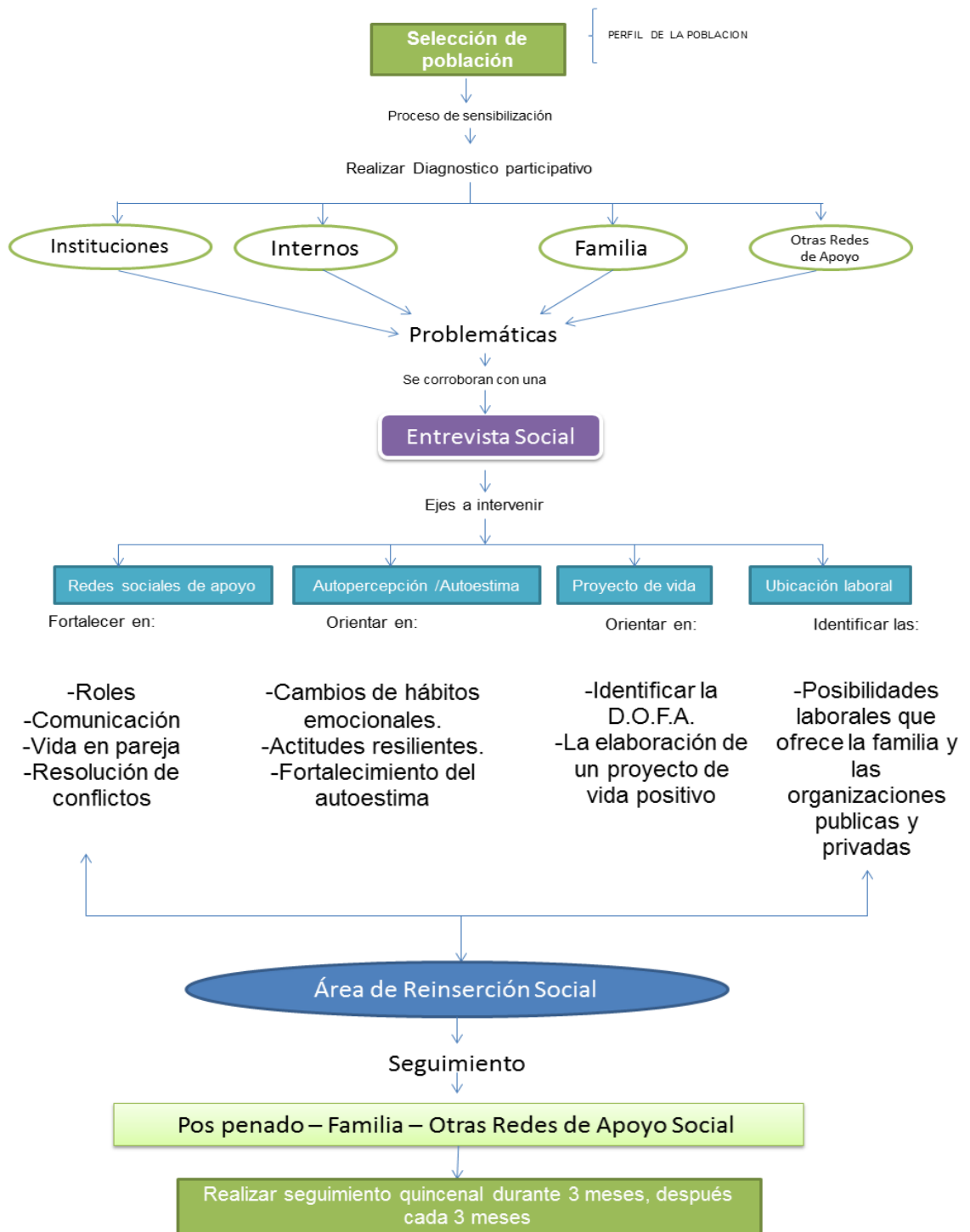
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Inscripción de la población preliberada	Es la acción que se realiza con el fin de identificar el total de los internos en condición de preliberados del establecimiento, para realizar intervención profesional con base en las necesidades que presente la población.	Trabajo social
Entrevista social	<p>Consiste en la aplicación de una entrevista al interno preliberado enfocada a visualizar la situación en la cual se encuentra, identificando las redes sociales de apoyo con las que cuenta para su proceso de resocialización y posterior reintegro social. De igual forma identificar en que niveles el proceso de prisionalización ha afectado su autopercepción y autoestima, posteriormente determinar si tiene un proyecto de vida positivo o no para afrontar el futuro en libertad, determinar su nivel de capacitación laboral y con que opciones laborales cuenta al egresar del establecimiento para afrontar sus necesidades económicas.</p> <p>El análisis de la comunicación gestual durante la entrevista es una oportunidad</p>	Trabajo social

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>para ahondar en frases inconclusas o gestos incoherentes con lo manifestado en la realización de la conversación, por lo que se recomienda profundizar más allá de las preguntas ya elaboradas. A continuación se describirán de manera específica los 4 ejes a trabajar.</p>	
<p>Identificar y fortalecer las Redes sociales de apoyo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se busca identificar las redes sociales de apoyo con las que cuenta el interno preliberado, una vez identificada dicha red, llámese familia, amigos, pareja, instituciones, 2. Luego de identificar las redes sociales de apoyo con las que cuenta el interno, se elabora un diagnóstico a dichas redes con el fin de identificar como se encuentra actualmente la relación con el interno para iniciar el proceso de acompañamiento. 3. Luego del diagnóstico se inicia un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de los vínculos que se encuentran debilitados debido al distanciamiento físico. 	<p>Trabajo social</p>
<p>Identificar los niveles de autopercepción</p>	<p>A través de la entrevista social se pretende identificar los niveles de autopercepción que tiene el interno y que tan afectado se encuentra debido al proceso de</p>	<p>Trabajo social y/o Psicología</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>prisonalización, a partir de ahí iniciar las acciones requeridas para intervenir cada necesidad manifestada por el interno, a través de conductas resilientes que permitan afrontar la estigmatización social, por medio de un trabajo interdisciplinario a cargo de profesionales de Trabajo Social y Psicología.</p>	
<p>Identificar la existencia de un Proyecto de vida positivo</p>	<p>Es necesario identificar cual es el proyecto de vida que tiene el interno y que tan positivo es este para afrontar el futuro en libertad, e identificar las posibilidades que tiene el interno de reincidir o no al delito al egresar del centro penitenciario.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se brindara asesoría para la elaboración de un proyecto de vida positivo en caso de que este no exista, pero si el interno ya tiene configurado un proyecto de vida, se le brindara acompañamiento para fortalecerlo.</p>	<p>Trabajo social</p>
<p>Identificar las opciones laborales con las que cuenta el interno al egresar.</p>	<p>Indagar sobre las opciones con las que cuenta el interno a partir de sus redes sociales de apoyo, como lo es en primera instancia el apoyo familiar, de igual forma realizar una revisión sobre las opciones laborales que brinda el estado, organizaciones publicas y privadas, para vincular laboralmente al interno pospenado y</p>	<p>Trabajo social y Terapia Ocupacional.</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	gestionar la vinculación del interno en dichos programas.	

Figura 6. Protocolo de atención a la población preliberada



Fuente: Autoras 201

8. CONCLUSIONES:

El sistema penitenciario colombiano está experimentando desde algunos años cierto tipo de cambios a nivel de estructura demográfica, organizativa, económica y política; buscando mejores resultados en los tratamientos de rehabilitación social, en este empeño de hallar mejoría, la institución ha descuidado la generación de espacios donde se haga una reflexión de los procesos con el fin de aplicar programas acordes a cada población específica, teniendo en cuenta que las personas que están reclusas en los centros penitenciarios y que han infringido la ley necesitan recibir un tratamiento acorde a las exigencias requeridas por la sociedad.

Es por esta razón que no se considera como una solución definitiva a la crisis actual en los centros penitenciarios del país el hecho de construir más cárceles y mejorar su infraestructura, sino más bien enfocarse en el diseño de una política criminal dirigida más hacia lo social que a lo policial, buscando así la prevención del crimen a través de políticas sociales y económicas, que apunten a la integración de la sociedad y a la disminución de los índices de pobreza y desigualdad.

La sociedad tiene cierto tipo de prejuicios hacia las personas reclusas en los centros carcelarios, lo cual limita el proceso de reintegración positiva de las personas egresadas de las cárceles, es por esto que se hace necesario empezar a eliminar todos estos paradigmas y concepciones negativas hacia dicha población, siendo una labor que inicia primordialmente a través de las instituciones encargadas de rehabilitar y de la sociedad en general.

Cabe resaltar la gran importancia de las redes sociales de apoyo en el tratamiento penitenciario, ya que la desarticulación de estas genera en los internos desmotivación para generar cambios positivos, de igual forma la falta de apoyo imposibilita la reestructuración de un estilo de vida acorde a las normas impuestas por la sociedad. Es necesario vincular las redes sociales con las que cuenta el interno en todos los procesos que se lleven a cabo dirigidos a la rehabilitación social, de igual forma restablecer las redes que se encuentren debilitadas debido al distanciamiento físico entre otros factores.

Se hace necesario empezar a reconstruir proyectos de vida positivos a partir de sus pre saberes, nuevos conceptos y reflexiones que permitan a los internos generar cambios de conducta más resilientes, permitiéndoles afrontar las situaciones adversas generadas por bajos estados de ánimo, estigmatización social, disfuncionalidad en las familias, entre otros, adquiriendo nuevas formas de ver la vida y proyectarse positivamente dentro de la sociedad.

Lo anterior se logra a partir del acompañamiento profesional y respectivo seguimiento durante todo el proceso del tratamiento penitenciario, dando mayor relevancia en las etapas finales de dicho tratamiento como lo son preliberados y el respectivo acompañamiento a pos penados, brindando opciones ya sea de tipo laboral y/o económico para la reintegración positiva de esta población, contribuyendo así a disminuir los índices de reincidencia al delito.

9. RECOMENDACIONES

A la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander estipular entre sus convenios la claridad de los procesos que llevará a cabo el profesional en formación, con el fin de hacer una distribución adecuada del tiempo estipulado para el proceso de intervención, evitando malos entendidos con la institución y los profesionales en formación.

Además dentro de la academia generar espacios de intervención desde los primeros semestres, lo cual aporte al profesional en formación el mayor desenvolvimiento hacia las diferentes poblaciones y problemáticas. Lo anterior se puede lograr a través de visitas institucionales donde los futuros profesionales tengan un conocimiento práctico que puedan contrastar con la teoría aportada por la academia.

Al establecimiento penitenciario de Bucaramanga la importancia de dar continuidad a los procesos iniciados por los profesionales en formación con la población interna, realizando su debido acompañamiento y respectivo seguimiento con el fin de contribuir a la generación de cambios positivos a largo plazo no dejando procesos inconclusos.

De igual forma la necesidad de vincular más profesionales de Trabajo Social, debido a la demanda de internos y problemáticas allí presentes.

A futuros practicantes tener la ética y seriedad necesaria a la hora de abordar las problemáticas, de igual manera dejar a un lado todo tipo de prejuicios y discriminación hacia dicha población, buscando generar empatía, abriendo espacios de dialogo y escucha para lograr éxito en los procesos llevados con los

internos, todo esto sin caer en el exceso de confianza, ya que esto desviaría la finalidad del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLO LLANOS REIMUNDO. MADRIAGA OROZCO CAMILI, SIERRA GARCIA OMAR. Redes Sociales: Infancia , familia y comunidad. Universidad del Norte. Ediciones Uninorte Barranquilla, 2003 Pg. 16
- Agencias de seguridad del estado: como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad [das]
- Autoestima y auto superación, técnicas para su mejora, <http://www.psicologia-online.com/autoayuda/autoestima/autosuperacion.shtml> consultado el 13 junio de 2011. Via internet
- ARIZA, Libardo. ITARRULDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA, Prisiones en Colombia y en América Latina. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Capítulo 3 Las prisiones colombianas durante las últimas tres décadas: Historia de un fracaso Enero de 2011.. (Pag.121 -131)
- CHADI, Mónica, Redes Sociales en el Trabajo Social. Buenos AIRES: Editorial Espacio, 2000 Pg. 29-42
- COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. (Disponible vía internet) <http://www.inpec.gov.co/subdireccion.reinsercion-social>.
- COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. INPEC 2010. (Disponible vía Internet)

<http://www.inpec.gov.co:7778/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/ReseniaHistorica>

- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.
- CODIGO PENAL COLOMBIANO. LEY 65 DE 1993.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html
- CODIGO PENAL COLOMBIANO. TITULO XV , Delitos contra la Administración Publica
- DÍAZ, María y RAMÍREZ Hernando. Plan de acción y sistema de oportunidades P.A.S.O: una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá: INPEC, imprenta Cárcel Picota, 2004. p. 24 48
- Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. (vía internet).<http://www.acnefi.org/nf/nfartun.asp?id=eae27146-6d01-4e40-9853-8ee6d474e7f1&Ti=0>
- EVOLUCIÓN CARCELARIA EN COLOMBIA Y NACIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Recuperado el 9 de abril de 2011,
<http://www.inpec.gov.co:7778/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/ReseniaHistorica>
- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS – REGIONAL ORIENTE, (en línea)
<Http://.www.inpec.gov.co>
- Frías, 1981, p. 46-47 <http://www.mailxmail.com/curso-psicopatia-imputabilidad-inimputabilidad-penal/definicion-imputabilidad>

- GALVIS. MARIA, RAMIREZ. HERNANDO, VELEZ. LILIANA. PLAN DE ACCION Y SISTEMA DE OPORTUNIDADES P.A.S.O: Una estrategia para el tratamiento penitenciario, Bogotá
- HISTORIA DE VIDA.
http://www.piupc.unal.edu.co/diplomado/pdf/modulo_5/historia_de_vida.pdf.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, Ministerio del interior de Justicia, Republica de Colombia. PAUTAS VIGENCIA 2011, SERVICIO POSPENITENCIARIO. ROSELIN MARTINES ROSALES, Subdirectora Técnica de Reinserción Social. Resolución 001501 del 15 abril de 2011.
- INPEC (1996).Sistema integral de tratamiento penitenciario: reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota, p. 22.
- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O.). Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá. 2004
- ISAZA, Carmen Consuelo. Memorias: II Encuentro de Educación Preescolar. 2,3 y 4 de junio Bucaramanga, Colombia: Unab, 2005. Página 24.
- LIBARDO, José. ITURRALDE, Manuel. LOS MUROS DE LA INFAMIA. Prisiones en Colombia y en américa latina. Universidad de los Andes. 2011 pág. 112-113
- LIZRAZO, Sandra. Ps. MARTINEZ, Roselin, Directora técnica de Reinserción Social. Pautas vigencia 2011, Servicio Pospenitenciario. 2011

- MACHICADO. Jorge. Concepto de delito. APUNTES JURÍDICOS La Paz, Bolivia. 2010. Pág. 4. (en línea) <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf>
- MATTHEWS, R. (2003), Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento, Barcelona, Bellotera. (pág. 73-76)
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1993.
- PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia. Universidad. Santo Tomás. Bogotá. 1984. p. 23.
- P.A.S.O: Una estrategia para el tratamiento penitenciario, Bogotá, 2004.
- Proyecto de vida, <http://www.monografias.com/trabajos35/proyecto-de-vida/proyecto-de-vida.shtml> consultado el 17 de junio de 2011. Vía Internet.
- Reincidencia y Habitualidad, Ensayo. CALERY, Vía web, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Reincidencia/1826100.html>

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA PRELIBERADOS

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ LUGAR DE NACIMIENTO: _____
EDAD: _____ MAXIMO NIVEL EDUCATIVO: _____
SABE UN ARTE U OFICIO: SI__ NO__ CUAL _____ ESTADO CIVIL: _____
DELITO: _____ TIEMPO DE CONDENA _____ TIEMPO RESTANTE DE CONDENA: _____
COMUNIDAD _____

SITUACION FAMILIAR ACTUAL

1. SU ESTRUCTURA FAMILIAR ESTÁ CONFORMADA POR:

- a) Padres
- b) Hijos
- c) Pareja
- d) Otros _____ cuales _____

2. ACTUALMENTE COMO SON LAS RELACIONES CON SU FAMILIA?

- a) Buenas
- b) Regulares
- c) Conflictivas
- d) Distantes
- e) Afectivas
- f) No tiene familia

3. DURANTE SU ESTADIA EN ESTE LUGAR POR QUIEN HA SIDO VISITADO?

- a) Familiares
- b) Amigos
- c) Por otras personas _____

4. ACTUALMENTE COMO ES LA COMUNICACIÓN CON SU PAREJA (SI LA TIENE)?

- a) Buena
- b) Regular
- c) Distante
- d) Conflictiva
- e) No existe

5. CON QUE FRECUENCIA SE COMUNICA CON SU FAMILIA?

6. ACTUALMENTE COMO ES LA RELACION CON SUS HIJOS (SI TIENE)?

- a) Buena
- b) Regular
- c) Distante
- d) Conflictiva
- e) No existe

7. PIENSA QUE SU ESTANCIA EN ESTE LUGAR HA SERVIDO PARA MEJORAR SU CONDUCTA?

- a) Si
- b) No
- c) Explique _____

8. QUE DIFICULTADES SE HAN PRESENTADO CON SU FAMILIA DESDE QUE ESTA DETENIDO?

9. CUALES DIFICULTADES CREE QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL FUTURO A NIVEL FAMILIAR Y SOCIAL?

10. CUALES SON LOS PRINCIPALES MIEDOS QUE SE LE PRESENTAN PARA AFRONTAR EL FUTURO?

- a) Dificultad para conseguir trabajo
- b) Señalamiento social
- c) Dificultad para restablecer su papel en la familia
- d) Volver a la cárcel
- e) Otros _____ cuales _____

11. CUALES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS CON LAS QUE CUENTA PARA AFRONTAR EL FUTURO

- a) Un empleo
- b) Su familia
- c) Un proyecto de vida

d) Ninguna de las anteriores

e) Otras _____

12. Cree usted que es importante el apoyo de su pareja (si la tiene) para afrontar este proceso de privación de la libertad

a) Si

b) No

c) Explique _____

13. Ha diseñado un proyecto de vida con su pareja?

a. Si

b. No

SIGNIFICADOS DE SI MISMO Y DE LA SOCIEDAD

14. Que cree usted que piensa la sociedad de una persona que permaneció en la cárcel?

15. Que concepto piensa que su esposa e hijos tienen de usted?

16. En caso que le pidieran un concepto de si mismo, que diría?

INSTITUCION

17. Si tuviera la oportunidad de sugerir algo a la institución, que le propondría para mejorar el proceso de reinserción social

**ANEXO 2 ENTREVISTA A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS
PRELIBERADAS**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

NOMBRE DE SU CONYUGE _____

1. CON QUE FRECUENCIA MANTIENE COMUNICACIÓN CON SU CONVIVIENTE?

2. COMO ERA LA RELACION CON SU CONYUGE ANTES DE QUE ESTE INGRESARA A LA CARCEL?

3. HA CAMBIADO LA RELACION CON SU CONYUGE DURANTE EL PROCESO DE PRISIONALIZACION?

SI_____ NO_____ EXPLIQUE_____

4. (SI HA CAMBIADO LA RELACION) CUALES CREE QUE SON LOS PRONCIPALES FACTORES QUE HAN INCIDIDO PARA QUE SE HAYA MODIFICADO LA RELACION DE PAREJA?

5. COMO HA INFLUIDO EN LA FAMILIA EL PROCESO DE PROSIONALIZACION DE SU CONYUGE?

6. AL SALIR EN LIBERTAD SU CONYUGE, QUE DIFICULTADES CREE QUE SE PRESENTARAN EN LA FAMILIA?

7. QUE OPINA USTED ACERCA DE UNA PERSONA QUE HA ESTADO EN LA CARCEL?

8. QUE CONCEPTO TIENE USTED, O COMO PODRIA DEFINIR A SU CONYUGE?

9. SI TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE SUGERIR ALGO A LA INSTITUCION, QUE LE PROPONDRIA PARA MEJORAR EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL?

ANEXO 3. FORMATO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL 3



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO
FORMATO DE ATENCIÓN FAMILIAR EN EL ESTABLECIMIENTO

¹ CIUDAD: _____ FECHA: DIA _____ MES _____ AÑO _____

² DATOS DEL INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL INTERNO(A) _____
T.D. _____ PABELLÓN _____

³ DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE Y APELLIDOS _____
OCUPACIÓN _____ PARENTESCO CON EL INTERNO(A) _____
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA _____ TELEFONO _____
CIUDAD _____ DEPARTAMENTO _____

⁴ IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACION DE CONSULTA

Situación por la que se programó la atención familiar dentro del establecimiento

^{4.1} Motivo de la consulta

^{4.2} Origen y desarrollo de la misma

^{4.3} Acciones que se adelantarán

1. _____

2. _____

3. _____

^{4.4} Seguimiento a las acciones

1. _____

2. _____

3. _____

⁵ Nombre del Trabajador Social

⁶ Firma del Trabajador Social

⁷ Firma del Interno (s) entrevistado (s)

OP 50-034-06 V01

ANEXO 4. FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
ÁREA DE TRATAMIENTO Y DE SARROLLO
FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

^{1.1} Nombre y Apellidos del interno(a) _____ TD _____

^{1.4} Nombre y apellidos de la persona Entrevistada _____

^{1.2} Parentesco _____

^{1.4} Dirección de la vivienda _____

Barrio _____ Telefono _____ Ciudad _____

Departamento _____ Zona Urbana _____ Zona Rural _____

^{1.5} Estrato _____

2. VIVIENDA COMO ESPACIO DE RELACION.

^{4.1} Características del entorno de la vivienda. Describa las condiciones sociales, culturales y de infraestructura propias del sector de residencia

^{4.1} Identifique los riesgos sociales y naturales de la zona de residencia

^{4.2} ¿Cuánto tiempo lleva habitando el sector? _____

^{2.4} ¿Qué grupos de participación existen en el sector, hace parte de alguno de ellos (Iglesia, Junta de Acción Comunal, Grupos deportivos, recreativos y culturales).

3. VIVIENDA

^{4.1} Características de la vivienda, describa las condiciones físicas de la vivienda. _____

OP 50-033-06 V01



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO
FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA

²² Número de Familias que habitan en la vivienda _____

²³ Cuánto tiempo lleva habitando la vivienda _____

²⁴ Tenencia de la vivienda: Propia _____ Arrendada _____ Invasión _____

Otros _____ Cuál _____

²⁵ Servicios con que cuenta la vivienda: agua _____ Luz _____ Teléfono _____
gas _____ Alcantarillado _____

4 ASPECTOS ECONÓMICOS

³¹ Promedio mensual de ingresos familiares: \$ _____

³² Cuántos y cuáles miembros de la familia contribuyen al sostenimiento del hogar? _____

³³ De dónde provienen los ingresos de la familia: Trabajo de sus miembros _____

Rentas _____ Ayuda de otros familiares que no habitan en la vivienda _____ Otros _____

Cuáles? _____

³⁴ Promedio mensual de egresos familiares: arriendo, alimentación, vestuario, recreación,
educación, transporte, otros cuales: _____
\$ _____

5 DINAMICA INTERNA DE LA FAMILIA

³⁵ Estado civil actual del interno (a): Casado _____ Unión Libre _____ Separado _____
Viudo _____ Soltero _____ Divorciado _____

³⁶ Estructura familiar del entrevistado.

Nombre	edad	parentesco	escolaridad	Ocupacion

³⁷ Análisis de la familia del entrevistado. _____

³⁸ Relaciones del entrevistado con el interno(a). _____



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO
FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA

²⁵ Quién de su familia le presta el apoyo al interno (a) para cubrir sus necesidades, cómo lo hace, con qué frecuencia; _____

²⁶ Manejo de autoridad de la familia ¿Quién da las ordenes en la casa? _____

²⁷ Como son actualmente las relaciones familiares (Afectiva, estrechas, Distantes, conflictivas, ausentes) explique por qué? _____

²⁸ Qué opinión tiene sobre el proceso que esta viviendo el interno(a) y como lo esta apoyando _____

²⁹ Cuáles son los proyectos futuros con el interno(a) a nivel familiar _____

³⁰ Conoce el motivo por el cual esta detenido el interno(a) _____

³¹ Motivo por el cual recibe al interno(a) _____

² OBSERVACION REALIZADA POR EL TRABAJADOR SOCIAL.

^{2.1} observación de valores, mitos familiares, jerarquía, duelo y límites del espacio familiar.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
ÁREA DE TRATAMIENTO Y DE DESARROLLO
FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA

6.2 Observación de la capacidad de adaptación de los miembros de la familia y resolución De conflictos _____

6.3 Observación de costumbres y rituales de la familia (actividades que realizan en conjunto) _____

7 CONCEPTO _____

8 Nombre del Trabajador Social

9 Firma del Trabajador Social

10 Firma del Interno (s) entrevistado (s)

ANEXO 5. FORMATO DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “SUEÑOS DE LIBERTAD

Nombre: _____

Fecha: _____

Responsable: _____

Intervenciones grupales e individuales	¿Recibió clara la información?	¿Se sintió identificado con el tema expuesto? ¿Por qué?	¿Qué aporte este tema a su vida?	¿Siente la necesidad de recibir más orientación sobre este tema?	¿Qué compromisos adquiere para mejorar su situación en este tema?	¿Piensa ud que es importante el desarrollo de estos programas? ¿Por qué?
Familia: Concepto, Roles y Autoridad						
Vida en pareja: elementos básicos para una buena comunicación						
Conversatorio reflexivo sobre drogadicción						
Autopercepción: Autoestima - Autocuidado						
Cambios de hábitos emocionales						
Conductas generadoras de Resiliencia						
Pautas para la elaboración de un proyecto de vida positivo						